Naciones Unidas S/PV.7499



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7499ª sesión

Jueves 30 de julio de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. McCully/Sr. Van Bohemen/Sr. Taula	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Augusto
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sr. Riveros Marín
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Gracia Aldaz
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Kononuchenko
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sra. Rodríguez de Febres-Cordero

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo

Carta de fecha 15 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas (S/2015/543)

15-23785 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo

Carta de fecha 15 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas (S/2015/543)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo dar una cordial bienvenida a los Jefes de Estado y de Gobierno, al Secretario General, a los Ministros y a los demás distinguidos representantes que se encuentran hoy en el Salón. Su participación es la confirmación de la importancia del tema que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Antigua y Barbuda, la Argentina, Australia, las Bahamas, Barbados, Bélgica, Botswana, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Chipre, la República Dominicana, Estonia, Egipto, Fiji, Georgia, Alemania, Haití, la India, Indonesia, Israel, Italia, Jamaica, el Japón, Kazajstán, Kiribati, Luxemburgo, Maldivas, las Islas Marshall, México, los Estados Federados de Micronesia, Marruecos, Nauru, los Países Bajos, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Polonia, la República de Corea, San Vicente y las Granadinas, Samoa, el Senegal, Seychelles, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Turquía, Tuvalu, Ucrania y el Uruguay a participar en esta sesión.

Solicito al Oficial de Protocolo que acompañe al Primer Ministro de Samoa, Excmo. Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Primer Ministro de Samoa, Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Solicito al Oficial de Protocolo que acompañe a la Primera Ministra de Jamaica, Excma. Sra. Portia Simpson Miller, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

La Primera Ministra de Jamaica, Sra. Portia Simpson Miller, es acompañada a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi y a la Excma. Sra. Portia Simpson Miller.

En nombre del Consejo, doy también la bienvenida al Ministro de Finanzas de Seychelles, Excmo. Sr. Jean-Paul Adam.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Primer Ministro de Niue, Excmo. Sr. Toke Talagi, y al Ministro de Finanzas de las Islas Cook, Excmo. Sr. Mark Brown, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento provisional y a la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/543, que contiene una carta de fecha 15 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas, en la que adjunta una nota conceptual sobre el tema del debate.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Doy las gracias a Nueva Zelandia y al Excmo. Sr. Murray McCully, Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, por haber tomado esta iniciativa tan importante y oportuna a fin de destacar los retos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Celebro el alto grado de participación en este debate y doy las gracias a Sus Excelencias la Primera Ministra de Jamaica, el Primer Ministro de Samoa y el Ministro de Finanzas de Seychelles por su participación. También aprovecho esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a los numerosos ministros que han sacado tiempo para participar en este debate y para dar las gracias al Presidente Anote Tong, de Kiribati, por su participación.

Espero que el debate que se celebra hoy en el Consejo de Seguridad sea de enorme efecto y una gran contribución para la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en París en diciembre.

La Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa el año pasado, sirvió para que el mundo no solo prestara una mayor atención a la contribución de estos al desarrollo sostenible, sino también a sus vulnerabilidades especiales. Los problemas que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyen retos globales. Son nuestra responsabilidad colectiva. Nuestra primera prioridad debe ser apoyarlos para que alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de los considerables esfuerzos realizados, el progreso ha sido desigual.

Segundo, necesitamos una agenda de desarrollo y unos objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 que correspondan a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la reciente Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba, fue alentador observar que se tuvieron en cuenta las inquietudes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo en aspectos tan críticos como los de la deuda, el comercio, la tecnología y la asistencia oficial para el desarrollo. Este mes participé en una reunión cumbre de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en Barbados. Todos los líderes de la CARICOM, cuyos países son también pequeños Estados insulares en desarrollo, expresaron estas inquietudes y describieron esas vulnerabilidades. Confío en que nuestro debate sea realmente una contribución apreciable para responder a los retos y las vulnerabilidades de estos Estados.

Tercero, necesitamos llegar a un acuerdo mundial sobre el clima significativo y universal en París en diciembre. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están en la primera línea del cambio climático. El ciclón Pam en Vanuatu fue el más reciente de una larga cadena de estragos devastadores que estos Estados han sufrido y seguirán sufriendo hasta tanto no se atienda de manera adecuada la cuestión del cambio climático. Los países del Caribe a veces experimentan hasta cinco huracanes en una estación.

El Consejo de Seguridad ha acertado al poner de relieve la amenaza del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales. La elevación del nivel del mar, los moribundos arrecifes de coral y el aumento de la frecuencia y severidad de los desastres naturales contribuyen a empeorar las condiciones que inducen al desplazamiento y la migración de las comunidades. Amenazan con incrementar las tensiones por los recursos y afectan la estabilidad nacional y regional.

Durante años, los líderes de los pequeños Estados insulares en desarrollo han hecho constantes llamamientos a la acción global sobre el clima. Y han estado predicando con el ejemplo. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo han venido acelerando su propia transición hacia el uso de la energía renovable que les permita asegurar un futuro sostenible. Debemos apoyar las acciones de estos Estados destinadas a combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Con ese fin, necesitamos seguir una trayectoria políticamente creíble para movilizar los 100 mil millones de dólares al año prometidos para 2020. Es necesario que el Fondo Verde para el Clima esté funcionando antes de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco en París en diciembre, con proyectos y fondos ya listos para iniciar, especialmente para los más vulnerables. Por último, necesitamos velar por que se apruebe un acuerdo sobre el clima significativo y universal.

El cambio climático no es el único desafío a la paz y la seguridad de los pueblos y gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos también afrontan más que nunca la amenaza de la delincuencia organizada transnacional. Entre esas amenazas están el tráfico de drogas, la trata de personas, la piratería y los delitos contra la flora y fauna silvestre. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe son vulnerables al tráfico de drogas y la violencia por causa de las pandillas que afectan la seguridad y el desarrollo. Y con unas zonas económicas exclusivas a menudo más extensas que sus zonas terrestres, encaran también la dificultad de ordenar sus pesquerías y prevenir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que merma sus economías y fomenta la inseguridad.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a través de su Programa contra la Delincuencia Marítima, está combatiendo el tráfico de heroína, la trata de personas, los delitos contra la vida silvestre y los delitos contra las pesquerías. El programa trabaja con los Estados para presentar leyes, acordes con las convenciones internacionales, que ayuden a realizar mejores investigaciones y a reforzar la respuesta de la justicia penal a los delitos marítimos. En cuanto a la piratería, Mauricio y Seychelles han estado a la vanguardia de la cooperación internacional en el Océano Índico para detener y enjuiciar a los piratas somalíes.

La CARICOM y el Foro de las Islas del Pacífico han ayudado a señalar a la atención de la comunidad internacional el aumento de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y exigen que la comunidad internacional preste atención a estos problemas. Sin embargo, los pequeños Estados insulares en desarrollo no tienen los recursos para combatir esas amenazas por sí mismos. Solo podemos asegurar su futuro sostenible y pacífico por medio de una asociación mundial.

Hace 20 años, en Barbados, los Gobiernos asumieron un compromiso mundial con respecto al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase A/CONF.167/9). Ese compromiso fue reafirmado en Mauricio en 2005 (véase A/CONF.207/11, Anexo II). Ahora tenemos las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (resolución 69/15 de la Asamblea General, anexo) para guiarnos. La lucha contra el cambio climático, la promoción del desarrollo sostenible y el tratamiento de las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo requerirán asociación, capacidad y liderazgo. Hoy, comprometamos los recursos del sistema de las Naciones Unidas como asociado fiable de los pequeños Estados insulares en desarrollo mientras trabajamos juntos en procura del desarrollo sostenible y una vida digna para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Primer Ministro de Samoa.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (*habla en inglés*): El debate de hoy, dedicado al tratamiento de los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, es una rareza en este Salón. Cabe felicitar al Gobierno de Nueva Zelandia por esta oportuna iniciativa. Agradecemos a los miembros del Consejo de Seguridad que hayan proporcionado una plataforma para que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad desde la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan ser el centro del tiempo del Consejo y ocupen un lugar protagónico, aunque solo sea por un día.

El capital político excepcional demostrado esta mañana por el alto nivel de participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo es una sólida reafirmación de que las cuestiones importantes que se le encomiendan al Consejo de Seguridad tienen la misma prioridad aun para los Estados Miembros de las Naciones Unidas más pequeños. El mensaje de los pequeños Estados insulares en desarrollo al Consejo es inequívoco. Ninguna región, ningún grupo de países y ninguna cuestión de seguridad selectiva deben seguir teniendo el monopolio del tiempo, la atención y los recursos del Consejo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son parte importante del Consejo de Seguridad por derecho propio, independientemente de su tamaño, influencia económica, poder político o fuerza militar. Sus preocupaciones importan como las de todos los demás en este Salón, sus voces merecen ser escuchadas, sus opiniones necesitan ser comprendidas y sus desafíos deben ser considerados y encarados.

Las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (resolución 69/15 de la Asamblea General, Anexo) son nuestro pacto mundial. Constituyen un plan de las necesidades y aspiraciones de los PIED, junto con las oportunidades y los medios para ponerlo en práctica. En el documento final que se acordó en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/CONF.223/10), que se realizó el año pasado, se reafirmó de manera categórica la importancia de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad para este grupo especial. Eso es parte del historial de las Naciones Unidas; no estamos inventando algo nuevo.

Para poner en contexto esos desafíos desde la perspectiva de la región del Pacífico, puede decirse con confianza que hemos mantenido en gran medida un entorno pacífico y seguro. En apariencia, como no estamos ubicados en lugares problemáticos del mundo ni albergamos ninguno de los conflictos actuales, resulta tentador equiparar esa tranquilidad con la ausencia de desafíos a la seguridad de nuestras islas.

Nada podría estar más alejado de la verdad. Las preocupaciones del Pacífico en materia de seguridad son diversas, complejas y múltiples. Una gran amenaza externa proviene de la globalización. El contexto mundial está cambiando rápidamente. El relativo aislamiento y la lejanía ya no nos protegen del alcance y las consecuencias de la globalización. Nuestro vasto océano aumenta nuestra vulnerabilidad en términos de seguridad, que se agrava por la dificultad para proporcionar una eficaz vigilancia marítima. En la región hemos observado importantes y graves actividades de la delincuencia organizada transnacional, que incluyen tráfico de drogas y armas de fuego, delitos financieros y lavado de dinero, trata y contrabando de personas y explotación laboral y sexual.

Algunos grupos y redes de la delincuencia organizada se están afianzando gradualmente en nuestra región, poniendo a prueba la limitada capacidad de nuestros organismos encargados de hacer cumplir la ley para combatir a esos grupos. Es poco probable que la delincuencia internacional disminuya en el futuro inmediato. Si se permite que se afiance, eso sería perjudicial

no solo para aquellos países insulares del Pacífico que se encuentran afectados actualmente sino para todo el Pacífico. En respuesta, el Pacífico ha adoptado un enfoque regional como único medio viable para coordinar los empeños de los organismos nacionales y regionales encargados de hacer cumplir la ley por facilitar el intercambio de información y evitar la superposición de esfuerzos y el desperdicio de recursos.

En lo que se refiere a Samoa, nuestra Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional trabaja en estrecho contacto con los organismos encargados de hacer cumplir la ley de nuestros asociados regionales e internacionales para ayudar a incautar drogas ilícitas, detener a delincuentes fugitivos, confiscar el producto del blanqueo de dinero y detener el uso indebido de las redes sociales, para citar unos pocos ejemplos.

La interconexión mundial a través de vías de comunicación rápidas y eficaces y la tecnología de la información han traído indudablemente muchos beneficios a nuestra región. No obstante, incluso Internet tiene ahora una advertencia acerca de los riesgos que para la paz y la seguridad constituyen los contenidos peligrosos y su uso para actividades delictivas y propósitos incendiarios, problemas que nuestras pequeñas jurisdicciones y sociedades insulares no están bien equipadas actualmente para enfrentar. Samoa ha tomado medidas para tratar de encarar los riesgos de Internet, pero necesitamos el apoyo de nuestros asociados para encontrar soluciones que sean totalmente positivas.

Por lo tanto, es indispensable que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros se comprometan a enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, en especial por intermedio del Consejo de Seguridad. Nuestra Organización se fundó sobre los valores de la seguridad colectiva. Seguimos considerando a las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, como el árbitro principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad, la estabilidad y la prosperidad internacionales. Eso es importante para nuestros países, que corren el riesgo de que se invierta lo que han logrado en la esfera del desarrollo debido a fuerzas externas sobre las cuales tenemos poco o ningún control. Para consolidar los objetivos de desarrollo ya alcanzados, deben mantenerse la paz y la seguridad internacionales. Es responsabilidad de todos los Estados Miembros, en especial los del Consejo de Seguridad, trabajar en estrecha cooperación para garantizar que eso suceda.

Hace 15 días, el Grupo de Líderes Polinesios dio a conocer su Declaración sobre el Clima en Tahití (Polinesia Francesa). Nuestra declaración aceptaba que el cambio climático y sus repercusiones constituían una amenaza para la integridad territorial, la seguridad y la soberanía, y en algunos casos para la existencia misma, de nuestras islas debido al sumergimiento del terreno existente y la pérdida de nuestro patrimonio marítimo.

Mi referencia al cambio climático no debe sorprender a nadie. En 2013, en su Declaración de Majuro para el liderazgo climático, los dirigentes del Foro del Pacífico pidieron como región responsabilidad y medidas internacionales colectivas para reducir urgentemente la contaminación con gases de efecto invernadero, incluso por los propios países insulares del Pacífico. La Trayectoria de Samoa reconoció una vez más que la elevación del nivel del mar y otras repercusiones negativas del cambio climático siguen acarreando riesgos significativos para los pequeños Estados insulares en desarrollo y para muchos de ellos constituyen la amenaza más grave a su supervivencia y viabilidad, entre otras cosas debido a la pérdida de territorio. Por lo tanto, seguiremos insistiendo en toda oportunidad y foro de que dispongamos, incluido el Consejo de Seguridad, en la necesidad de que la comunidad de las Naciones Unidas mantenga una mentalidad abierta y no rechace de plano las consecuencias que entraña el cambio climático para la seguridad.

Si bien el Consejo tradicionalmente se ha concentrado en los conflictos interestatales, no ha dudado en actuar de manera proactiva para encarar las causas profundas de otros problemas no convencionales que inciden en la seguridad, como el VIH/SIDA, las cuestiones relativas a los refugiados, los niños y los conflictos armados, la pobreza y el desarrollo, y el Ébola. La respuesta mundial a esos desafíos ilustra claramente lo que se puede lograr cuando los Estados colaboran y cooperan en pro de objetivos compartidos y críticos.

Para ser claros y francos, es por eso que estamos aquí como naciones del Pacífico y pequeños Estados insulares en desarrollo: para aprovechar esta oportunidad sin igual de informar al Consejo de Seguridad de que los retos que enfrentamos, entre ellos las repercusiones del cambio climático, constituyen amenazas reales a la paz y la seguridad de nuestros países y pueblos. Como nuestra contribución modesta a la seguridad colectiva, seguiremos proporcionando agentes de policía a las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, en cumplimiento del compromiso que asumimos en 2000.

La sesión de hoy ha generado un gran espíritu positivo y buena voluntad, por lo que sería realmente lamentable que el debate fuera un fin en sí mismo y

un acontecimiento excepcional. Por lo tanto, quisiera concluir presentando ante usted, Sr. Presidente, y ante los miembros del Consejo de Seguridad, una petición especial en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a saber, que se considere la posibilidad de incluir en el programa futuro del Consejo un día dedicado al examen por este órgano de los retos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Eso sería un resultado concreto de nuestro debate público de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Primera Ministra de Jamaica.

Sra. Simpson Miller (Jamaica): Es para mí un honor dirigirme al Consejo de Seguridad en ocasión de este memorable debate público. Felicito calurosamente a Nueva Zelandia por su presidencia del Consejo durante el mes de julio y lo felicito, Sr. Presidente, por su iniciativa visionaria de concentrar la atención del Consejo en los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En septiembre pasado, en ocasión de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa, la comunidad internacional examinó muchos de los problemas que aquejan a este grupo de países. Hoy, la iniciativa de Nueva Zelandia de elevar esas deliberaciones al Consejo de Seguridad tiene plenamente en cuenta los vínculos naturales existentes entre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Jamaica lleva mucho tiempo promoviendo la aplicación de un enfoque holístico a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Al hacerlo, reconocemos plenamente el vínculo intrínseco existente entre la paz, la seguridad y el desarrollo. El concepto clásico y en cierta medida restringido de la paz y la seguridad no se ajusta a los problemas polifacéticos que se les plantean a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestro debate de hoy aquí es por lo tanto oportuno, ahora que estamos finalizando la elaboración de una agenda para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y nuestro planeta para los próximos 15 años.

Agradeciéndole su amable invitación a participar, Sr. Presidente, quisiera presentar desde la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe algunos de los desafíos que enfrentamos. También compartiré algunas ideas acerca de la necesidad de recibir urgentemente apoyo financiero tangible para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Eso es fundamental para forjar resiliencia ante el cambio climático y superar las limitaciones impuestas por lo reducido de su tamaño, la escasez de sus recursos, su ubicación geográfica y la clasificación mundial inapropiada que se basa principalmente en el ingreso per cápita.

Los pequeños Estados insulares como Jamaica nos caracterizamos por nuestro tamaño pequeño y nuestras fronteras porosas, así como por nuestra vulnerabilidad a las catástrofes naturales y las crisis externas. Dependemos mayormente de las importaciones y nos vemos constreñidos por la pesada carga de la deuda. Dependemos también excesivamente de los mercados externos, la transferencia de tecnología, las corrientes de capitales internacionales y la experiencia extranjera. Estos factores reducen nuestra capacidad de responder eficazmente a los desafíos nacionales, regionales y mundiales a la paz y la seguridad.

En Jamaica, y en la región de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en general, la delincuencia organizada transnacional constituye la amenaza más grave a nuestra paz y seguridad. Nuestros vastos litorales abiertos facilitan diversas formas de tráfico ilícito de drogas, armas, municiones y personas, especialmente mujeres y niños. En nuestras sociedades, el conocido intercambio de armas por drogas sigue siendo una de las principales estrategias de las redes criminales internacionales. El lavado de dinero permite que la actividad delictiva transnacional prospere en nuestra región. Asimismo, es motivo de alarma el hecho de que en 2013, el 70% de los homicidios cometidos en la subregión del Caribe se hayan perpetrado con armas de fuego. Se sabe que no fabricamos armas ni fomentamos la demanda de drogas, pero estas se las arreglan para llegar a nuestras costas.

Cabe recalcar que esas actividades son la causa del alto nivel de delitos cometidos con armas de fuego que sufren nuestros países. Su combinación socava el orden público e impide el crecimiento económico y el desarrollo social. Nuestra ubicación nos convierte en una importante ruta de tránsito para los traficantes internacionales. Si no fuera por ello, el nivel general de delitos en el Caribe sería semejante al de los países con baja tasa de criminalidad. Así lo confirma el Informe sobre Desarrollo Humano para el Caribe, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Surge entonces la pregunta de cuál ha sido nuestra respuesta a estos problemas. Puedo asegurar al Consejo que tomamos muy en serio estas amenazas a nuestra seguridad. Hemos asignado un lugar prioritario a la seguridad en nuestro plan nacional de desarrollo. Hemos

encaminado nuestros esfuerzos a la reducción de la capacidad de las pandillas delictivas organizadas y hemos invertido recursos en la lucha contra el delito vergonzoso de la trata de personas, incluido el nombramiento de un relator sobre la trata de personas. Dentro de las limitaciones de nuestros recursos también hemos invertido mucho en tecnología, equipos y capacitación para nuestras fuerzas de seguridad. Sin embargo, debo recalcar que nuestras respuestas normativas internas a estas amenazas a la paz y la seguridad, por muy significativas y coordinadas que hayan sido en todo el Gobierno, son insuficientes. Por lo tanto, seguimos ampliando nuestra cooperación internacional para mejorar nuestra infraestructura de seguridad nacional a fin de hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. Hemos logrado importantes avances en la mejora de nuestro entorno de seguridad, con la notable reducción de algunas categorías de delito.

A pesar de estos esfuerzos, el flujo ilícito de armas pequeñas y municiones en nuestras comunidades locales sigue siendo un grave desafío al orden público. En el plano regional, hemos trabajado con otros gobiernos de la CARICOM para establecer un marco de seguridad regional. En el centro de ese marco está el organismo de ejecución de la CARICOM para el delito y los efectos de la a la seguridad. En las Naciones Unidas, Jamaica ha sido una voz constante en el llamamiento a favor de la acción multilateral para abordar la cuestión del comercio ilícito de armas de fuego en el marco del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Acogemos con beneplácito el hecho de que el Consejo continúe considerando la cuestión de las armas pequeñas, en particular su reciente debate público (véase S/PV.7447) y la aprobación de la resolución 2220 (2015) sobre esta cuestión. En colaboración con los Estados hermanos de la CARICOM, Jamaica ha desempeñado un papel importante en la concertación del histórico Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Acogemos con beneplácito la convocación de la primera Conferencia de las Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, que se celebrará el mes próximo en México, DF, y esperamos con interés la aplicación plena y eficaz del Tratado.

También esperamos con interés participar en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. Los países pequeños como el nuestro, deben seguir desempeñando un papel importante en la formulación de estrategias encaminadas a luchar de manera más eficaz contra el comercio mundial de drogas ilícitas. El éxito de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo para contener el comercio de drogas ha sido encomiable habida cuenta de las limitaciones de nuestros recursos. Si bien hemos logrado algunos resultados prometedores para hacer frente a esas amenazas, hay que hacer más. Sin embargo, la limitada base de financiación, la escasa capacidad técnica y la falta de apoyo concreto a nivel mundial siguen obstaculizando nuestros esfuerzos. Son necesarias alianzas mundiales más fuertes y formas más eficientes de cooperación para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su lucha contra el flagelo de la delincuencia organizada transnacional.

Quisiera referirme brevemente ahora a dos ámbitos en los que hemos tratado de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estos son: la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Sin duda, Jamaica y otros Estados miembros de la CARICOM siguen comprometidos con el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales, en particular en relación con las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001) y 1540 (2004). En 2009, la CARICOM instituyó una iniciativa a nivel regional encaminada a la plena aplicación de la resolución 1540 (2004). Emprendida y constituida en el marco de la comunidad del Caribe, la iniciativa ha permitido que los Estados miembros de la CARICOM asumamos eficazmente nuestras responsabilidades en virtud de la resolución. Agradecemos el apoyo de nuestros asociados internacionales, entre ellos los Estados Unidos, el Canadá, el Reino Unido, Australia, Noruega y Finlandia. Este apoyo ha contribuido a fortalecer nuestras capacidades nacionales para hacer frente a las amenazas que representa la proliferación de las armas de destrucción en masa.

La realidad es que cuando existen tanta sensibilidad a las necesidades especiales de nuestra región y el apoyo que nos permita actuar con eficacia estaremos en mejores condiciones de contribuir a las actividades mundiales en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estamos particularmente orgullosos de nuestra contribución en la esfera del mantenimiento de la paz. Durante más de dos decenios, Jamaica ha realizado contribuciones modestas pero de gran alcance a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz proporcionando agentes de policía a las misiones en Namibia, Liberia, Sierra Leona, Timor-Leste y Bosnia. En la actualidad, alrededor de 20 funcionarios de nuestra fuerza de policía prestan servicios en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, en el Sudán.

También están surgiendo nuevas cuestiones económicas y sociales que tienen efectos directos e indirectos en el programa de paz y seguridad. Nuestras limitadas bases de recursos naturales y humanos, junto con los pertinentes y significativos desequilibrios comerciales externos también han limitado el crecimiento económico en la región. Esto se ven agravado por los insostenibles niveles de la deuda pública que en el Caribe promedian el 70,5% y se ven empeorados por los grandes déficits fiscales y en las cuentas corrientes. Además, nuestra designación de ingresos medianos limita nuestra capacidad de acceso fundamental de financiación para el desarrollo. Ello pone en peligro nuestra capacidad para financiar nuestros objetivos de desarrollo sostenible con los recursos públicos internos. Quisiera señalar a la atención del Consejo la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de buscar una estrategia de alivio de la deuda para países como Jamaica y otros pequeños Estados insulares en desarrollo de ingresos medianos. Para los Estados del Caribe sería oportuno recibir un amplio alivio de la deuda mediante la cancelación del 100% de la cuantía de nuestra deuda multilateral. A nuestro juicio, la propuesta merece seria consideración y apoyo por parte de la comunidad internacional.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el cambio climático es uno de los mayores retos a nuestras aspiraciones en materia de desarrollo y constituye una amenaza a nuestra propia supervivencia. La mayoría de nosotros hemos venido sintiendo, sin duda, la actual ola de calor en el Caribe y en otros lugares. Por esa razón, la adopción de políticas sólidas de acción sobre el cambio climático es fundamental para nuestro bienestar nacional, regional y mundial. Los ecosistemas de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe ya están experimentando los efectos negativos del cambio climático y están próximos a alcanzar los límites de su capacidad de adaptación. El desarrollo de regímenes políticos sensatos sobre el cambio climático es, por consiguiente, una prioridad urgente. Por este y otros motivos, Jamaica apoya firmemente la aprobación de un texto jurídicamente vinculante en la Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en París a finales de este año. Estamos a favor de un protocolo que sea aplicable a todos y que contemple esfuerzos de mitigación medibles e igualdad de trato para las medidas de mitigación y adaptación.

Para nosotros, el vínculo entre el cambio climático y la energía sostenible está claro. Por ello, estamos llevando a cabo activamente inversiones en fuentes de energía renovables y en energía solar y eólica, así como promoviendo la conservación de la energía. Nuestra estrategia tiene por objetivo hacernos más independientes de nuestra necesidad de fuentes de energía de combustibles fósiles. Ello debería reducir nuestra falta de equilibrio en el comercio, mejorar nuestra competitividad y aumentar el crecimiento económico. Debemos avanzar a fin de hacer frente tanto a nuestros problemas de seguridad comunes e individuales. Al hacerlo, pido que se tenga plenamente en cuenta el hecho de que un enfoque único que sirva para todos no puede proporcionar soluciones viables y sostenibles.

Basados en la experiencia de Jamaica y la región del Caribe, reconocemos los beneficios de un enfoque regional que se complemente con el apoyo de la comunidad internacional a fin de ayudar a mitigar los riesgos que enfrentan nuestra paz y nuestra situación en materia de seguridad. Habida cuenta de la gran medida en que la paz, la seguridad y las preocupaciones en materia de desarrollo están interrelacionadas es fundamental que todo el sistema de las Naciones Unidas trabaje activamente para superar los problemas concretos a los que hacen frente los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estamos dispuestos a trabajar con nuestros asociados para elaborar soluciones prácticas y polifacéticas a estos complejos desafíos en materia de seguridad. Ello, a nuestro juicio, ofrece la mejor posibilidad de éxito en la consecución de una paz y una seguridad duraderas para nuestros pueblos. Estoy convencida de que, en última instancia, un mundo más seguro, justo y próspero es el futuro que todos queremos para nosotros y las generaciones venideras.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Simpson Miller su exposición informativa

Tiene ahora la palabra el Ministro de Finanzas de Seychelles.

Sr. Adam (Seychelles) (*habla en inglés*): Sr. Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia: En nombre del Presidente James Michel y del pueblo de Seychelles, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por haber proporcionado esta plataforma para debatir los problemas de seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Damos las gracias a todos los miembros por su apoyo.

Quisiera también transmitir nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas, por conducto del Secretario General, por el reconocimiento que han hecho de las características específicas de los pequeños Estados

insulares en desarrollo, como se indica en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), aprobadas en 2014, y por haber situado la reunión de hoy como continuación de los esfuerzos desplegados para mejorar el marco vigente destinado a aumentar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los problemas de seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo se sitúan en el contexto de nuestro carácter geográfico único. Rodeados por los océanos, somos los "guardianes azules" de nuestro planeta. Sin embargo, la gobernanza de los espacios oceánicos mundiales está muy alejada de las expectativas de seguridad que el mundo tiene respecto de sus espacios terrestres. La mayoría de las veces, la anarquía y la impunidad son la norma en alta mar. A menudo, la delincuencia internacional se tolera y los enjuiciamientos de crímenes internacionales en el mar siguen siendo irregulares. La mayor parte del tráfico ilícito del mundo se realiza en el mar, ya se trate de personas, drogas o armas. La pesca ilegal sigue socavando tanto la reglamentación nacional como la internacional. El respeto de ese espacio común se profesa a menudo solamente en la medida en que los intereses económicos no se pongan en tela de juicio. Mientras tanto, la amenaza del cambio climático socava la productividad de los recursos marinos tradicionales y limita las oportunidades de crecimiento. Seamos claros: el cambio climático es la principal amenaza para la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, posiblemente, del mundo entero.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, nuestro tamaño pequeño y nuestro aislamiento son elementos estructurales de nuestra vulnerabilidad. Las amenazas cada vez mayores que pesan sobre nuestros océanos y la relativa falta de gobernanza agravan esa vulnerabilidad.

Con el 75% de nuestro planeta constituido por océanos, la debilidad de la gobernanza internacional de nuestros espacios oceánicos socava nuestra seguridad mundial. De hecho, todos somos vulnerables. Con todo, Seychelles, al igual que numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo, no ha aceptado ser sencillamente un observador de esos procesos. Estamos aprovechando la oportunidad de ser países oceánicos grandes, que ven nuestro océano como una oportunidad más que una amenaza. Estamos tratando de lograr una mejor gestión de nuestros océanos, dando ejemplo de buena gobernanza oceánica. En el contexto de Seychelles, nuestra zona económica exclusiva se extiende hasta 1,3 millones de kilómetros cuadrados, al tiempo que también hemos acordado compartir una plataforma continental ampliada con nuestro vecino Mauricio, que se extiende hasta 395.000 kilómetros cuadrados adicionales.

Este año, creamos el departamento de economía azul, que forma parte de mi cartera como Ministro de Finanzas. Estamos apostando nuestro futuro económico en una mejor gestión del potencial de desarrollo de nuestro océano. Para conseguirlo, debemos reconocer que para lograr progresos hacia los objetivos de desarrollo sostenible, que esperamos acordar en septiembre, debemos romper los actuales moldes de desarrollo económico y crear nuevas oportunidades económicas a partir de prácticas previamente insostenibles. En relación con los Estados insulares de África y el Océano Índico, es eso lo que la economía azul promete.

Desde un punto de vista práctico, estamos aplicando la economía azul a través de la creación de un plan espacial marino, en el que definimos las actividades económicas y de conservación que deben desarrollarse en nuestra zona económica exclusiva. Eso incluye las consideraciones de seguridad que serán necesarias. Estamos también designando un 30% de nuestra zona económica exclusiva como zonas protegidas. Estamos elaborando herramientas reforzadas de gestión de la pesca para aplicar una gestión adecuada de las poblaciones de peces, y estamos en conversaciones con las instituciones financieras internacionales para crear un "bono azul" a fin de contribuir a proporcionar una financiación asequible para tales iniciativas.

Esas iniciativas también se sitúan en el marco de una iniciativa regional para impulsar la economía azul, en particular a través de los compromisos de la Unión Africana en materia de economía azul en virtud de la Agenda 2063, así como de la Estrategia Marítima Integrada de África de la Unión Africana. La Comisión del Océano Índico y la Asociación de los Países del Océano Índico también están elaborando enfoques de economía azul que crean oportunidades económicas sostenibles gracias a la investigación, el comercio, la energía renovable, la seguridad común y la infraestructura marítima.

El fenómeno de la piratería en el Océano Índico ha puesto de relieve los retos de la seguridad en nuestra región, y también los relativos a la aplicación del estado de derecho en el mar. Al comienzo del problema, muchos buques que operaban en el Océano Índico se veían frustrados por el hecho de que, si bien podían interceptar buques piratas en el mar, posteriormente la falta de enjuiciamiento significaba que debía ponerse en libertad a los piratas, lo que les permitía reagruparse

y lanzar sus ataques contra el transporte marítimo en ocasiones futuras.

A pesar de nuestras limitaciones de capacidad, Seychelles desempeñó un papel destacado en los enjuiciamientos relativos a la piratería, porque reconocemos que el estado de derecho es el primer paso hacia la estabilidad y el crecimiento económicos. En la medida en que permitamos que nuestros océanos se rijan por la anarquía, no podremos aprovechar adecuadamente su potencial de desarrollo.

A través de nuestros esfuerzos concertados con asociados internacionales como la Unión Europea y la OTAN, hemos roto eficazmente el modelo de negocio de la piratería que operaba procedente de Somalia, garantizando que los enjuiciamientos tengan lugar sistemáticamente. Sin embargo, no podemos caer en la autocomplacencia. Aunque la piratería está en retroceso, las condiciones que llevaron a la piratería siguen vigentes. Estamos detectando un aumento de las actividades relacionadas con el tráfico de drogas y de las actividades delictivas conexas.

Eso me lleva a mencionar también otro importante problema de seguridad para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, que es la afluencia de sustancias con las que se trafica y que crean la demanda interna de estupefacientes. A menudo, nuestras sociedades pequeñas se ven desproporcionadamente afectadas por las consecuencias de la toxicomanía entre los jóvenes y los efectos que tiene en cuanto a una reducción de la productividad y un aumento de la delincuencia. Participamos activamente en una doble estrategia de reducción de la demanda local a la vez que también combatimos enérgicamente el transporte que entra en el país. Sin embargo, esos son problemas mundiales, y tenemos que mejorar nuestras metodologías regionales e internacionales para luchar contra ellos.

Mientras trabajamos para abordar esas cuestiones, también debemos estar atentos a las posibles amenazas terroristas. Al-Shabaab en Somalia ha aprovechado la falta de capacidad marítima en nuestra región y ha utilizado las rutas marítimas para fortalecer su posición en algunas partes de Somalia, al tiempo que creaba un comercio lucrativo con bienes ilícitos. Nuestra región también depende mucho del turismo, y debemos trabajar concertadamente para poder proteger nuestros medios de subsistencia, velando al mismo tiempo por que el pueblo de Somalia no tenga que vivir en el temor que acompaña a Al-Shabaab.

Todos esos retos en materia de seguridad requieren una mayor coordinación regional. Seychelles ha tenido el placer de ser el anfitrión de un Centro Regional de Centralización de la Información y de Aplicación de la Ley, que ha contribuido a preparar causas de enjuiciamiento en Seychelles y en toda nuestra región sobre delitos cometidos en el mar. Damos las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad que han apoyado esa labor.

Debemos seguir consolidando esa capacidad regional, y esperamos con interés la aplicación del Programa de Seguridad Marítima regional financiado por la Unión Europea, que reforzará y fomentará la capacidad en toda la región de África Oriental y el Océano Índico. Asimismo, Seychelles seguirá promoviendo activamente las asociaciones regionales en su calidad de actual Presidente de la Fuerza de Reserva de África Oriental de la Unión Africana, como también esperamos con interés nuestra próxima presidencia del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, donde compartiremos nuestras experiencias con miras a aplicar soluciones prácticas para luchar contra la impunidad y la anarquía.

Un aspecto central de la mejora de la seguridad marítima de los pequeños Estados insulares en desarrollo es el aumento de la sensibilización respecto del ámbito marítimo. Dependemos de las asociaciones para fomentar esa capacidad, y uno de los mensajes que quisiera recalcar hoy es hacer un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad para fortalecer la creación de esa capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hacerlo no solo permite una mejor gestión de nuestros recursos, sino que también fortalece nuestra posición como centinelas del mar.

Antes de concluir, permítaseme también dedicar un momento a recordar a todos nuestros asociados que el tratamiento eficaz de la cuestión de la delincuencia y el terrorismo en el mar también entraña la mejora de la gobernanza financiera, en lo que respecta a una aplicación más eficaz de las mejores prácticas en la lucha contra el blanqueo de dinero, una mayor transparencia fiscal y un mejor intercambio de información. Al centrarnos en el modelo de negocio que sustenta las actividades delictivas y terroristas, podemos debilitar mejor esas operaciones. Seychelles ha asumido un firme compromiso con esas mejores prácticas a partir de la promulgación de una legislación sólida para combatir el blanqueo de dinero, y lo complementa con su compromiso de estar a la vanguardia en los intercambios de información con fines impositivos.

En conclusión, es esencial que contextualicemos el debate sobre las cuestiones de la seguridad asociadas al

cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo. El cambio climático es una amenaza siempre presente. Actualmente se reconoce que los aumentos en las temperaturas mundiales están bien por encima de los dos grados, lo que literalmente hará desaparecer las islas de muchas de nuestras naciones. Ello destruirá hogares y medios de vida, y quisiera que hoy afirmáramos que toda isla es importante.

No podemos acudir a las negociaciones de París sobre el cambio climático, que se celebrarán este año, pensando que algunas islas —algunas casas— pueden ser sacrificadas en el altar de la conveniencia política y el crecimiento insostenible. Damos las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por ocuparse de que no se soslaye la vertiente de seguridad que plantea el cambio climático. Al igual que ocurre con todas las amenazas a la seguridad, la mejor estrategia es adelantarse a la amenaza. En París tendremos la oportunidad de establecer una norma para la gobernanza mundial y para una mayor seguridad mundial. No perdamos esa oportunidad.

Una mejor gobernanza de nuestros océanos mediante la economía azul puede ayudarnos a garantizar un crecimiento inclusivo y resiliente ante el cambio climático. La vía rápida hacia una mayor seguridad marítima es la vía rápida hacia el establecimiento de nuestra economía azul.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia.

Deseo comenzar agradeciendo a nuestros distinguidos ponentes sus aportes informativos. Agradezco su presencia a los Jefes de Gobierno y Ministros que han venido a Nueva York a participar en este debate. De los 44 pequeños Estados insulares en desarrollo, solo seis han formado parte del Consejo de Seguridad. Convocamos este debate para dar al Consejo una oportunidad, que pocas veces tiene, de escuchar lo que significa la seguridad para los pequeños Estados insulares en desarrollo, y para dar a esos pequeños Estados insulares, que constituyen casi una quinta parte de los Miembros de las Naciones Unidas, una oportunidad de hacer oír sus voces en el Consejo.

Nueva Zelandia es un país del Pacífico con un interés considerable en la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de nuestra región. Por su tamaño, aislamiento y características, los pequeños Estados insulares en desarrollo a menudo transitan la estrecha línea que separa el éxito del fracaso. Echemos un vistazo a algunas de sus características fundamentales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son pequeños: tres cuartas partes de ellos tienen una población de menos de un millón de habitantes, y, en nuestra región, la mayoría de esos Estados tienen una población inferior al medio millón de habitantes. Son islas con zonas económicas exclusivas significativamente más grandes que su masa terrestre, y a menudo carecen de la capacidad para garantizar la vigilancia de sus zonas, por no hablar de defenderlas. Son países en desarrollo: la mayoría recibe cierto nivel de asistencia para el desarrollo a fin de equilibrar sus cuentas. Sus limitaciones de tamaño y capacidad los pueden convertir en blanco de las redes delictivas transnacionales, incluidas las que se dedican a la piratería o al contrabando de drogas, armas y personas.

Estoy convencido de que hoy escucharemos directamente de los representantes —como lo hemos hecho hace un momento de nuestros ponentes— cuáles son las repercusiones del cambio climático y los desastres naturales en los pequeños Estados insulares en desarrollo. El ciclón que recientemente afectó a Vanuatu causó 360 millones de dólares en daños, aproximadamente el 45% del producto interno bruto (PIB) de ese país, en tanto el huracán Sandy provocó en todo el Caribe daños ascendentes a 315 millones de dólares. Sin embargo, aquí lo importante no son solamente los efectos del cambio climático o los propios desastres naturales, sino sus repercusiones para países que ya de por sí son vulnerables. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo simplemente no tienen la diversidad económica ni los recursos necesarios para hacer frente a grandes conmociones. Ser un pequeño Estado insular en desarrollo significa tener inherente un rasgo que multiplica los efectos de cada desastre natural o cada conflicto generado por el hombre, y esos desafíos de seguridad y de desarrollo pueden tener consecuencias regionales.

Nueva Zelandia considera que su propia paz y seguridad están directamente relacionadas con la prosperidad y estabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de nuestra región, el Pacífico. Por lo tanto, la cuestión estratégica importante para el Consejo y en general para la comunidad de las Naciones Unidas es, en mi opinión: ¿cómo podemos tomar medidas significativas para que los pequeños Estados insulares en desarrollo sean menos vulnerables ante las amenazas que plantean a su seguridad los desastres naturales y los desafíos generados por el hombre? Deseo referirme solo a dos ámbitos en los que hemos venido colaborando con asociados en nuestra región para mejorar su resiliencia.

En primer lugar, podemos fortalecer la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo si los ayudamos a beneficiarse plenamente del uso sostenible

de sus recursos, que a menudo son limitados. El mayor activo del Pacífico es la pesca del atún, única pesquería de esa especie verdaderamente saludable en el mundo, que debe servir para hacer más sostenibles de lo que son hoy las economías de sus propietarios. El año pasado, el valor del atún capturado en las zonas económicas exclusivas de los países del Pacífico ascendió a 3.400 millones de dólares, el doble de lo que recibieron esas zonas en concepto de asistencia para el desarrollo de todas las fuentes. Además, se estima que de la zona se ha sustraído atún por un valor aproximado de 400 millones de dólares mediante la captura ilícita o declarando una pesca inferior a la real. Ellos —los propietarios del Pacífico— reciben aproximadamente el 14% del valor de mercado del recurso. Muchos otros van agregando un margen a lo largo del proceso.

Lo que quiero decir es simplemente que los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan que la comunidad internacional coopere para asegurarse de que recibirán un rendimiento justo de sus activos económicos, y que es necesario un esfuerzo internacional concertado para acabar con las prácticas de pesca ilícita y de declaración de una pesca inferior a la real. Esas prácticas equivalen literalmente a robar a algunas de las personas más pobres del planeta. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo de nuestra región el efecto que tendría en la práctica el logro de esos objetivos sería —para decirlo en pocas palabras— transformador para su prosperidad y seguridad.

La segunda cuestión se relaciona con un cambio igualmente transformador que puede tener lugar al otro lado de la balanza económica: hacer frente a la inseguridad energética causada por la dependencia de los combustibles fósiles sumamente caros. La región del Pacífico, al igual que lo son la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, depende mucho del combustible diésel para la generación de electricidad. Sin embargo, un litro o un galón de diésel en el Pacífico cuestan más del doble de lo que se pagaría por ellos aquí en Nueva York. Hasta un tercio de la factura total de importaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo corresponde a la compra de petróleo para generar electricidad, lo que representa, como promedio, el 10% de su PIB. Es por ello que mi país ha encabezado una tentativa de lograr que los pequeños Estados insulares del Pacífico transiten con rapidez de los combustibles fósiles a las energías renovables.

Puedo informar que estamos haciendo buenos progresos. Cuando se es pequeño, se puede hacer que las cosas sucedan rápido. En los tres atolones de las Islas Tokelau —antes totalmente dependientes de los combustibles fósiles para generar electricidad— ahora el 100% de la energía es renovable gracias a la instalación de generadores de energía solar. Las cinco islas que componen las Islas Cook del Norte pasaron este año de depender un 100% de los combustibles fósiles a utilizar solo energía renovable. La mayor parte de las Islas Cook del Sur les seguirán el año próximo. A finales de este año, todas las islas de Tuvalu, excepto Funifuti, utilizarán únicamente energía renovable. Por otra parte, en zonas más pobladas de la región —en Tonga, Samoa y Rarotonga, donde está la capital de las Islas Cook— se han logrado avances significativos en la sustitución de la energía generada con combustible diésel por energía renovable, en particular energía solar.

Más recientemente, hemos estado trasladando algunas de las habilidades que hemos adquirido en nuestra región en materia de energía renovable a algunos de los Estados del mar Caribe y el océano Índico. Se trata no solo de acontecimientos que por sí solos repercuten profundamente en la vida de un país, sino que además para los pequeños Estados insulares en desarrollo representan una enorme contribución que los hace más resilientes y menos vulnerables a las conmociones económicas y a las catástrofes naturales.

Para concluir, deseo retomar algo que dije antes. Ser pequeño tiene sus desventajas, pero tiene una gran ventaja: se puede hacer que las cosas sucedan rápido. Ese es el enfoque que debemos aplicar para garantizar que los pequeños Estados insulares en desarrollo estén mejor preparados para hacer frente hoy a los desafíos a su seguridad.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tienen la palabra los demás miembros del Consejo.

Sra. Rodríguez Gómez (República Bolivariana de Venezuela): Saludamos especialmente la presencia de más de 20 Jefes de Estado y de Gobierno y ministros que hoy asisten a este importante debate. La República Bolivariana de Venezuela valora altamente esta iniciativa de Nueva Zelandia de convocar este debate público y entiende que es una valiosa oportunidad para analizar en su justa dimensión cuáles son los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Extendemos nuestros saludos y respeto al Secretario General de esta importante Organización, Sr. Ban Ki-moon.

Treinta y siete Estados Miembros de las Naciones Unidas son considerados pequeños Estados insulares en

desarrollo, es decir una quinta parte de sus Miembros, y 16 países hermanos del Caribe se incluyen dentro de este grupo de Estados. Venezuela, también país caribeño, es sensible en extremo a las vulnerabilidades y asimetrías específicas que afrontan estos Estados, de manera particular aquellas que limitan el desarrollo sostenible. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se caracterizan por tener, en su mayoría, poblaciones pequeñas y extensas fronteras marítimas. Esto los hace vulnerables a factores externos, los desastres naturales, el cambio climático, los cambios económicos globales, el crimen transnacional organizado y la explotación foránea de sus recursos naturales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo sufren con mayor intensidad los embates estructurales del modelo capitalista.

El auge de la globalización neoliberal en el decenio de 1980, incluida la expansión de las fronteras del libre comercio, la desregulación de los mercados financieros y la privatización de las empresas estatales, aunado al vertiginoso desarrollo de la tecnología en las esferas del transporte y las telecomunicaciones, exacerbó la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, de por sí, no olvidemos esto, casi todos ellos fueron históricamente víctimas de los efectos del colonialismo tardío, que alcanzó incluso a la región del Caribe, con repercusiones de distinta índole que nos afectan a todos hasta el día de hoy.

La mayor amenaza externa a la seguridad de este grupo de países no viene de un Estado individual, sino de las presiones de esa nueva fórmula de colonialismo representado en la dictadura del capital financiero internacional. Debemos sumar el hecho de que estas islas se sienten abandonadas por los países desarrollados y las instituciones multilaterales relevantes como la Organización Mundial de Comercio, e incluso por organizaciones no gubernamentales que determinan las reglas del juego y las opciones disponibles a estos países. Se agrega a todo esto, pero no menos relevante, la amenaza del cambio climático. A pesar de ser los menos responsables de la destrucción del medio ambiente, los pequeños Estados insulares en desarrollo están entre los más amenazados. Son víctimas directas de un modelo de desarrollo depredador del medio ambiente.

Por otro lado, la solución a los desafíos y amenazas que afronta este grupo de países no puede alcanzarse a través de enfoques predominantemente policiales o militares. Los desafíos y amenazas en el ámbito del desarrollo sostenible y del cambio climático, así como los desafíos derivados del crimen transnacional organizado y la piratería internacional, deben ser encarados por la comunidad internacional a través de la cooperación real y solidaria, principalmente de los países desarrollados, lo cual es sin duda una contradicción no resuelta en el marco del modelo capitalista en sí mismo. Vale destacar que la región del Caribe es un territorio de paz, libre de armas de destrucción en masa.

A pesar de sus limitaciones, este grupo de países contribuye notablemente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y cumple con las obligaciones del derecho internacional, incluidas aquellas que se derivan de los mandatos contenidos en las resoluciones de este Consejo de Seguridad. No son países productores de armas ni expansionistas bélicos en la conquista de territorios y sometimiento de poblaciones. Estos países deben continuar aunando esfuerzos para establecer mecanismos colectivos de negociación sobre la base de su numerosa representación en las organizaciones regionales e internacionales, y su voz debe ser escuchada y tomada en cuenta sobre la base de la igualdad soberana de los Estados, independientemente de su tamaño o población. Es necesario elevar la voz de estos países y ampliar los mecanismos de cooperación con miras a articular un multilateralismo amplio y construir un mundo multicéntrico y pluripolar, que mantenga y apuntale el liderazgo de los Estados. La cooperación Sur-Sur también juega un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo para hacer frente a los múltiples desafíos que enfrentan.

Voy a detenerme a hablar de un mecanismo extraordinario de cooperación, unión y solidaridad como es PETROCARIBE. Venezuela está consolidando un mecanismo de cooperación que va más allá de la seguridad energética, de una factura energética, fomentando las condiciones para que millones de seres humanos superen la miseria, basado en las premisas del comercio justo, la complementación, la justicia social, la solidaridad y la voluntad común de avanzar. Este mecanismo de integración y unidad es modelo en la región como instrumento determinante en el derecho al desarrollo de los países miembros. Envío un saludo especial a la Primera Ministra de Jamaica, Sra. Portia Simpson Miller porque sabemos del extraordinario compromiso que contrajo Jamaica en la consolidación de este mecanismo de unidad.

Fue el Presidente Hugo Chávez Frías, firmemente comprometido con los pueblos del Caribe, quien coadyuvó a convertir al Caribe de mercado premium de empresas transnacionales energéticas en una región que apuntala su desarrollo económico, social y cultural de nuestros países hermanos del Caribe y de sus pueblos. De los 18 países que integran PETROCARIBE, 15 son

pequeños Estados insulares en desarrollo. A pesar de los intentos imperiales por deslegitimar este mecanismo humanista, que enaltece los valores más elevados de nuestros pueblos, hoy PETROCARIBE es una realidad. Así lo ha dicho el Presidente Nicolás Maduro Moros. ¿Quién puede negarlo? Somos pueblos que nos relacionamos con amistad, unión y solidaridad.

Venezuela también contribuye con el desarrollo humano de la región caribeña a través de programas internacionales de salud como la Misión Milagro, mediante la cual más de 4 millones de personas en América Latina y el Caribe han recuperado la vista. Hasta la fecha, se han ejecutado en el ámbito de PETROCARIBE 488 proyectos en la esfera social, que han impactado en el derecho a la salud, la vivienda, la educación de millones de niños, niñas, hombres y mujeres.

Venezuela ofrece su mayor disposición para seguir apoyando a los pequeños Estados insulares en desarrollo incluyendo, entre otros mecanismos y medios, la constitución de alianzas auténticas y duraderas, entendidas estas como aquellas que contribuyen efectivamente al fortalecimiento de la soberanía de los Estados y los espacios de política con que cuentan estos países para enfrentar sus desafíos, tanto en el ámbito del desarrollo sostenible como en el de la paz y la seguridad internacionales.

Finalmente, permítaseme transmitir el siguiente mensaje del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Presidente Nicolás Maduro Moros, hijo de Hugo Chávez Frías:

> "El pueblo venezolano y el Gobierno bolivariano, la nación venezolana en su integridad, somos amantes de la paz, y día a día ejercemos profundamente nuestra vocación de paz. Nos enorgullecemos de serlo y reivindicarlo. Practicamos la cooperación solidaria y defendemos las fórmulas de integración que buscan, en conjunto, soluciones comunes a las dificultades y problemas de los más necesitados, desposeídos y tradicionalmente excluidos. Creemos en el diálogo directo y la comunicación constante. Nos conducimos firmes y completamente apegados al derecho internacional, pues reconocemos la validez de las normas para la convivencia entre los países, en conjunción con los principios para mantener y desarrollar relaciones de amistad y buena vecindad.
>
> Somos un país que obtuvo su patria a través de luchas independentistas, que nacimos con un territorio heredado de nuestros libertadores, que surgimos victoriosos de las cadenas de la esclavitud colonial e imperial. Hoy podemos decir que tenemos una patria libre y soberana, y exhibimos una diplomacia que enaltece los principios del bolivarianismo y de la paz. Hemos superado los caminos escabrosos del neoliberalismo y gracias al Presidente Hugo Chávez levantamos nuestra bandera patria, rompimos con un modelo neoliberal que oprimía a nuestro pueblo y a los pueblos de América Latina y el Caribe.
>
> A pesar de los graves peligros que se ciernen sobre los gobiernos progresistas de la región, que consolidan modelos nacionales autónomos de los centros imperiales, que construyen sus propias realidades e identidades nacionales y regionales, no tenemos duda alguna de que los pueblos, y también los de los pequeños Estados insulares en desarrollo de nuestro querido Caribe, seguiremos venciendo las pretensiones imperiales por retornar a un modelo de dependencia depredador de nuestros recursos naturales. El pueblo de Venezuela está más comprometido que nunca con los principios y propósitos que inspiran esta Organización, con grandes desafíos y retos en la consolidación de un mundo más seguro y pacífico.
>
> Sumamos esfuerzos en la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico, creyente firmemente en la igualdad soberana de los Estados, en la no intervención en los asuntos internos de los países y en la independencia de las naciones. Asimismo, con la herencia de unión que nos legó nuestro gran libertador, Simón Bolívar, padre de América, y justo este año del bicentenario de la Carta de Jamaica, nos asumimos en la unidad consolidada con nuestros hermanos del Caribe.
>
> Cuando los pueblos están decididos a ser libres, soberanos e independientes no hay fuerza, por más poderosa que sea, que pueda detenerlos."

Sr. Augusto (Angola) (*habla en inglés*): Ante todo, deseamos dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Murray McCully, por presidir este debate público. Acogemos con satisfacción la Presidencia de Nueva Zelandia del Consejo de Seguridad y la felicitamos por convocar este oportuno debate sobre los problemas relacionados con la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y por situar esta importante cuestión en el centro de la atención de la comunidad internacional. También deseamos agradecer al Secretario General y a los altos dignatarios de Samoa, Jamaica y Seychelles sus esclarecedoras exposiciones informativas.

No hace mucho que empezó a prestarse la debida atención a los peligros a los que se enfrentan los millones de personas que viven en este grupo de naciones, cuyas vulnerabilidades se han tornado más dramáticas en los últimos años debido a las consecuencias visibles del cambio climático y al aumento exponencial de la delincuencia internacional que les afecta. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son diversos en su esencia, están dispersos geográficamente, poseen climas propios y varían en gran medida en cuanto a su base política, cultural y étnica. Sin embargo, todos ellos comparten graves problemas medioambientales, exacerbados por influencias económicas externas, y se ven afectados con mayor frecuencia e intensidad por los desastres naturales. El aumento con el tiempo del nivel del mar sigue siendo la perspectiva más alarmante. Ante ese panorama desolador, la comunidad internacional y los pequeños Estados insulares en desarrollo son cada vez más conscientes de la necesidad de cambiar las políticas existentes.

Las políticas para abordar los enormes desafíos que suponen una amenaza para los modos de vida de esas poblaciones insulares deben basarse en contrarrestar el efecto del cambio climático, mejorando las prácticas medioambientales, y en lograr un desarrollo económico y social sostenible. Las vulnerabilidades endógenas de esos Estados, como las limitaciones de sus escalas territoriales y económicas, su elevado crecimiento demográfico y el ritmo lento del crecimiento económico y la diversificación, y los altos niveles de desempleo y degradación ambiental, son factores que favorecen la expansión de las actividades delictivas y de otras actividades ilícitas que menoscaban el desarrollo de la vida económica lícita, destruyen la cohesión social y suponen una amenaza para la paz y la seguridad.

Las redes de delincuencia transnacional se han centrado cada vez en estos pequeños Estados insulares. Su aislamiento geográfico y la debilidad de sus estructuras de seguridad han atraído a las redes de delincuencia organizada, convirtiéndolos en presa fácil de todo tipo de tráfico de drogas y armas, trata de personas, piratería y explotación ilícita de los recursos naturales, como la pesca ilegal. Los beneficios de esas prácticas se utilizan a menudo para financiar el terrorismo y se están convirtiendo en una cuestión de paz y seguridad internacionales.

La ausencia de oportunidades económicas en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, los problemas derivados del cambio climático y la delincuencia transnacional son cuestiones graves que deben abordarse. Solo podrán encontrarse soluciones duraderas a los problemas que afligen a este grupo de países con ayuda de la asistencia internacional. Al depender en gran medida de las actividades costeras y marítimas, los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a una perturbación total de su actividad económica en el futuro cercano, debido a las inundaciones que afectan cada vez con más intensidad a las zonas y ciudades costeras, las infraestructuras económicas, como muelles, puertos, lugares de pesca, industrias pesqueras, plantas de procesamiento y el importantísimo sector turístico.

La pesca excesiva ha adquirido proporciones alarmantes, poniendo en riesgo la propia supervivencia de muchas especies marítimas. Esto tiene un impacto muy negativo para los ecosistemas marinos y para la base económica que sirve de sustento a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La pérdida de territorio ocasionada por el aumento del nivel del mar representa otra amenaza importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Algunos de ellos se enfrentan a verdaderas amenazas existenciales. Se plantea la urgente necesidad de desarrollar una estrategia de dos vías para abordar esos problemas: prestando asistencia específica en las esferas relativas al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y formulando estrategias orientadas a obtener el desarrollo sostenible más apropiado a sus realidades, limitaciones y desafíos. Como las actividades marítimas y costeras son la fuerza motriz de la vida económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de aprovechar al máximo sus posibilidades de desarrollo, la estrategia debe basarse en el crecimiento económico medioambientalmente sostenible y socialmente incluyente, y en las inversiones productivas en infraestructura sólida y moderna, que se basen en las ventajas comparativas que ofrecen las actividades económicas marítimas.

La actividad humana está exacerbando los problemas, ya que acelera el ritmo del cambio climático y sus consecuencias. La desertificación, la pérdida de biodiversidad y la inseguridad alimentaria, entre otras cosas, han alcanzado niveles que debemos invertir con urgencia. En relación con el efecto invernadero y sus efectos sobre el cambio climático, se plantea la necesidad de desarrollar nuevas fuentes de energía renovables, con miras a proteger el medio ambiente y el futuro de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Algunos de ellos están liderando el cambio a las fuentes de energía renovables. Se espera de la comunidad internacional que preste una asistencia muy necesaria en materia de transferencias de la tecnología y recursos financieros, para ayudarles a seguir por ese camino y para garantizar un futuro más seguro y próspero.

La comunidad internacional ha empezado a demostrar su compromiso con la cuestión. En la Tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa en 2014, se renovó el compromiso político para dar respuesta a las necesidades y vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en las medidas prácticas e identificando y abordando los retos y oportunidades nuevos y emergentes para el desarrollo sostenible de esos Estados, en particular gracias al fortalecimiento de las alianzas. La Trayectoria sobre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, adoptada en la Conferencia, hacía hincapié en el crecimiento económico incluyente, la erradicación de la pobreza y la gestión de los recursos naturales como base para el desarrollo económico y social, y en el programa de acción para seguir promoviendo el desarrollo sostenible de esos Estados.

Esperamos que el nuevo acuerdo internacional sobre el clima que se está negociando actualmente para su aprobación en la Conferencia de París a fines de 2015 contribuya a aliviar parte de la carga económica que agobia a los pequeños Estados insulares en desarrollo al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto del cambio climático

Sr. Riveros Marín (Chile): Agradecemos a Nueva Zelandia esta iniciativa destinada a abordar temas que inciden en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen relación con la falta de capacidades para enfrentar los desafíos y situaciones emergentes de impacto global que pueden llegar a comprometer la estabilidad y la subsistencia de estos países, así como la paz y seguridad regional e internacional. La cooperación para el desarrollo es clave para combatir estas amenazas. Chile tiene un compromiso con los pequeños Estados insulares en desarrollo por el cual, junto con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), ha contribuido a la transferencia de capacidades y la formación de capital humano avanzado a través de la cooperación Sur-Sur.

Con todos los países integrantes de la CARICOM, Chile desarrolla programas de cooperación en la enseñanza del español, relaciones internacionales, prevención de desastres y apoyo a los sistemas fito y zoosanitarios. Esto siempre se realiza bajo la modalidad señalada de cooperación Sur-Sur, es decir, la de compartir experiencias en una relación horizontal, particularmente para crear capacidades en la creación y ejecución de políticas públicas.

Quiero destacar dos programas específicos. Llevamos a cabo uno de ellos en la República Dominicana conjuntamente con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, y está diseñado para aumentar las posibilidades de empleo juvenil. Se trata de mejorar el acceso a microcréditos y de formalizar emprendimientos juveniles en asociación con gobiernos locales. El objetivo del segundo programa es más inclusivo, ya que se trata de fortalecer la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, para lo cual dos instituciones chilenas —la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria y el Servicio Agrícola y Ganadero— fueron escogidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a la que acompañan en su etapa de cooperación hacia el Caribe.

Estos son dos ejemplos de cooperación concretos en el marco de un programa mucho más amplio que funciona casi siempre bajo esquemas triangulares. Es el modo en que mi país puede trasmitir su experiencia en el diseño y la ejecución de políticas públicas que son también prácticas bien evaluadas y con resultados positivos. Creemos que este es el mejor modo en que la comunidad internacional puede apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo con el fin de superar sus vulnerabilidades. Pero también hay acciones globales que apuntan en esta dirección.

Todos somos conscientes de la amenaza del cambio climático y de la urgencia de lograr un acuerdo amplio y además eficiente en la próxima 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en París. Ello tiene un efecto especial en los países insulares pequeños, que están particularmente expuestos a los impactos del cambio climático y a los ciclos de desastres naturales. Es necesario atender sus efectos en las culturas y formas de vida, así como la eventual generación de fenómenos tan desestabilizadores como el desplazamiento forzado.

La explotación y el tráfico ilegal de recursos naturales, incluida la pesca ilegal, no registrada y no regulada, crean un escenario de inestabilidad al imposibilitar el acceso a medios de subsistencia básica. La gobernabilidad global debe incorporar formas de proteger a los pequeños Estados insulares en desarrollo contra estas vulnerabilidades. Estos temas son por primera vez focos de atención especial del Consejo, y de allí nuestras felicitaciones a Nueva Zelandia por esta iniciativa. Están siendo abordados en distintas instancias, pero no pueden ser ajenos al Consejo.

Chile está dispuesto a hacer una contribución en esta materia. A comienzos del próximo mes de octubre seremos sede de la segunda conferencia Nuestro Océano, iniciativa que tiene como fin la adopción de compromisos voluntarios frente a las tres graves amenazas que enfrentan nuestros océanos. La pesca ilegal es uno de los principales factores que afectan cualquier proyecto de planificación de la pesca sostenible; la contaminación marina con productos plásticos se ha convertido en un problema global; y la acidificación de los océanos y su relación con el cambio climático hace urgente que adoptemos acciones correctivas. El desarrollo inclusivo en nuestras sociedades puede desempeñar un papel fundamental en la estabilidad política, la gobernabilidad democrática, el desarrollo y la integridad territorial de estos Estados, factores que previenen efectivamente el conflicto.

Reiteramos que valoramos esta oportunidad para debatir estos asuntos en el Consejo de Seguridad e impulsar desde una perspectiva eminentemente política la importancia que tiene para la sostenibilidad del planeta el logro de un acuerdo en la Conferencia de París. Con ocasión de la Cumbre sobre el Clima celebrada en Nueva York en septiembre de 2014, la Presidenta Michelle Bachelet señaló que el cambio climático constituye un factor de profundización de desigualdades y un multiplicador de amenazas a la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto debemos encarar este problema antes de que sus consecuencias sean irreversibles.

Chile confía en que este debate abierto contribuya a instaurar realidades y sensibilidades entre grupos de países y de regiones. Para fomentar medidas fundamentalmente preventivas es indispensable una acción colectiva inclusiva. Por ello valoramos las preocupaciones que hoy se han planteado en el Consejo respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que a su vez confirman la pertinencia del trabajo de cooperación Sur-Sur que realizamos con los países de la CARICOM.

Sr. Gracia Aldaz (España): Quiero felicitar a la presidencia de Nueva Zelandia por haber traído al Consejo de Seguridad los retos de la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tal y como se recoge en el documento final de la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, dichos Estados representan un caso especial en cuanto al desarrollo sostenible debido a sus vulnerabilidades singulares y particulares. España es bien consciente de ello, por lo cual he querido participar personalmente en este debate. En mi aportación trataré de reflexionar sobre los desafíos de seguridad que enfrentan estos Estados, así como proporcionar una visión española al respecto.

El año 2015 es clave para la agenda internacional del desarrollo. El largo proceso de debates que está conduciendo a la definición de la agenda post-2015 como una agenda universal y transformadora ha llevado a la comunidad internacional a una reflexión centrada en aspectos que van más allá de los sectores tradicionales del desarrollo. En el centro de esta reflexión se encuentra la importancia de entender hasta qué punto están interconectados los riesgos para el desarrollo y la paz en el mundo de hoy.

Las consecuencias del cambio climático y en particular la elevación del nivel del mar representan un obstáculo significativo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Pero también representan una grave amenaza que afecta su propia supervivencia y viabilidad, así como la seguridad de sus poblaciones. Del mismo modo, y como ha puesto recientemente de manifiesto el dramático impacto del ciclón Pam sobre Vanuatu y otros países de la región, el incremento de la frecuencia y severidad de los fenómenos meteorológicos extremos presenta serias consecuencias para la seguridad.

Es absolutamente legítimo que pequeños países, cuya responsabilidad en la emisión de los gases de efecto invernadero ha sido mínima, apelen a la responsabilidad de la comunidad internacional para hacer frente al cambio climático. Confiamos que en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en Paris el próximo diciembre, se alcance un acuerdo global, jurídicamente vinculante y ambicioso en términos de reducción de emisiones, en el que se tengan en cuenta las necesidades de adaptación de los países más vulnerables y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas según las respectivas capacidades y a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Fruto del compromiso de España en esta materia fue la convocación el pasado 30 de junio, junto con la Misión Permanente de Malasia, de una reunión oficiosa del Consejo de Seguridad bajo el formato de la fórmula Arria para analizar el papel del cambio climático como multiplicador de las amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Participaron el Vicesecretario General de las Naciones Unidas, seis ministros, un elevado número de Representantes Permanentes y una nutrida representación de la sociedad civil. Esto nos permitió comprobar hasta qué punto la comunidad internacional acepta

cada vez más que las consecuencias del cambio climático tienen implicaciones claras en la seguridad internacional y muy especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Durante la reunión se sucedieron múltiples llamadas para contar con una actualización del informe de 2009 del Secretario General titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad” (A/64/350), algo que apoyamos hoy una vez más.

Los desafíos a los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyen una prioridad para la política de cooperación de España, como puso de manifiesto la participación activa de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tuvo lugar el pasado año en Samoa. Por este motivo, España ha suscrito memorandos de entendimiento con 13 pequeños Estados insulares en desarrollo para apoyar proyectos de cooperación con financiación de España y el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, y del Fondo de Ayuda Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, recogiendo las necesidades y prioridades específicas de cada país en ámbitos tales como la lucha contra el cambio climático o el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante desastres naturales y problemas en el sector de la salud o el suministro de agua.

En línea con lo anterior, España se ha sumado con una contribución de un millón de euros al memorando promovido por Italia, junto con otros países, para financiar acciones prioritarias de los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de construcción de resiliencia ante los impactos del cambio climático.

La inseguridad, la piratería, el tráfico de drogas, la violencia y la delincuencia organizada transnacional también constituyen una grave amenaza para los pequeños Estados insulares en desarrollo, poniendo en riesgo su seguridad, dificultando el normal funcionamiento de sus instituciones púbicas, minando el respeto a los derechos humanos, dañando a sectores económicos que son esenciales y afectando negativamente a sus perspectivas de desarrollo.

Es preciso sumar los esfuerzos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas —en especial los de su Oficina contra la Droga y el Delito en Viena— para ayudar a estos países a paliar sus niveles de criminalidad y su exposición a los tráficos ilícitos. Consciente de esta necesidad, España ha venido apoyando en el Caribe proyectos de cooperación para prevenir la violencia y la marginación juvenil. Igualmente, participamos en la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe y en el grupo de donantes en materia de seguridad. Asimismo, España, con miles de kilómetros de costa y una posición geográfica que a menudo nos hace ser la puerta de entrada de tráficos ilícitos en Europa, puede poner a disposición de los pequeños Estados insulares en desarrollo su experiencia en el monitoreo de sus espacios marítimos y aéreos.

Sabemos bien que los océanos y los mares, y los recursos marinos y costeros, son un elemento vital de la identidad y la economía de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y conocemos la importancia de preservarlos. Para España es una prioridad la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no documentada, cuyo negativo impacto sobre la conservación y ordenación de los recursos pesqueros consideramos inaceptable. España tiene un firme compromiso con la sostenibilidad de los recursos pesqueros, reflejado en la gestión de su flota nacional, sometida a los más altos estándares de control y cumplimiento a nivel mundial. En esta línea, me complace anunciar que España acogerá el próximo octubre en la ciudad de Vigo la celebración del vigésimo aniversario del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que tiene por objeto favorecer un debate sobre la necesidad de adoptar una estrategia de futuro que garantice la sostenibilidad de la actividad pesquera.

Nuestra campaña para acceder al Consejo de Seguridad se basó en el diálogo, la solidaridad y el compromiso. Para ponerlos en práctica hicimos de la transparencia y la responsabilidad nuestros estandartes, y a ellas hemos ajustado nuestros pasos dentro del Consejo. A fin de ser consecuentes con ambas, sostuvimos numerosas reuniones con los pequeños Estados insulares en desarrollo a lo largo de la campaña, en las que percibimos claramente cuáles son sus prioridades y preocupaciones y tenemos muy presente, hoy más que nunca, que es necesario que la comunidad internacional acompañe con energía a estos Estados, para ayudarles a superar de forma eficaz las referidas vulnerabilidades. Por este motivo, quiero terminar reiterando el más sincero compromiso de España de acompañar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su lucha por alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: paz, seguridad y desarrollo.

Sr. Mangaral (Chad) (*habla en francés*): Agradezco a la presidencia de Nueva Zelandia la convocación de esta sesión sobre los desafíos y las amenazas a la seguridad

que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. También doy la bienvenida a todas las destacadas personalidades y ministros que hoy están aquí presentes. Agradezco al Secretario General Ban Ki-moon, el Primer Ministro de Samoa, el Primer Ministro de Jamaica y el Ministro de Finanzas de Seychelles sus declaraciones.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se realizó en Río de Janeiro en 1992, reconoció la existencia de un grupo denominado "Pequeños Estados Insulares en Desarrollo". Ese reconocimiento quedo oficializado por el Programa de Acción para ayudarlos, que fue aprobado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que tuvo lugar en 1994 en Barbados. La Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción de Barbados enumeró una serie de esferas prioritarias.

Si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo comparten una gran cantidad de características específicas, se ha reconocido que también enfrentan desafíos que son específicos para ellos. Padecen una excesiva vulnerabilidad en lo que se refiere a sus sistemas ambientales, los factores económicos y sociales y los desastres humanitarios relacionados con el cambio climático. Las amenazas a la paz y la seguridad no se vinculan solamente con el conflicto armado sino que también pueden derivar de la propia naturaleza como consecuencia de las actividades humanas y sus efectos sobre el medio ambiente. El calentamiento de los océanos ha llevado al derretimiento de los glaciares y el aumento en el nivel del mar, lo que amenaza el futuro de muchas islas en el mundo entero. Eso constituye un verdadero peligro para la seguridad internacional y requiere medidas urgentes y el firme compromiso de la humanidad para encontrar una rápida solución mundial a ese problema.

El ciclón Pam, que azotó las cosas de Vanuatu mientras en marzo pasado se realizaba en el Japón la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, se cobró muchas vidas y causó grandes daños materiales. Fue, por supuesto, una clara señal que nos envió la propia naturaleza. Debemos aprender a escuchar a la naturaleza para comprender mejor los nuevos tipos de desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Con tal fin, el Consejo de Seguridad debe reflexionar profundamente acerca de su función y su lugar al enfrentar esos nuevos retos a la paz y la seguridad internacionales.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo también enfrentan muchos otros grandes desafíos relacionados con el acceso de sus productos a los mercados internacionales, las necesidades energéticas, el acceso a nuevas tecnologías y el desarrollo del turismo. A eso se suman la trata de personas, la delincuencia organizada transnacional, los delitos cibernéticos y, por supuesto, la piratería, que continúa socavando los esfuerzos que en procura del desarrollo realizan muchos países, con inclusión de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para ayudar de mejor manera a los pequeños Estados insulares en desarrollo a enfrentar los desafíos antes mencionados, es importante concentrarse sobre el establecimiento de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de la cooperación internacional y las asociaciones estratégicas internacionales.

La Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tuvo lugar del 1 al 4 de septiembre de 2014 en Apia, fue una oportunidad para que la comunidad internacional renovara su compromiso de ayudar al desarrollo de esos países durante el próximo decenio y decidiera el camino a seguir. Esta trayectoria debe reflejarse en la agenda para el desarrollo después de 2015, cuyo principal objetivo es forjar un futuro mejor para las generaciones venideras sin dejar de lado a nadie. Teniendo eso en cuenta, pedimos a la comunidad internacional en su conjunto que ejerza solidaridad con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Para concluir, quisiera dar las gracias al Secretario General por el nombramiento de un alto representante responsable de los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los oradores que me precedieron para expresarle a usted, Sr. Presidente, y a la delegación de Nueva Zelandia la gratitud de Malasia por haber convocado este debate público tan importante y oportuno. Deseo destacar la presencia de muchos dirigentes y ministros en el Salón esta mañana, lo que pone de relieve la urgente necesidad de examinar los aspectos relativos a la paz y la seguridad internacionales de los desafíos que enfrentan hoy en día los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Malasia acoge con reconocimiento este debate, que, a nuestro juicio, provee una plataforma valiosa para deliberar e intercambiar ideas sobre cómo podemos abordar colectivamente los retos a la paz y la seguridad que se le plantean a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su búsqueda del desarrollo sostenible y la prosperidad general. Mi delegación agradece al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a los Primeros Ministros de Samoa y Jamaica, y al Ministro de

Finanzas de Seychelles, sus respectivas exposiciones informativas, que escuchamos con mucho interés.

Malasia considera que la penosa situación que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los efectos devastadores del cambio climático en sus países y poblaciones, merece que el Consejo le preste la atención debida. Compartimos la opinión de que, si no se controla, el cambio climático podría, de hecho, convertirse en el factor multiplicador más peligroso para la seguridad mundial. Lo que es evidente es que el cambio climático amenaza a los pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas ambiental, social y económica. Las repercusiones negativas del cambio climático, entre ellas la erosión de las costas y la elevación del nivel del mar, ponen en peligro la integridad territorial, la seguridad alimentaria, el agua, la energía, la salud, y, en un sentido más amplio, los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo para erradicar la pobreza. A largo plazo, el cambio climático plantea un reto existencial a esos Estados.

Compartimos el criterio de que los desafíos que plantea el cambio climático a los pequeños Estados insulares en desarrollo se ven exacerbados por ciertos factores. Por ejemplo, su tamaño reducido limita su capacidad para aprovechar las oportunidades de crecimiento y restringe sus opciones para la diversificación económica, lo que lleva al aumento de su dependencia del comercio. Esos desafíos, que son muy específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, merecen nuestra atención y consideración especiales. No debemos permitir que esos factores erosionen la capacidad de los Estados y en última instancia pongan en peligro su estabilidad. La paz y la seguridad no pueden existir sin el desarrollo, y el desarrollo no puede prosperar sin paz.

Otro ámbito de preocupación es el hecho de que, a la fecha, no se haya proporcionado a los pequeños Estados insulares en desarrollo recursos suficientes para la puesta en práctica de proyectos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Al respecto, Malasia se complace en señalar la decisión de la junta del Fondo Verde para el Clima de aspirar a un mínimo de un 50% de los recursos asignados a la adaptación para asistir a los países particularmente vulnerables, entre los que se cuentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Malasia piensa que debe dotarse a esos Estados de la capacidad necesaria para obtener acceso al Fondo. Al mismo tiempo, podrían adoptarse medidas más eficaces para reducir las repercusiones del cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo si se pudiera lograr un acuerdo con respecto a las metas para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el próximo 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Con el propósito de entender mejor esos desafíos y en un esfuerzo por encararlos más eficazmente, Malasia tuvo el placer de unirse a España para organizar el mes pasado una reunión del Consejo con arreglo a la fórmula Arria sobre una materia similar. Entre las múltiples opiniones que se vertieron durante la reunión, se destacó la necesidad de que el Consejo se ocupara más de las consecuencias del cambio climático en interés de la seguridad.

Los acuerdos concertados sucesivamente en Barbados y Mauricio prepararon el terreno para la Trayectoria de Samoa (resolución 69/145, anexo, de la Asamblea General), aprobada el año pasado en ocasión de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que busca, entre otras cosas, aumentar la capacidad de esos Estados para alcanzar un desarrollo más sostenible. En la Trayectoria de Samoa se ha pedido al sistema de las Naciones Unidas que apoye a los pequeños Estados insulares en desarrollo incorporando sus prioridades en los marcos pertinentes del sistema.

Malasia sigue comprometida a ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su afán por lograr el desarrollo sostenible. Malasia considera que el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad son dos elementos clave para lograr el desarrollo sostenible. Hemos proporcionado asistencia técnica y compartido nuestra experiencia en esas esferas por conducto del Programa de Cooperación Técnica de Malasia. Desde sus inicios en 1980, se han beneficiado del Programa aproximadamente 3.400 participantes provenientes de 41 pequeños Estados insulares en desarrollo. Además de los cursos de corta duración que se dictan en Malasia, ofrecemos también a esos Estados los servicios de expertos en materias en las que Malasia tiene conocimientos y experiencia comprobados. Desde la Conferencia celebrada en Samoa el año pasado sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, hemos aumentado la asignación al Programa de Cooperación Técnica de Malasia para los cursos y programas relativos a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En lo que va de 2015 han asistido en total 58 participantes provenientes de esos Estados a 19 cursos de corta duración. Malasia sigue comprometida a compartir con los pequeños Estados insulares en desarrollo su experiencia en materia de desarrollo, en particular en las esferas de

la erradicación de la pobreza y el fomento de la capacidad, tanto a nivel regional como internacional.

Las cuestiones relativas a la paz y la seguridad que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo tendrán efectos de largo alcance en los próximos decenios. Debemos seguir subrayando los desafíos específicos que enfrentan esos Estados a fin de movilizar un mayor apoyo internacional para colmar sus necesidades en materia de desarrollo. Instamos al Consejo a escuchar la voz de los pequeños Estados insulares en desarrollo y adoptar las medidas necesarias para garantizar que su camino hacia un futuro resiliente sea estable y seguro.

Sr. Kononuchenko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad ya ha celebrado debates públicos sobre las amenazas que plantean la delincuencia organizada transnacional, la piratería, el tráfico ilícito de drogas y el cambio climático. Un ejemplo reciente es la reunión que se celebró con arreglo a la fórmula Arria sobre el cambio climático el mes pasado.

Esperamos que el debate de hoy nos permita concentrar nuestra atención en las repercusiones del cambio climático y otras amenazas que enfrentan los países que pertenecen a uno de los grupos más vulnerables, a saber, los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es significativo que nos concentremos en esos países en estos momentos en que la comunidad internacional está a punto de aprobar una agenda para el desarrollo después de 2015, que incluye un amplio espectro de medios y arbitrios para poner en práctica la agenda. Los 50 millones de habitantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo merecen que sus acuciantes necesidades se reflejan apropiadamente en la nueva agenda.

La ubicación de los pequeños Estados insulares en desarrollo a lo largo de importantes rutas comerciales y las graves lagunas en los sistemas mundiales de seguridad los convierten en lugares de tránsito idóneos para los traficantes de recursos naturales, vida silvestre, drogas y armas. Las amenazas que plantea la financiación del terrorismo con las ganancias provenientes de la delincuencia son muy serias, como se señaló acertadamente en la resolución 2195 (2014). Estamos convencidos de que la eficacia de nuestra respuesta a las amenazas de la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y la piratería depende de las medidas que adopte la comunidad internacional en su conjunto, bajo la égida de las Naciones Unidas.

Es importante seguir fortaleciendo el aspecto jurídico, sobre la base de tratados, de la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la piratería. No podemos transigir en nuestros esfuerzos por crear y desarrollar mecanismos que permitan someter a la justicia a los piratas y a los patrocinadores del comercio ilícito. Reconocemos la experiencia acumulada por los pequeños Estados insulares en desarrollo en esta materia. La provisión de asistencia técnica especializada a dichos Estados para el fomento de la capacidad de las instituciones policiales y el refuerzo de la seguridad fronteriza revisten una importancia especial.

Quisiéramos subrayar por otro lado el papel de las asociaciones público-privadas para contrarrestar los desafíos criminales. Es preciso establecer a nivel nacional las condiciones necesarias para forjar una cooperación óptima entre los sectores empresarial y estatal en ese sentido.

Como consecuencia del cambio climático, los océanos han ido quitando territorio paulatinamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo, alterando el equilibrio de los ecosistemas, cambiando las estructuras económicas tradicionales de esos Estados y amenazando sus estilos de vida. La Federación de Rusia siempre ha abogado por un enfoque amplio e integrado para abordar el cambio climático en el marco de foros y formatos internacionales especializados, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). De conformidad con el llamamiento de Lima para la acción contra el cambio climático, instamos a todos los Estados Miembros a que presenten a la secretaría de la CMNUCC información sobre los parámetros de sus posibles obligaciones bajo un futuro acuerdo sobre el cambio climático, como ya lo han hecho Rusia y varios otros países. Creemos que solo un entendimiento de nuestra responsabilidad colectiva y una voluntad de buscar la avenencia nos permitirán avanzar en el marco de la Conferencia sobre el Cambio Climático de la CMNUCC, que se celebrará en París en diciembre de 2015.

Al mismo tiempo, ningún acuerdo puede tener resultados positivos sin crear los mecanismos financieros e institucionales necesarios para su aplicación. La movilización de asistencia financiera y la transferencia de tecnologías limpias desde el punto de vista ambiental —como se prevé en el Programa de Acción de Addis Abeba, aprobado hace pocos días por la Asamblea General (véase A/69/PV.99) como resolución 69/313— y la puesta en marcha del Fondo Verde para el Clima son instrumentos esenciales para el éxito de la adaptación de los sistemas socioeconómicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo a las nuevas condiciones. Otra componente importante para mejorar la preparación de los pequeños Estados insulares en desarrollo para casos

de desastre será garantizar que en el documento final de la Tercera Conferencia Mundial de Sendai sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (resolución 69/283 de la Asamblea General, anexo II) se aplique lo antes posible.

La Federación de Rusia ayuda activamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En 2010, nuestro apoyo a ese grupo de países ascendió a unos 20 millones de dólares. Nuestro proyecto conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre el mejoramiento de la preparación de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para los desastres naturales, se encuentra en las últimas etapas de preparación con una financiación total de aproximadamente 10 millones de dólares. Puesto que el Consejo de Seguridad no tiene mucha experiencia en cuestiones de desarrollo socioeconómico y protección del medio ambiente, creemos que puede hacer más para poner de relieve la importancia de prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de que puedan hacer frente a los nuevos desafíos y amenazas en su camino por el logro del desarrollo sostenible.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): La Ministra de Estado de Francia para el Desarrollo y la Francofonía, Sra. Annick Girardin, habría querido estar aquí para hablar sobre el tema de los pequeños Estados insulares en desarrollo frente a las amenazas a la paz y la seguridad, una cuestión importante para Francia y especialmente cercana a la Sra. Girardin, ya que ella misma es del Archipiélago de San Pedro y Miquelón en el Atlántico Norte. Se tuvo que quedar inevitablemente en París por obligaciones imperiosas y, por lo tanto, me pidió que transmitiera en su nombre la siguiente declaración al Consejo:

> "Abrigaba la esperanza de estar presente en el Consejo en el día de hoy, pero, lamentablemente no ha sido posible. En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia de Nueva Zelandia por haber organizado el debate de hoy sobre un tema tan importante. Francia hace suya la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Unión Europea y quisiera hacer hincapié en los siguientes aspectos.
>
> Deseo reafirmar el mensaje de que no puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo, Francia ha transmitido ese mensaje a África, Malí y la República Centroafricana, pero, en realidad, a todo el mundo, y la seguridad en los pequeños Estados insulares en desarrollo también entraña prever los riesgos climáticos. En 2015, el año de los objetivos de desarrollo sostenible y del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), quisiera hacer hincapié en ese aspecto y ofrecer una propuesta concreta para poder avanzar.
>
> En vista del número cada vez mayor de desastres climáticos, no hace falta subrayar la importancia de los sistemas de alerta temprana para el Consejo de Seguridad. Todos recordamos el Ciclón Pam, que asoló a Vanuatu en plena Tercera Conferencia Mundial de Sendai sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. En la Conferencia, Francia propuso que se hiciera un simple intento de movilizar el apoyo de la comunidad internacional a los países más vulnerables, incluidos los países menos adelantados (PMA) y las pequeñas islas, en la elaboración de sistemas de alerta temprana climática. Francia considera parte de su responsabilidad el compartir su experiencia y sus conocimientos técnicos a fin de ayudar a los países que son más vulnerables al cambio climático. Este tema será fundamental para el éxito de la COP 21, y por ello hemos dedicado una mesa redonda a esta cuestión en la Cumbre de 2015 sobre el Climático en el Caribe, presidida por nuestro Presidente, Sr. François Hollande.
>
> La comunidad internacional ya está movilizándose en torno a los equipos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y el Banco Mundial. El Marco Mundial para los Servicios Climáticos ha permitido registrar grandes avances. Pero aún estamos lejos de nuestra meta. En la actualidad, no todos los países menos adelantados ni los pequeños Estados insulares poseen sistemas de alerta que funcionen, y solo cuatro o cinco de casi 40 pequeños Estados insulares en desarrollo disponen de estos sistemas. Las cifras correspondientes a los países menos adelantados son muy similares. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el 54% de las estaciones meteorológicas de superficie y el 71% de los satélites de entrega no generan datos.
>
> No obstante, los sistemas de alerta ayudan a salvar vidas y a reducir considerablemente el costo económico de los desastres. Por ello, Francia, en estrecha coordinación con Noruega, la OMM, la UNISDR y el Banco Mundial, ha puesto en marcha la iniciativa del Sistema de Alerta Temprana del Riesgo Climático. Sus objetivos son simples.

En primer lugar, se trata del fortalecimiento y la ampliación de la adopción de medidas por parte de la comunidad internacional en apoyo a sistemas de alerta temprana en los países vulnerables; en segundo lugar, la movilización de financiación adicional para apoyar y fortalecer las medidas que ya se han adoptado con el fin de ayudar a lograr la cobertura mundial de las poblaciones expuestas a fenómenos meteorológicos extremos de aquí a 2020. Debemos movilizarnos para colmar las lagunas existentes y permitir que los agentes sobre el terreno, en los planos regional, nacional y local, puedan trabajar en buenas condiciones, a fin de que las poblaciones afectadas, casi todas de las cuales ahora disponen de teléfonos móviles y otros medios modernos de comunicación, puedan ser alertadas de manera oportuna de la amenaza de un desastre.

Por último, está la cuestión de los medios. Estos medios están a nuestro alcance. Si podemos movilizar alrededor de 100 millones de dólares para el año 2020, debemos ser capaces de cambiar la situación en la mayoría de los países. Francia está dispuesta a comprometerse a ello, y espero que todos los aquí presentes puedan hacerlo también. Voy a poner nuestra propuesta sobre papel y esperamos que de aquí a septiembre podamos trabajar de consuno para obtener esos fondos. También tenemos un interés genuino por países como México, Cuba y otros con experiencia que están dispuestos a compartir, por ejemplo, a nivel regional. Las empresas, particularmente las empresas de seguros y de nueva tecnología, también deberían ser movilizadas. Juntos, podemos avanzar con este proyecto, que puede ser muy útil para la seguridad y el desarrollo de las pequeñas islas."

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate importante y singular. También deseo dar las gracias al Secretario General, a los Primeros Ministros de Jamaica y Samoa y al Ministro de Finanzas de Seychelles por sus exposiciones informativas, y a todos los demás ministros por su presencia aquí en el día de hoy.

Sr. Presidente: Permítame comenzar aplaudiendo su iniciativa de presentar este tema ante el Consejo de Seguridad. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son un valioso elemento de nuestro diverso sistema de las Naciones Unidas y constituyen más de la cuarta parte de nuestros miembros. Desde el Caribe hasta al Pacífico son asociados importantes en tantas cuestiones, ya sea porque participan en el comercio, la migración o la lucha contra la delincuencia. Además, a través de su condición de miembros de organizaciones como el Commonwealth Británico, muchos aportan una historia y valores comunes que influyen en las cuestiones de interés y preocupación mutuos.

Sin embargo, como el Secretario General y los oradores han dejado claro, los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan importantes desafíos que son directamente pertinentes para la labor del Consejo. La vulnerabilidad respecto de los desastres naturales y la inseguridad alimentaria y energética pueden tener un efecto desproporcionado y destructivo para su desarrollo.

En 2004, el huracán Iván causó en Granada daños que cuestan el doble de la totalidad del producto interno bruto de la isla. En marzo de este año, el ciclón Pam dejó a miles de personas sin hogar en Vanuatu y otras islas del Pacífico. Lamentablemente, el Consejo no requiere presentación sobre los daños causados por el terremoto de 2010 en Haití, cuyas consecuencias Haití sigue afrontando hoy.

En razón de esas vulnerabilidades los pequeños Estados insulares en desarrollo son a menudo los primeros países en hacer frente a los efectos de los problemas mundiales emergentes. Pueden ser un indicador para todos nosotros, por lo que compete al Consejo prestar especial atención a su situación y ofrecer su apoyo en respuesta. Si no se tratan, los problemas que afrontan podrían, en última instancia, ser un reto para todos nosotros.

El cambio climático es el ejemplo más claro. Hemos visto innumerables ejemplos de amenazas interrelacionadas con el cambio climático que se multiplican en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ejemplo, en Tuvalu el aumento del nivel del mar y la erosión costera en Palau han deteriorado la tierra cultivable y han socavado la seguridad alimentaria. En la región del Pacífico, la acidificación de los océanos ha dañado las poblaciones de peces, lo que afecta tanto a la seguridad alimentaria como a las economías, y en las Islas Marshall, las cambiantes pautas climáticas han aumentado los fenómenos meteorológicos extremos como los ciclones y las grandes mareas.

Si no se controlan, esos factores pueden dar lugar a una migración en masa. Kiribati ya está comprando tierras en Fiji para contribuir a asegurar su futuro. Ya estamos viendo que se está causando perjuicios reales a las economías, pérdida de beneficios en materia de desarrollo, retrocesos en la erradicación de la pobreza y aumento de la piratería y tráfico de armas. Esos problemas afectan directamente a las islas pequeñas, imponen

una carga adicional a los países vecinos y pueden dañar las economías de todo el mundo.

Como nación insular, el Reino Unido no será inmune a esas presiones del clima. Tampoco nos mantendremos pasivos frente al cambio climático. Por ello, hemos comprometido 6.000 millones de dólares dedicados a los problemas climáticos que han surgido entre 2011 y 2016. Por ello, prometimos 1.200 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima y nos hemos comprometido a dedicar al desarrollo el 0,7% de nuestra renta nacional. El riesgo que supone el cambio climático va más allá de nuestras costas y las de las islas pequeñas. Si no se trata, el cambio climático podría constituir durante generaciones una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales.

Está claro que todos debemos hacer de la fragilidad del clima una consideración clave en la planificación de nuestra política exterior, en particular en nuestras asociaciones con las islas pequeñas. En efecto, gracias a la asociación las Naciones Unidas pueden prestar el mayor apoyo posible a las islas pequeñas. Colaborando con organismos como la Alianza de Pequeños Estados Insulares, el Foro de las Islas del Pacífico, la Comunidad del Caribe y el Commonwealth, podemos compartir nuestra experiencia común para hacer frente de consuno a esos problemas. En la Conferencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada el año pasado y que Samoa sirvió como país de acogida, hemos visto los beneficios de ese enfoque.

En los próximos meses habrá algunas oportunidades nuevas de asociación. Tan solo una semana antes de la Cumbre de París, numerosos pequeños Estados insulares participarán en la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, en la que examinarán el cambio climático. Un mensaje fuerte del Commonwealth sobre esa cuestión antes de París sería un llamamiento en favor de la adopción de medidas más amplias que habría que acoger con beneplácito.

Además del cambio climático, espero con interés el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a las drogas, que se celebrará en abril del próximo año. Las cuestiones de la delincuencia organizada y los flujos financieros ilícitos vinculados al tráfico de drogas son motivo de profunda preocupación para numerosas islas pequeñas del Caribe. En ese sentido también debemos reconocer en el Consejo la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a la delincuencia organizada y la amenaza que plantea para la estabilidad de los Estados.

Sr. Presidente: Permítame, por lo tanto, concluir agradeciéndole una vez más que haya presentado esta cuestión ante el Consejo. Es un excelente ejemplo de cómo el Consejo, en colaboración con sus asociados, puede mirar hacia el futuro y determinar los riesgos preliminares. De ese modo, podemos evitar cuestiones que podrían generar inestabilidad y conflictos y resolverlas de consuno, a saber, la prevención de los conflictos en los planes de acción. Esperamos continuar en el futuro ese enfoque con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle la bienvenida en este Salón del Consejo de Seguridad, y agradecerles a usted y a su delegación que nos hayan brindado esta oportunidad de debatir este tema tan importante, a saber, los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Quisiera también dar las gracias al Secretario General, al Primer Ministro de Samoa y a la Primera Ministra de Jamaica, así como al Ministro de Finanzas de Seychelles, por sus presentaciones.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan retos diversos, como el cambio climático, los desastres naturales, la delincuencia organizada transnacional y la explotación ilícita de los recursos naturales. Todos esos retos constituyen amenazas a la paz y la seguridad de la humanidad en su conjunto. Esos Estados tienen características únicas, como su pequeño tamaño, su lejanía y aislamiento o el carácter limitado de su base de recursos, todo lo cual significa que todos tenemos que estar más atentos y responder a sus necesidades.

En cuanto a la cuestión del cambio climático, estimo que es importante hablar de la protección de los pequeños Estados insulares en desarrollo contra los efectos adversos de ese fenómeno. Eso exigirá aplicar una red internacional que sea más sólida y tenga un perfil más relevante a fin de movilizar el apoyo internacional para tratar ese fenómeno. Es igualmente importante poner a disposición de todos los recursos y la financiación necesarios a fin de ayudar a esos países a estar en mejores condiciones de abordar esos retos y hacerles frente, lo cual constituye una verdadera cuestión de supervivencia para sus poblaciones.

Existen numerosas consecuencias para los derechos, la soberanía y la independencia de esos países, ya que territorios enteros, junto con países enteros, pueden desaparecer. El Consejo de Seguridad debe desempeñar un importante papel rector para hacer frente a esos desafíos y darles una respuesta óptima. Un ejemplo de ello

sería la falta de recursos disponibles para esos países, lo que podría dar lugar a conflictos y tensiones. A fin de evitar un conflicto entre comunidades es importante que seamos vigilantes al abordar esos retos y encontremos soluciones mediante el diálogo y la mediación.

Quisiéramos dar también las gracias al Gobierno de Francia, que en breve acogerá en diciembre de este año la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Hacemos un llamamiento a todos los países que participarán en la reunión para que cuando nos reunamos en diciembre lleguen un acuerdo acerca de cómo combatir ese fenómeno, y que ese acuerdo satisfaga las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular, y les aporte una respuesta.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras también constituye una de las principales amenazas que afrontamos y una forma grave de delincuencia organizada en particular. Se trata de una amenaza para la seguridad y las economías de esos países, ya que las actividades delictivas que apoyan esas armas han cobrado mayor relevancia. Esa delincuencia puede poner en peligro la inversión, tanto extranjera como local. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son en muchos casos un centro de bandas delictivas organizadas debido a sus numerosos rasgos únicos, entre ellos su lejanía geográfica y la dificultad de sus autoridades de hacer frente eficazmente al tráfico ilícito debido a la falta de recursos. Por lo tanto, la comunidad internacional, en consonancia con las solicitudes de esos países, debe poner a disposición la asistencia necesaria a fin de garantizar que puedan hacer frente a fenómenos como esos. Los gobiernos de esas islas también tienen que potenciar su responsabilidad de aplicar y desplegar estrategias para hacer frente al tráfico ilícito.

En cuanto a las cuestiones e iniciativas regionales, los gobiernos de los países insulares vecinos deben seguir coordinándose con sus vecinos a fin de abordar, en particular, la cuestión del tráfico ilícito de armas, que, a menudo, implica armas pequeñas, y deben cooperar de manera similar con sus grandes vecinos. A menudo, las resoluciones del Consejo de Seguridad responden a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hemos pasado de un embargo económico general a un régimen de sanciones selectivas centrado en el terrorismo, los ataques y los delitos transfronterizos. En la actualidad en las Naciones Unidas existen 15 regímenes de sanciones vigentes y ejecutar los mandatos de los comités de sanciones plantea grandes dificultades para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tienen problemas en lo que respecta a la plena aplicación de los regímenes de sanciones, en particular porque esos países están más expuestos a las actividades de los grupos y organizaciones terroristas y a quienes obran en favor de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Esos regímenes de sanciones a menudo son muy complejos, sobre todo en lo que respecta a la evaluación de artículos de doble uso, los traficantes, la prohibición de viajar, la congelación de activos de las empresas y el uso y transporte ilícitos de recursos naturales.

Por lo tanto, existe una necesidad sin precedentes de mejorar la capacidad para luchar contra estos fenómenos. Conforme a ello, en el marco del examen de alto nivel de 2014 del régimen de sanciones de las Naciones Unidas, Jordania reafirmó la importancia de centrarse en el fomento de capacidades y en ayudar a los países que tienen dificultades para aplicar dicho régimen. Esto se puede lograr estableciendo un mecanismo que permita a esos países cumplir sus compromisos jurídicos internacionales con arreglo al régimen de sanciones, de modo que todos podamos seguir confiando en que las sanciones se apliquen plenamente.

Para concluir, exhortamos a la comunidad internacional a que adopte las medidas necesarias para enfrentar esos desafíos a la paz y la seguridad —en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo— y a trabajar de consuno para lograr los objetivos trazados.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la iniciativa de Nueva Zelandia de celebrar este debate público sobre los problemas a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la seguridad y la paz. China da la bienvenida en Nueva York al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. McCully, quien preside personalmente la sesión. Agradezco al Primer Ministro Malielegaoi, a la Primera Ministra Simpson Miller y al Ministro Adam sus respectivas exposiciones informativas.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo representan una importante fuerza impulsora en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales. En los últimos años, los pequeños Estados insulares en desarrollo han conformado un movimiento cohesionado, fuerte y dinámico en el ámbito de la cooperación internacional, y con ello han hecho importantes contribuciones al mantenimiento de la paz mundial y a la promoción del desarrollo común. Sin embargo, por razones históricas y debido a sus limitaciones geográficas y de recursos, los pequeños Estados insulares se enfrentan a

la tarea de tratar de alcanzar un mayor desarrollo económico a la vez que encaran amenazas no tradicionales a la seguridad como la delincuencia transnacional organizada, la piratería incontrolada y el cambio climático. La comunidad internacional debería prestar mucha atención a las preocupaciones de los pequeños Estados insulares y seguir esforzándose por proteger sus intereses. En ese sentido, deseo referirme a los siguientes aspectos.

En primer lugar, es necesario establecer un concepto racional del desarrollo común. Para impulsar el desarrollo integral de los pequeños Estados insulares es preciso abordar los problemas desde sus raíces. Habida cuenta de que el desarrollo es la clave para solucionar todos los problemas, la comunidad internacional deberá intensificar la aplicación de las medidas contenidas en el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, todos ellos concebidos para ayudar a los pequeños Estados insulares a lograr el desarrollo sostenible.

Entre tanto, es preciso trabajar para establecer, desarrollar y profundizar asociaciones con los pequeños Estados insulares y crear mecanismos que permitan seguir abriendo mercados a estos Estados para apoyar su inclusión en la economía mundial y la cooperación económica y técnica internacional. Todo ello promoverá un clima propicio para el desarrollo de los pequeños Estados insulares. También se deben hacer esfuerzos por promover la cooperación Sur-Sur, explorar formas novedosas de financiación, fortalecer la creación de infraestructura, establecer la interconectividad e impulsar el desarrollo común de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se debería reducir la deuda externa de estos pequeños Estados, ya que esto les permitiría ampliar su capacidad de desarrollo por medios propios. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de entrega de recursos y fomento de capacidades, así como acelerar la transferencia de tecnologías con miras a ayudar a estos países a resolver problemas especiales como el cambio climático.

En segundo lugar, deben abordarse debidamente las amenazas no tradicionales a la seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. En nuestro mundo globalizado, ningún país puede responder por sí solo a esos desafíos no tradicionales contra la seguridad. La comunidad mundial debe fortalecer la cooperación internacional con estos pequeños Estados y ayudarles a dar una mejor respuesta a los problemas antes mencionados. Al abordar los retos no tradicionales, es preciso prestar mayor atención a las opiniones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, profesar mayor respeto a su soberanía y prestarles una asistencia constructiva que se corresponda con sus necesidades.

En tercer lugar, es necesario dedicar más atención al fomento de la capacidad de estos Estados. Se debe hacer hincapié en proveer apoyo integral y coordinado en los ámbitos del intercambio de información, la capacitación técnica y la asistencia con equipos.

En cuarto lugar, las organizaciones regionales, como el Foro de las Islas del Pacífico y la Comunidad del Caribe, deben desempeñar un papel aún más importante en la respuesta a los desafíos no tradicionales a la seguridad y generar sinergia a partir de la formulación de una estrategia unificada y la adopción de un curso de acción coordinado.

En quinto lugar, los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas deben trabajar en el marco de sus mandatos y aprovechar al máximo sus ventajas respectivas. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y los organismos especializados tienen sus propios mandatos y funciones. En la asistencia que se preste a los pequeños Estados insulares para ayudarles a que venzan sus dificultades y alcancen un desarrollo integral, debería establecerse una división clara del trabajo que evite la superposición de funciones y el desperdicio de recursos. La comunidad internacional también debe ayudar a la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a desempeñar una función de mayor peso y a vigilar más de cerca la aplicación de los distintos mecanismos e iniciativas.

Ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos en pos del desarrollo integral es un requisito indispensable para el logro del desarrollo mundial. Es también una responsabilidad compartida de la comunidad internacional. Apoyamos las actividades que realizan los pequeños Estados insulares para acelerar su propio desarrollo y mejorar su situación. Estamos dispuestos a colaborar con la comunidad internacional para aportar una mayor contribución al mantenimiento del orden social y al desarrollo y prosperidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Secretario General, a la Primera Ministra de Jamaica, al Primer Ministro de Samoa y al Ministro de Finanzas de Seychelles sus exposiciones

informativas y dar las gracias a todos los demás distinguidos líderes que participan en este debate público. En particular, deseo agradecer a Nueva Zelandia el haber dirigido la atención del Consejo hacia este tema tan importante que con demasiada frecuencia se pasa por alto.

Rusina Rusin vive en Majuro, capital de las Islas Marshall, en un pedazo de tierra que ha pertenecido a su familia por generaciones. Rusina dijo a los periodistas no haber visto nunca tormentas como las de los últimos años, que se producen con mucha mayor frecuencia y no están precedidas de lluvias o vientos que anuncien su inminente llegada. Rusina dijo a los periodistas que, en 2014, una de esas tormentas inundó su casa y el agua arrastró al mar muchas de sus pertenencias y las de sus nietos, que viven con ella. Tras esta siguieron más inundaciones en febrero y marzo de este año. Rusina, quien se describe a sí misma como alguien que no tiene nada de valor en este mundo salvo su tierra y sus nietos, dijo:

> "Cada vez que se produce una inundación, afecta mi tierra y me cuesta. Dependo de las cosechas — del cultivo del coco, del plátano y de las hierbas medicinales. Si esto continúa no tendré cómo subsistir".

La historia de Rusina es igual a la de muchas personas que viven en los pequeños Estados insulares en desarrollo y sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los problemas globales y causados por el hombre. Hoy deseo hablar sobre tres de esos problemas y sobre lo que la comunidad internacional debe hacer para resolverlos.

El primero es el cambio climático. Como dijo recientemente el Presidente Obama, "Este no es un problema para las generaciones futuras. Es un problema que tiene serias consecuencias para la forma en que vivimos en la actualidad". Catorce de los 15 años más calurosos en la historia se registraron en los primeros 15 años de este siglo. El invierno pasado fue el más caluroso jamás registrado en el mundo. Las tormentas son cada vez más fuertes, las sequías son cada vez más prolongadas y, como lo demuestra la historia de Rusina, las consecuencias del cambio climático afectan prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, desde nuestra salud hasta nuestro sustento y desde nuestros hábitats hasta nuestra seguridad. La ciencia es real, los problemas son reales y también lo es nuestro compromiso de abordarlos y de hacerlo juntos.

Una de las formas más eficaces de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros territorios que ya padecen los trágicos efectos del cambio climático consiste en reducir las actividades que los causan. Los Estados Unidos han prometido encabezar ese empeño, tal como lo hemos demostrado al contraer el compromiso, en marzo, de reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero entre un 26% un 28% por debajo de los niveles de 2005 a más tardar en 2025. No obstante, a fin de alcanzar el objetivo crucial de limitar el aumento de la temperatura mundial a 2ºC, todos los países deben reducir su huella de carbono y trabajar juntos para lograr un acuerdo ambicioso sobre el cambio climático en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en diciembre en París.

Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo están realizando por su cuenta importantes contribuciones con miras a mitigar el cambio climático y adaptarse a sus repercusiones, como recientemente lo hicieron las Islas Marshall al comprometerse a reducir las emisiones en un 32% por debajo de los niveles de 2010 a más tardar en 2025. Sin embargo, no podrán hacerlo por sí solas. En la comunidad internacional tenemos que desempeñar un papel decisivo apoyando esos esfuerzos. Para dar solo un ejemplo, el Mecanismo de preparación del proyecto de adaptación al cambio climático de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional —ADAPT para Asia y el Pacífico— está ayudando a ampliar la capacidad de los gobiernos para obtener y gestionar financiación a fin de satisfacer necesidades que abarcan desde la resiliencia de las zonas costeras hasta la seguridad alimentaria e hídrica. En apenas dos años, el programa ADAPT ha ayudado a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico a obtener alrededor de 67 millones de dólares de fondos multilaterales para la adaptación.

El segundo desafío es la seguridad energética. Los pequeños Estados insulares en desarrollo carecen de grandes dotaciones de recursos naturales energéticos, y la dependencia de la energía importada de costo elevado genera una profunda vulnerabilidad económica. Al igual que con su respuesta al cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo han demostrado un verdadero liderazgo al encarar ese reto, en gran parte desarrollando recursos energéticos renovables. Samoa se ha comprometido a lograr un 100% de generación de electricidad mediante fuentes de energía renovable a más tardar en 2017, y Aruba está bien encaminada hacia la consecución de ese objetivo para 2020. En Jamaica se inició este año el proyecto de producción de energía renovable del sector privado más importante del país: una granja eólica con una potencia de 36 megavatios.

Los Estados Unidos han sido y seguirán siendo el asociado clave de los pequeños Estados insulares en desarrollo en lo que concierne al desarrollo de

fuentes de energía inocua. Ese es el objetivo del anuncio formulado por el Presidente Obama en abril, junto con nuestros asociados del Caribe y América Central, que consiste en la creación de un equipo de tareas sobre seguridad energética encargado de promover la inversión en alternativas renovables. También fue el objetivo de una serie de reuniones que los Estados Unidos presidieron en forma conjunta con la Agencia Internacional de Energías Renovables y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, celebradas precisamente la semana pasada en Hawai —en la que participaron algunos pequeños Estados insulares en desarrollo— con miras a que se compartieran las mejores prácticas en la generación de fuentes alternativas de energía inocua.

El tercer y último desafío al que quisiera referirme hoy es el de garantizar la protección y sostenibilidad de nuestros océanos. Como el Secretario de Estado, Sr. John Kerry, convino en la Conferencia Nuestro Océano, celebrada en junio de 2014,

> "La protección de nuestros océanos es una cuestión vital de seguridad internacional...Nunca se insistirá lo suficiente en la relación que existe entre un océano sano y la vida misma para cada una de las personas de la Tierra".

Si bien esa relación es válida para todas las personas, hay pocos lugares en los que la salud de las comunidades y los océanos esté vinculada de manera más indisoluble que en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los Estados Unidos comprenden la necesidad imperiosa de proteger nuestros medios oceánico y costero, en particular cuando estos se ven amenazados por la contaminación, la pesca excesiva, la acidificación y otros peligros. Por ello, nos hemos asociado con Nature Conservancy para ejecutar un programa de cinco años de duración sobre la diversidad biológica del Caribe, que está destinado a reducir las amenazas a la biodiversidad biológica marino-costera en el Caribe.

Estamos también adoptando nuevas medidas contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el fraude con los productos del mar. El año pasado, el Presidente Obama encomendó a los organismos del Gobierno de los Estados Unidos que formularan medidas concretas para encarar ese problema. Entre las 15 recomendaciones resultantes se incluía la intensificación de la aplicación de las normativas internacionales y la elaboración de un sistema de rastreo para todos los productos del mar vendidos en los Estados Unidos. Instamos a otros países a emprender esfuerzos semejantes a fin de encarar esa amenaza transnacional para la sostenibilidad.

Hay familias como las de la comunidad de Rusina Rusin que ya están padeciendo las graves consecuencias de las amenazas antropogénicas para la seguridad internacional, como el cambio climático. Sus comunidades y naciones están en primera línea, soportando el impacto desproporcionado de problemas cuya responsabilidad recae en otros. Eso sería de por sí suficiente para motivarnos a adoptar medidas.

Si eso no basta —y debería bastar—, si eso no es suficiente, se debería considerar esta sugerencia: si no actuamos con rapidez para abordar esos problemas, las amenazas para la salud, los medios de vida y la seguridad señaladas por Rusina en última instancia las sentiremos todas en nuestras comunidades. No son problemas de otros, sino que son nuestros problemas. Y son problemas que debemos abordar con determinación, con rapidez y con unidad.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darles las gracias a usted y a su delegación por haber organizado este debate fecundo y oportuno. Le gradecemos en especial la nota conceptual (S/2015/543, anexo) que usted ha proporcionado para orientar nuestro debate.

Nos sentimos muy agradecidos para con el Secretario General, la Primera Ministra de Jamaica, el Primer Ministro de Samoa y el Ministro de Finanzas de Seychelles por haber compartido sus perspectivas profundas y perspicaces sobre los desafíos que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad. Estos desafíos se ven agravados por las circunstancias geográficas inherentes a los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellas su tamaño relativamente pequeño, su lejanía, su base de recursos escasos y su exposición a la degradación ambiental. A su vez, estos factores contribuyen no solo a impedir la realización de sus aspiraciones socioeconómicas y de seguridad, sino en particular su capacidad de cumplir algunas de sus obligaciones internacionales.

A lo largo de los años, estos Estados han demostrado de manera constante su determinación para encarar sus problemas. No obstante, debido al carácter transnacional de esos problemas, es imprescindible forjar asociaciones creativas a fin de resolverlos con eficacia tanto a nivel regional como internacional. Lo que consideramos necesario es que los mecanismos de cooperación regional de los pequeños Estados insulares en desarrollo se fortalezcan como algo fundamental para hacer frente a sus dificultades singulares y superar sus deficiencias en materia de capacidad. La Comunidad del

Caribe, el Foro de las Islas del Pacífico y la Comisión del Océano Índico son instituciones notables que pueden desempeñar esas importantes funciones. Reconocemos sus logros en la cooperación funcional en varios sectores, incluidos la educación, la salud, la cultura, el deporte y la seguridad. También han alcanzado un considerable nivel de coordinación en el comercio exterior y las políticas económicas.

En el plano internacional, el importante papel desempeñado por la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, como grupo representativo incluyente, brinda el impulso necesario para proteger los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Mediante las actividades llevadas a cabo por la Alianza de los Pequeños Estados Insulares se ha tenido al corriente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre las amenazas crecientes para la paz y la seguridad de dichos Estados. Esos esfuerzos han dado lugar a la convocación de tres conferencias de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, con importantes resultados, a saber, el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de 1994; la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de 2005, y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de 2014. Acogemos con beneplácito esos resultados e instamos a los Estados Miembros y a todos los interesados a trabajar asiduamente a fin de cumplir los compromisos contraídos en las conferencias. Asimismo, debemos recalcar la necesidad imprescindible de que haya un enfoque más integrado respecto de los objetivos de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en especial un aumento de la inversión extranjera directa.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan en nuestro tiempo a desafíos particulares que merecen la atención especial del Consejo, como han señalado muchos oradores que me han precedido. En algunos casos esos desafíos constituyen amenazas evidentes a la paz y la seguridad internacionales. En nuestra opinión, el primer paso en esa dirección es fortalecer la asociación entre el Consejo y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Podría crearse un mecanismo para informar de forma periódica al Consejo sobre los acontecimientos que afectan la paz y la seguridad en esos Estados. A nuestro juicio, esto facilitaría la capacidad estratégica de respuesta del Consejo ante las preocupaciones en materia de seguridad de estos países y determinaría el nivel de asistencia requerido para atender sus necesidades relacionadas con la paz y la seguridad.

En última instancia, consideramos que es esencial la existencia de una amplia base de apoyo que incluya una financiación previsible de la comunidad internacional para el fomento de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Reiteramos la necesidad de aumentar las asociaciones de múltiples interesados y de abordar la solución de los problemas de seguridad de esos Estados desde un enfoque pragmático. La urgencia de la amenaza que se cierne sobre ellos exige atención y una acción multilateral deliberada. El mandato singular del Consejo de Seguridad lo sitúa en una posición incuestionable para liderar ese gran esfuerzo.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber organizado este debate público. Desde luego, deseo también dar las gracias al Primer Ministro de Samoa, a la Primera Ministra de Jamaica y al Ministro de Finanzas de la República de Seychelles por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Este debate ofrece una oportunidad excepcional para examinar las dificultades específicas a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación hace suya la declaración que formulará más tarde en el día de hoy el observador de la Unión Europea.

En el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en septiembre de 2014, en el cual constan las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), se reconocieron las vulnerabilidades particulares de estos Estados y se pidió una acción coordinada por parte de la comunidad internacional para abordarlos de una manera integral y coherente. Su aplicación es de vital importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que algunos de ellos encaran hoy en día, en sus propias palabras, “una amenaza existencial”.

En la nota conceptual (S/2015/543, anexo) proporcionada para este debate se enumera una serie de desafíos a la vista. Entre ellos, el cambio climático —cuya acción, entre otras cosas, disminuye el acceso a recursos vitales como los alimentos y el agua dulce y su disponibilidad— pone en peligro la propia subsistencia de las poblaciones locales, agrava las presiones migratorias, sanitarias y humanitarias y contribuye a la inseguridad humana, posiblemente dando lugar a nuevos conflictos.

La tierra está literalmente desapareciendo de debajo de los pies de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo. En 2005, los residentes de Tegua (Vanuatu) figuraban entre los primeros trasladados como consecuencia del cambio climático. La población de las Islas Carteret de Papua Nueva Guinea también está destinada a trasladarse por razones climáticas. Ellos son los primeros, pero seguramente no los últimos que se ven amenazados por el creciente nivel de las aguas.

El Gobierno de Kiribati se vio obligado a comprar tierras en otro país, Fiji, para cultivar alimentos y, en última instancia, reasentar a su población. Con la constante elevación del nivel del mar, Estados como Tuvalu, Maldivas, Seychelles, Micronesia, Vanuatu y otros, al igual que gran parte de los países de litoral bajo, como Bangladesh, corren el riesgo de quedar sumergidos. Las consecuencias de tal suceso serían muy graves y repercutirían de forma inevitable en la seguridad regional e internacional en general. Sin embargo, como afirmó el Primer Ministro de Samoa con ocasión de la tercera Conferencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo el año pasado, “Ni la solidaridad ni la compasión darán consuelo ni detendrán los efectos devastadores del cambio climático”. Aunque son pequeños, estos países están adoptando importantes iniciativas que los sitúan a la vanguardia de los notables avances realizados en el ámbito de las fuentes de energía renovables y del desarrollo sostenible.

El Consejo de Seguridad debe reconocer plenamente los riesgos y tensiones que causa el cambio climático, que multiplica las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, y debe obrar de manera proactiva y preventiva. La actuación firme, coherente y consolidada de la comunidad internacional tendiente a fortalecer la capacidad estatal y regional de gestionar los efectos del cambio climático y promover la resiliencia, la sostenibilidad de los recursos y la seguridad energética a nivel mundial es más relevante que nunca. En ese contexto, resulta una necesidad apremiante que este año, en París, se llegue a un acuerdo sobre el cambio climático que sea universal y ambicioso.

Los océanos contienen aproximadamente el 96% del total de agua de la tierra. Además, la acidificación de los océanos, el aumento de las inundaciones y la erosión de las costas, el agotamiento de los recursos pesqueros y el incremento de las temperaturas del agua del mar son consecuencias inevitables que afectarían la seguridad de toda la humanidad. La tarea de proteger los océanos y el medio marino de una mayor degradación forma parte de nuestro futuro común. Una cuestión que se menciona específicamente en la Trayectoria de Samoa es la necesidad de abordar los efectos a largo plazo de las municiones vertidas al mar y sus efectos para la salud humana y el medio ambiente marino. Como principal patrocinador de la resolución 68/208 de la Asamblea General sobre municiones químicas vertidas al mar, Lituania comparte plenamente las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo a ese respecto y espera con interés establecer una estrecha colaboración sobre cuestiones conexas.

Debido a su tamaño, a su lejanía y a la limitación de su capacidad institucional, las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo son muchas y variadas. Además de las amenazas ambientales, el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional organizada, la seguridad marítima y la piratería, así como las amenazas menos inmediatas relacionadas con la seguridad cibernética y el terrorismo, son grandes desafíos para cualquier país, pero aún mayores para estos Estados pequeños y geográficamente aislados. Desde 2011, Lituania ha participado en los esfuerzos internacionales contra la piratería frente a las costas de Somalia en el Océano Índico en el marco de la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea (Operación Atalanta). Nos complace observar que esos esfuerzos han producido resultados positivos, dando lugar a una notable reducción de los ataques de los piratas desde 2013. Valoramos los esfuerzos de Seychelles en ese sentido, ya que estableció un sistema judicial firme que permitió el rápido enjuiciamiento y condena de los piratas y, por lo tanto, supuso una importante contribución a la tarea común de hacer frente a la amenaza de la piratería.

Entre los múltiples desafíos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, sigue siendo motivo de gran preocupación el tráfico ilícito, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras. Mi delegación se congratula de haber iniciado y negociado la resolución 2220 (2015) en mayo y esperamos que su aplicación plena contribuya a hacer frente a esas cuestiones tan serias, puesto que, en los Estados más pequeños, incluso unos pocos centenares de armas en las manos equivocadas tienen el potencial de sumir a los países en el caos.

En la región del Caribe, tal como nos ha recordado la Primera Ministra de Jamaica, el tráfico ilícito de armas es uno de los principales impulsores de la violencia, la delincuencia y el empoderamiento de las bandas de delincuentes y es la causa de hasta el 70% de los homicidios. La pérdida de vidas, sobre todo de jóvenes, obstaculiza el desarrollo socioeconómico a largo plazo, con sus consiguientes efectos desestabilizadores. Si

bien cada situación es diferente, la gestión de las existencias, un sector de la seguridad responsable y el estado de derecho son fundamentales para hacer frente a la violencia armada. Se torna esencial también la promulgación de una amplia legislación sobre armas de fuego que incluya controles a su importación, exportación y tránsito. En 2011, los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) aprobaron una declaración sobre las armas pequeñas y las armas ligeras como marco regional para abordar el problema. Estas iniciativas de cooperación regionales son muy importantes y pueden ser útiles como ejemplo para otros.

La aprobación y la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas representan una oportunidad única de hacer que la legislación pertinente sea tanto más rigurosa como uniforme en todas las regiones. Acogemos con beneplácito el hecho de que la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo hayan firmado o ratificado el Tratado sobre el Comercio de Armas y hayan adoptado medidas para desarrollar un modelo de legislación para aplicarlo. Si bien el terrorismo aún no constituye un problema importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo, no se puede bajar la guardia. La porosidad de las fronteras marinas puede ser fácilmente explotada por los grupos delictivos y terroristas, también debido a la evolución del vínculo entre el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada, cuya perniciosa presencia ya sienten muchos de los pequeños Estados insulares. Para los países que dependen en gran medida de los ingresos del turismo, la delincuencia rampante o un ataque contra turistas extranjeros supondrían un gran revés para la economía local con efectos considerables. Será necesario realizar actividades de prevención para asegurarse de que las legislaciones nacionales se ajusten a las normas y reglas internacionales y de que se cree la capacidad indispensable para hacer frente a esos fenómenos letales.

Aunque algunos de los pequeños Estados insulares en desarrollo han progresado admirablemente en la creación de esas capacidades y en el fomento de la cooperación regional, cabe mencionar a este respecto el Organismo de Ejecución de Medidas de Seguridad y contra la Delincuencia de la CARICOM y el Joint Regional Intelligence Fusion Centre (centro regional conjunto para la integración de información). El apoyo y la asistencia de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, incluidas las de lucha contra el terrorismo, siguen siendo de importancia crucial, habida cuenta de los limitados recursos y capacidades de estos Estados.

El año pasado, en Samoa, el Secretario General definió a los pequeños Estados insulares en desarrollo como la lupa bajo la cual se revelan las vulnerabilidades que exigen una respuesta internacional. En los procesos que afectan hoy a estos Estados quizá estemos viendo un augurio de lo que será el futuro del mundo. Si no actuamos con la debida urgencia, las amenazas y vulnerabilidades que hoy afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden extenderse a comunidades más grandes, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. A menudo, en lo que respecta a la prevención, el Consejo ha estado ausente, y cuando ha actuado lo ha hecho tarde y de forma insuficiente. Reconocer a tiempo los problemas de seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y actuar conjuntamente para afrontarlos ofrece una oportunidad excepcional de adoptar medidas preventivas. No deberíamos desaprovechar esta oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Solicito al Oficial de Protocolo que acompañe al Presidente de Kiribati, Excmo. Sr. Anote Tong, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente de Kiribati, Sr. Anote Tong, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Presidente Anote Tong y le ofrezco la palabra.

El Presidente Tong (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en este debate público. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Primer Ministro de Samoa y Jamaica, así como también al Ministro de Finanzas de Seychelles, por las declaraciones tan informativas que han formulado al principio de esta sesión.

Creo que, como comunidad mundial, ya hemos debatido de sobra lo que debería o no debería considerarse desafíos mundiales de seguridad y lo que debería o no debería considerarse amenazas inmediatas para la seguridad y la supervivencia mundiales. Como líderes de Estados insulares del Pacífico, a través de la Declaración de Majuro aprobada en la República de las Islas Marshall en 2013, declaramos que el cambio climático representa una amenaza para la seguridad de las naciones insulares del Pacífico e incluso nos propusimos señalar la cuestión a la atención del Consejo para su examen. Por lo tanto, acogemos con especial satisfacción la iniciativa de celebrar este debate público del Consejo de Seguridad.

También resulta alentador observar el impulso creciente a nivel mundial del reconocimiento de la cuestión del cambio climático. Esta es una cuestión nacida del accionar de toda la humanidad y que sin embargo sigue careciendo de un liderazgo y una rendición de cuentas efectivos a escala mundial, y permanece periférica en las consideraciones de quienes tienen la capacidad y la facultad de abordar y mitigar el incesante avance de los efectos del cambio climático. Irónica y lamentablemente, por otra parte son aquellos que tienen menos capacidad y menos facultad los que se llevan la peor parte y sufren el mayor impacto de un problema de seguridad con el potencial de causar grandes daños: un problema de seguridad que tiene el potencial de eliminar naciones y culturas enteras y de hecho terminar con la vida tal como la conocemos hoy en este planeta.

Las conclusiones científicas provenientes del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y de otras fuentes, junto con las experiencias particulares de nuestros propios países y de los acontecimientos que ocurren en diferentes regiones en estos mismos momentos, dan pruebas fehacientes de que algo anda terriblemente mal. Demuestran que nos estamos acercando a un punto donde no hay vuelta atrás y, sin embargo, seguimos posponiendo y vacilando, con el deseo y la esperanza de que nuestros vecinos den el primer paso, en lugar de tomar nosotros mismos el primer paso decisivo que ha de fijar el rumbo que la comunidad mundial debe seguir.

Hemos recorrido un largo camino, que nos ha conllevado un costo considerable, para asistir a esta sesión, ya que para nosotros es de importancia vital. Nuestro pueblo se pregunta: ¿qué podemos esperar que surja de esta sesión del Consejo de Seguridad? Podemos nosotros como líderes regresar hoy a nuestro pueblo con la confianza suficiente como para decirle: sí, su existencia y su vida son importantes y nosotros, sus líderes de la comunidad mundial, hemos formulado opciones a fin de asegurar que, independientemente de cuánto suba el nivel del mar o de lo fuerte que sea la tormenta, existan soluciones técnicas fiables para elevar sus islas y sus hogares, y disponemos de los recursos necesarios para asegurar que todo esté listo antes de que sea demasiado tarde.

Para quienes vivimos en Kiribati y otros países que están en la primera línea del cambio climático, los efectos comenzaron a producirse ayer, el año pasado. Para nosotros, cualquier mínimo aumento del nivel del mar amenaza nuestra propia existencia y nuestra propia subsistencia. El factor tiempo es decisivo y no se puede enfatizar lo suficiente la urgencia del cambio climático como amenaza a la seguridad mundial. La ofensiva silenciosa del cambio climático nos da una falsa sensación de seguridad: nos hace creer que el costo de abordarlo hoy es demasiado alto y puede posponerse hasta la próxima generación. Esto lo hace aún más letal y peligroso como problema de seguridad que no debería pasarse por alto o tratarse con complacencia. Todos hemos experimentado en cierta medida la gravedad y la frecuencia de las cambiantes condiciones meteorológicas y todos podemos entender que, cuando llegue el momento —y es una certeza, no una hipótesis— en que estos desastres relacionados con el cambio climático sean más frecuentes, toda la comunidad internacional sufrirá a consecuencia de un aumento de la inestabilidad y de un aumento de los conflictos.

Sin embargo, todos nosotros como líderes mundiales debemos proporcionar el liderazgo necesario para hacer algo hoy y asegurar que esta sesión del Consejo de Seguridad pueda dar resultado, ser decisiva y llevar a un acuerdo sobre un conjunto de medidas que proporcionen algunas garantías de seguridad para todos en el futuro. Les debemos a nuestros hijos, a nuestros nietos y a sus hijos más que eso. Necesitamos medidas que puedan garantizar que nadie se quede a la zaga y, lo que es más importante, medidas urgentes para hacer frente a los desafíos a la seguridad y a nuestra existencia debidos al cambio climático para los pueblos más vulnerables de los Estados que están en primera línea.

La triste realidad es que no podemos hacerlo solos; de ahí nuestro llamamiento de hoy al Consejo y, por supuesto, al resto de la comunidad mundial. Y es que, como ciudadanos responsables de este planeta, que compartimos como hogar, tenemos la obligación moral de garantizar su preservación. Tenemos la obligación moral de velar por que el futuro de nuestros hijos, nuestros nietos y sus hijos esté a salvo y seguro. Por su bien, debemos hacer lo correcto de manera urgente.

Permítaseme concluir compartiendo nuestras tradicionales bendiciones de Kiribati: *Tå Mauri, Tå Raoi, ao Tå Tabomoa*.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Anote Tong por su declaración.

Doy ahora la palabra al Primer Ministro de Niue, Sr. Talagi.

Sr. Talagi (*habla en inglés*): En nuestro debate de hoy con respecto a las amenazas de seguridad para las islas del Pacífico, centraré mi atención y observaciones en el cambio climático. Como hemos escuchado hoy de

parte de todos los oradores, los problemas de seguridad en el Pacífico no se limitan exclusivamente al cambio climático, pero considero que el cambio climático es el más complicado y más importante para los pueblos del Pacífico y del mundo.

Creo que deberíamos fijar una meta visionaria del 1,5% en los niveles de dióxido de carbono para 2100, y que además deberíamos fijar también metas decenales a fin de garantizar que podamos lograr esa meta visionaria. En la actualidad, cada país decide su propia meta. Se trata de una meta unilateral basada en su propia evaluación aproximada sobre lo que se ha establecido en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

También hay una gran diferencia en la percepción que tenemos y en las respuestas a los desastres que se producen. Los países más grandes responden a nivel regional dentro del propio país. Los efectos se consideran localizados y pueden tener repercusiones para todo el país, o no tenerlas a gran escala en absoluto. Sin embargo, en el caso de los pequeños países insulares, un desastre no se circunscribe a una región, sino que todo el país resulta afectado. Por consiguiente, los desastres nacionales a menudo son consecuencia de sequías, ciclones, tsunamis, inundaciones y otros fenómenos que se están convirtiendo en desastres regionales.

Ahora me referiré a algunas de las cuestiones que han planteado hoy los miembros del Consejo, de las repercusiones económicas que tendrán para nuestros países. No obstante, nuestra percepción del cambio climático y de los desastres, o de un verdadero desastre nacional, es diferente. ¿Por qué es así? ¿Por qué percibimos el cambio climático y los desastres que ocurren de manera diferente a como los perciben los países desarrollados de mayor tamaño? Para las economías más grandes, para los países grandes, se trata de una incidencia pasajera; para las economías pequeñas, para las islas pequeñas, se trata de un desastre de grandes proporciones. Por eso las respuestas al cambio climático son tan radicalmente diferentes y por eso no podemos alcanzar un acuerdo sobre la manera de proceder.

Una de las cuestiones que quería plantear en este Salón es que venimos aquí con la información que nos han proporcionado los científicos especializados en climatología. Nosotros somos políticos. Esa no es nuestra función. Nuestra función es elaborar políticas relativas al cambio climático y concretar las decisiones que hemos de adoptar sobre esa base, utilizando la climatología para respaldar la información, las decisiones y las políticas que elaboramos a ese respecto. Todos sabemos que existe una característica común a todos los desastres. El trauma psicológico, las enfermedades debilitantes y la desesperanza ante la pérdida de vidas y modos de vida son las consecuencias sociales y humanas de los desastres naturales. Lo curioso es que esto no solo se da en los pequeños países insulares, sino también en los países grandes. Las poblaciones de los países representados hoy aquí sufren los mismos efectos.

El único factor adicional respecto al cambio climático que resulta importante ahora, desde mi punto de vista, es el de la financiación. Lamentablemente, necesitamos fondos que nos permitan reconstruir nuestro producto interno bruto tras los desastres de gran magnitud ocurridos. Además, como ya he indicado antes, se consideran de gran magnitud en la medida en que tienen un impacto. El Presidente del Consejo acaba de decir hoy que el 45% del producto interno bruto de Vanuatu se vio afectado por un ciclón. Para algunos de nosotros esto supone casi el 100%, ya que tenemos que volver a construir. Algunos de los que están aquí presentes tienen que hacer lo mismo a nivel de sus regiones.

La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿qué tiene que ver esto con el Consejo de Seguridad? Hasta la fecha, nada. Hablamos mucho del cambio climático, pero ¿ha respondido acaso el Consejo de Seguridad de manera adecuada al cambio climático? Me gusta el ejemplo que ha dado el Ministro Murray McCully. El Gobierno de Nueva Zelandia reconoció que necesitábamos apoyo con nuestra energía para reducir nuestra dependencia energética, así que vino, instaló paneles solares, y listo. Ahora algunos de esos países han reducido sus importaciones de petróleo a niveles ínfimos.

Me gusta esa respuesta y me gustaría que el Consejo la tuviera en cuenta. Algunos Estados representados aquí invierten mucho dinero en contratar a consultores que vienen y nos dicen: “creemos que deberían hacer esto”. A todas luces, ese enfoque es ligeramente distinto a lo que nosotros percibimos. La mayoría de las veces casi todo el dinero se gasta en consultores. De hecho, a veces, sentado bajo mi cocotero en Niue, tengo la impresión de que entre el 80% y el 90% de los fondos para nuestra ayuda proporcionados por los países, de parte de sus contribuyentes, se gastan en consultores, con el apoyo de ustedes. Por supuesto, eso no está bien.

Por último, quisiera hablar de la pesca y los recursos minerales del Pacífico. Se nos describe como pobres, y somos pobres. Tenemos suficientes peces, pero seguimos siendo pobres. Ahora tenemos recursos minerales

en el mar y en la tierra, pero seguimos siendo pobres. ¿Por qué? Porque los países representados aquí no nos están ayudando. Échennos un cable con los beneficios que obtienen de lo que pescan en nuestras aguas. Eso es lo que tienen que hacer los países para ayudarnos. Eso es lo que tienen que hacer con los recursos minerales bajo el mar con los que contamos ahora para el desarrollo. No somos pobres. Somos ricos.

Sin embargo, Jamaica es pobre; algunos países lo son, y lo que pido a todos los que están hoy aquí presentes es que reconsideren esa percepción que tienen del Pacífico y trabajen con nosotros formando alianzas verdaderas para ayudarnos. Exploten y utilicen de manera sostenible los recursos pesqueros y minerales marítimos que tenemos.

Espero no haber causado muchos problemas hoy. Sr. Presidente: Está claro que hoy me ha dado dos nuevas islas desde las que trabajar. Le agradezco mucho el tiempo que me ha concedido para pronunciar mi pequeño discurso sobre cómo veo las cosas desde mi cocotero en medio del Pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro Talagi, de Niue, por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Charles Fernandez, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Antigua y Barbuda.

Sr. Fernandez (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Acojo con satisfacción esta oportunidad para intercambiar opiniones con todos los presentes sobre las cuestiones de seguridad internacional de interés para los Estados pequeños, así como para los Estados más grandes y poderosos y los miembros del Consejo de Seguridad. En un momento en que el programa del Consejo de Seguridad está repleto de una multitud de crisis, conflictos y problemas que amenazan la paz y la seguridad, que acaparan más titulares, la oportunidad de compartir la perspectiva respecto de las inquietudes relativas a la seguridad de los pequeños Estados es ciertamente bienvenida.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a un conjunto pluridimensional de problemas relacionados con la seguridad que requieren medidas preventivas. Nuestros problemas no suelen colmar con facilidad los titulares de prensa, pero deben abordarse para salvaguardar nuestra existencia.

Las estructuras y mecanismos actuales de seguridad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, no se concibieron para abordar adecuadamente los problemas de seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de manera concreta y viable. Los tipos de amenazas a los que hacemos frente hoy, como el cambio climático, no son los mismos que había cuando se crearon estas estructuras. Además, el panorama geopolítico ha cambiado considerablemente, lo cual ha hecho que cambie la naturaleza de las amenazas a nuestra paz y seguridad. No tienen carácter combativo, ni se basan en consideraciones ni sanciones militares. Las amenazas a nuestra paz y seguridad van más allá de la dimensión militar; están estrechamente vinculadas a los pilares social, económico y ambiental de la sostenibilidad.

Los peligros que amenazan las fronteras de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las costas del Caribe y el Estado de Antigua y Barbuda son reales y presentes. Para los preocupados ciudadanos de estos países dichas amenazas parecen ser irreversibles, pero si el Consejo de Seguridad toma medidas decididas y si la comunidad internacional las considera como alta prioridad, estos problemas para la paz y la seguridad se pueden frenar, aislar e incluso revertir.

Es indudable que el cambio climático y el aumento del nivel del mar son el peligro más acuciante para el medio ambiente y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El cambio climático, si no se resuelve, tiene la posibilidad de amenazar la paz y la seguridad de todos estos países, incluido su bienestar socioeconómico, particularmente en vista de que podría tener efectos negativos para la industria del turismo, que es el motor de la mayoría de nuestras economías. En el caso de Antigua y Barbuda, en donde el turismo constituye el 70% de nuestro producto interno bruto, es una cuestión de supervivencia económica.

En los pequeños Estados insulares en desarrollo, la infraestructura y la salud humana se verán amenazados por los efectos del cambio climático. Esta amenaza se agudiza aún más por la masa terrestre relativamente pequeña de nuestros países y por el hecho de que nuestras poblaciones y nuestras actividades económicas se concentran en las zonas costeras. Nuestra gran dependencia de los ecosistemas costeros para el alimento, el sustento, la seguridad y la protección contra acontecimientos extremos convierten al cambio climático en un problema aún mayor. Además, los problemas sin resolver derivados de la pobreza, la escasez de recursos, las limitaciones de la gobernanza, el aumento de la delincuencia y las exigencias de adaptación hacen que los pequeños Estados insulares en desarrollo sean aún más vulnerables a los riesgos naturales.

Los retos a la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo se ven exacerbados por la falta de creación de capacidad y por la financiación insuficiente para la aplicación de políticas sólidas y mecanismos de mitigación. Aún más, los recursos disponibles se destinan primordialmente a operaciones posteriores a los desastres en lugar de la reducción del riesgo de desastres. Las repercusiones del comercio internacional de estupefacientes y la prevalencia de armas pequeñas también constituyen una amenaza significativa para la seguridad que requiere de una colaboración internacional colectiva que permita hacer frente con eficacia a este problema.

Las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo están sumamente expuestas a las turbulencias externas debido a nuestra suma dependencia de unos pocos mercados y a la erosión de las preferencias comerciales entre ellos. Las economías de nuestros Estados son inherentemente vulnerables debido, entre otros factores, a nuestra ubicación distante, a nuestra capacidad limitada de diversificar, a nuestra alta dependencia de una reducida gama de productos de exportación y a los altos costos de las importaciones; en su mayoría, los precios de artículos esenciales como los alimentos y el combustible son sumamente volátiles.

Estos retos se ilustran mejor al observar algunos de los principales desequilibrios en el comercio. Por ejemplo, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe hemos registrado una disminución en las preferencias comerciales de nuestros socios tradicionales, cuyo resultado ha sido el aumento de la cuota de mercado mundial de nuestros competidores comerciales, lo que en ciertos casos ha contribuido a arruinar algunas de las industrias del Caribe. Antigua y Barbuda ha estado tropezando con esta dificultad durante los últimos 10 o 12 años.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los del Caribe, son considerados como algunos de los países más endeudados del mundo. Esta carga de la deuda plantea retos para la paz y la seguridad más allá de nuestras fronteras. Hace algunos años la crisis financiera mundial decimó los flujos de capital, los ahorros y la inversión en cada uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo, dando lugar a un crecimiento negativo y a unas economías que ahora están al borde de la bancarrota. Por ejemplo, Antigua y Barbuda perdió el 25% de su producto interno bruto y muchos otros pequeños Estados insulares del Caribe también están padeciendo la contracción de su economía. Estos son ejemplos de los retos para la paz y la seguridad que amenazan la existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Para concluir, quisiera referirme a una frase del Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Honorable Gaston Browne, quien advierte que si no se actúa para contrarrestar estos desafíos, la inacción redundará en detrimento de Estados más grandes y más seguros, que se verán obligados a lidiar con la agonía del desplazamiento humano de unos refugiados decididos y con las consecuencias de la miseria humana de personas que inundarán sus fronteras buscando la paz y la seguridad. Felicitamos a Nueva Zelandia por reconocer que debería haber un mayor impulso al más alto nivel de las Naciones Unidas para hacer resaltar los problemas a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la paz y la seguridad. Por último, como dice el refrán, “los hombres discuten, la naturaleza actúa”. Esperemos que después del debate de hoy la comunidad internacional se una a los pequeños Estados insulares en desarrollo para actuar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de las Bahamas.

Sr. Mitchell (Bahamas) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias al Gobierno de Nueva Zelandia por brindar esta ocasión tan oportuna dedicada a examinar los problemas en materia de paz y seguridad a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y destacar en este foro algunas de sus vulnerabilidades particulares. Nuestro Primer Ministro, reconociendo la asistencia especial que Nueva Zelandia ha prestado a las Bahamas en años recientes cuando puso en marcha su nuevo sistema de impuestos, me solicitó que asistiera a la sesión de hoy para poder expresar nuestros votos de éxito y apoyar este loable esfuerzo. Quiero comenzar afirmando que hacemos nuestras las declaraciones formuladas por la Primera Ministra de Jamaica y el Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua and Barbuda.

Las Bahamas han manifestado en numerosos foros que para nuestro país no existen prioridades más importantes que cuidar medio ambiente, combatir la delincuencia y controlar la inmigración ilegal. En las Bahamas estas cuestiones son cruciales para nuestra propia existencia. Así lo señalé al intervenir en el debate general de la Asamblea General el año pasado (véase A/69/PV.20). A esa lista de prioridades añadiría ahora los temas del desempleo y de la economía. Todos nuestros esfuerzos se hacen con la intención de cimentar la paz y la seguridad. Los temas principales se basan en nuestra labor de velar por lograr que las Bahamas y la región sean más seguras, prósperas, modernas, pacíficas y, en última instancia, más sólidas.

El cambio climático representa el problema más grave para el medio ambiente y el desarrollo mundial por sus repercusiones de gran alcance para la seguridad. Como país particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, las Bahamas estiman que los efectos de este fenómeno para la seguridad deben ser abordados primordialmente a nivel multilateral por órganos que sean incluyentes, representativos y transparentes. Subrayamos que si se adoptan medidas urgentes y ambiciosas para tratar de manera integral el cambio climático en ese contexto las repercusiones para la seguridad relacionadas con el cambio climático se reducirían, disminuyendo por lo tanto la amenaza a la existencia que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los nuestros en la Comunidad del Caribe.

Las Bahamas están completamente convencidas de que la comunidad internacional debe asignar máxima prioridad a completar las negociaciones en curso dentro de los términos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para llegar a un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante que conduzca al logro de reducir sustancialmente las emisiones en el menor plazo posible y de incrementar el nivel de recursos disponibles para los países en desarrollo vulnerables, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de ayudarlos a adaptarse a los impactos adversos del cambio climático. Lo fundamental es que el acceso a esos recursos para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo con zonas costeras bajas se conceda en condiciones favorables sin basarse en el determinante del producto interno bruto per cápita.

Las Bahamas han estado también enfrentando una grave situación de delincuencia en nuestra sociedad, debido en gran medida a la incapacidad de los varones jóvenes de arreglar sus diferencias sin recurrir a la violencia y a la consiguiente proliferación de la actividad de pandillas, así como al tráfico de drogas ilícitas, armas pequeñas y armas ligeras y municiones. Por ello, las Bahamas participaron activamente en las negociaciones que culminaron con la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas, el cual consideran un logro histórico para las Naciones Unidas. Nuestro Gobierno está convencido de que la entrada en vigor del Tratado contribuirá a la paz y la seguridad de las Bahamas. En consecuencia, depositamos el instrumento de ratificación del Commonwealth de las Bahamas al Tratado sobre el Comercio de Armas el 25 de septiembre de 2014. Seguimos combatiendo el tráfico ilícito de drogas y la trata de personas y hemos estado invirtiendo en programas de intervención social con el propósito de luchar contra la delincuencia.

Me referí antes a las consecuencias adversas de la inmigración ilegal para nuestra seguridad nacional. En este sentido, hemos desplegado serios esfuerzos para detener el ingreso a nuestro territorio de personas indocumentadas que no son ciudadanos de las Bahamas. Ahora rigen nuevas políticas y habrá una adhesión estricta a estas medidas para poner coto a ese flujo. El año pasado, las Bahamas alcanzaron acuerdos importantes con nuestros países vecinos inmediatos —Cuba, la República Dominicana y Haití— para dilucidar las preocupantes situaciones que afectan nuestras buenas relaciones e inclusive concertamos convenios sobre pesca y migración. Tenemos la plena intención de poner la situación de la migración ilegal bajo control.

Hace un momento, añadí el desempleo y la economía a la lista de máximas prioridades de mi país. En ese sentido, las Bahamas enfrentan ahora una amenaza existencial a la buena gobernanza: la comprensión de que, si no se gestiona adecuadamente, un solo inversionista puede tratar de desestabilizar la gobernanza de mi país por medio de la dominación de su economía y la injerencia deliberada e indebida en la política local. A eso se suman los esfuerzos de diversos órganos multilaterales y algunos Estados Miembros por socavar las economías de los Estados de la Comunidad del Caribe mediante la imposición de mandatos sobre los sectores de servicios financieros que son ahora parte fundamental de nuestras economías. Esos mandatos impuestos son perjudiciales para el comercio libre. Si bien estos órganos multilaterales y Estados Miembros pueden considerar a su celo por la recaudación de impuestos como un triunfo moral, la destrucción causada por el cambio de las reglas de juego sin consulta es una negativa moral antes que un triunfo. Si las economías de nuestros países colapsan, llevando a nuestros ciudadanos a partir de sus hogares, la migración que eso causaría podría desestabilizar al mundo entero. Esa es una amenaza a la paz y la seguridad.

Hoy se nos pidió que consideráramos la función que el Consejo de Seguridad podría desempeñar con respecto a la asistencia proporcionada a los Pequeños Estados insulares en desarrollo para enfrentar los desafíos al mantenimiento de la paz y la seguridad, con inclusión de aquellos que he puesto de relieve. En respuesta, las Bahamas dirían que si bien consideramos que el Consejo de Seguridad tiene una función que desempeñar en la lucha contra esas amenazas y desafíos como parte de una respuesta mundial multifacética y de colaboración, es necesario repetir que esas amenazas y desafíos deben encararse primordialmente en el plano

multilateral por órganos que sean inclusivos, representativos y transparentes. Por último, en ese sentido, quiero finalizar mi declaración pidiendo la reforma del Consejo de Seguridad —que apoyamos—, un cambio que está muy demorado, que refleje las realidades del siglo XXI y que podría consistir en un puesto rotativo para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Una vez más, agradezco esta oportunidad de dirigirme al Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

Sra. McClean (Barbados) (*habla en inglés*): Tengo el placer de ver a Nueva Zelandia ocupando un lugar entre los 15 miembros del Consejo de Seguridad, donde, por lo general, no se exponen las perspectivas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Mi delegación le agradece, Sr. Presidente, la convocación de este debate público sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, que por primera vez concentra la atención del Consejo de Seguridad sobre las preocupaciones concretas de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, realizada en Samoa, se reafirmó la importancia de la paz y la seguridad. En el preámbulo del documento final de la Conferencia, titulado “Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)” (resolución 69/15 de la Asamblea General, anexo), se reafirmó

> “la importancia de la libertad, la paz y la seguridad, del respeto de todos los derechos humanos, entre ellos el derecho al desarrollo y el derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el derecho a la alimentación, y del estado de derecho, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres, la reducción de las desigualdades y el compromiso general de lograr sociedades justas y democráticas para el desarrollo.”

El Gobierno de Barbados sigue oponiéndose a la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas. Sin embargo, a diario debemos ocuparnos del comercio de armas pequeñas y armas ligeras que facilita el tráfico de drogas ilícitas y otros delitos organizados, socava nuestra economía y puede desestabilizar la sociedad. En la Declaración sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras de la Comunidad del Caribe (CARICOM), de 2011, los Jefes de Gobierno recalcaron la grave amenaza que constituyen las armas pequeñas y las armas ligeras y sus municiones y se comprometieron a poner en práctica todas las medidas necesarias en los planos nacional y regional para combatir totalmente su comercio ilícito. Además, en 2013 los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe adoptaron la estrategia de la CARICOM sobre delito y seguridad titulada “Asegurando a la región”. En ella se enumera una serie de importantes amenazas inmediatas a la región, como la delincuencia organizada transnacional, las bandas de delincuentes, los delitos cibernéticos, los delitos financieros y la corrupción.

Por supuesto, la situación se agrava debido a las muchas vulnerabilidades peculiares o comunes entre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas vulnerabilidades incluyen bases de recursos estrechas, mercados internos pequeños, la susceptibilidad a las conmociones externas debida a elevados grados de apertura, y la vulnerabilidad ambiental. Las amenazas se vuelven más importantes por la geografía de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Como a menudo están compuestos por pequeñas masas de tierra, esos Estados tienen fronteras aéreas y marítimas que son varias veces más grandes. Por lo tanto, el costo de proteger las fronteras nacionales es prohibitivo y difícil en circunstancias en las que para los pequeños Estados insulares en desarrollo es igualmente dificultoso explotar sus importantes recursos marítimos, por lo que no pueden beneficiarse plenamente de ellos. En su conjunto, estas amenazas a la paz y la seguridad requieren la desviación de recursos ya limitados con un costo importante para el desarrollo nacional. Tienen graves consecuencias sobre el desarrollo socioeconómico de Barbados y otros Estados de la CARICOM, cobrándose un precio altísimo en vidas humanas y productividad, disminuyendo la calidad de vida, obstaculizando el desarrollo social y socavando el crecimiento económico.

En Barbados y toda la región del Caribe, somos conscientes de la necesidad de asociaciones internacionales para enfrentar los desafíos a la paz y la seguridad. Nos satisfizo la decisión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de restablecer su presencia en el Caribe y esperamos que su contribución como líder mundial en la prevención del delito nos ayude en la complicada tarea que debemos emprender. Aguardamos con interés una pronta iniciación del proyecto en Barbados.

Se dice a menudo que no puede haber paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han hecho dedicados esfuerzos en

ambos sentidos. Pedimos a los Estados desarrollados y las instituciones financieras internacionales que apoyen a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que libran una lucha constante por elevar el nivel de desarrollo que han alcanzado. En la Trayectoria de Samoa, los Estados miembros recordaron la importancia crítica de la cooperación y las asociaciones internacionales para lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La paz y la seguridad son elementos que facilitan ese desarrollo. Sostenemos que estas cuestiones están indisolublemente vinculadas y que debe adoptarse un enfoque integral para asegurar el éxito.

Como Estados oceánicos, los pequeños Estados insulares en desarrollo atribuimos una importancia especial al mantenimiento de mares saludables. Seguimos preocupados por las múltiples amenazas que enfrentan nuestros océanos, que incluyen la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la contaminación, la acidificación y los desechos costeros. Como región, somos sumamente conscientes de los efectos perjudiciales que estas amenazas pueden tener sobre la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de nuestras comunidades. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los debates que se están realizando en las Naciones Unidas con el propósito de reconocer oficialmente la importancia de la conservación y el uso sostenible de nuestros océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Barbados felicita a Nueva Zelandia y los demás miembros del Consejo de Seguridad por el papel constructivo que siguen desempeñando en esta cuestión.

Mientras realizamos este diálogo sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, resulta claro que debe ampliarse la estrecha definición de posguerra de la paz y la seguridad que ha guiado la tarea del Consejo en sus 70 años de existencia. Mucho ha cambiado desde 1945. La Organización debe mantener el ritmo y entrar en el siglo XXI. El cambio solo puede servir para hacerlo más inclusivo y dinámico.

Quiero referirme brevemente a la cuestión del cambio climático. La amenaza existencial que para los pequeños Estados insulares en desarrollo constituye el cambio climático solo se puede enfrentar mediante un esfuerzo internacional integral basado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Barbados apoya los diversos escenarios en los cuales se enfrenta a este peligro y aprecia el marco de respaldo que ofrecen estos procesos múltiples. No obstante, sostenemos que el proceso de negociaciones en virtud de la CMNUCC sigue siendo el espacio principal y más apropiado para los debates sobre el cambio climático.

Por último, el Gobierno de Barbados le agradece, Sr. Presidente, la iniciativa de organizar durante su presidencia este acontecimiento especial dedicado a los desafíos singulares que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Aguardamos en el futuro cercano el momento en que los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan dichos Estados sean parte de la tarea del Consejo de Seguridad. Esperamos que este debate sea un paso en esa dirección.

Sr. Kubuabola (Fiji) (*habla en inglés*): Fiji se alinea con la declaración que formuló el Presidente de Kiribati, Excmo. Sr. Anote Tong, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por la invitación a participar en este debate del Consejo de Seguridad. Deseo en particular expresar la gratitud de Fiji al Ministro de Relaciones Exteriores McCully y al Gobierno de Nueva Zelandia por haber organizado este debate. Hago propicia esta oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, en nombre de Fiji, por su presidencia del Consejo durante el mes de julio.

Como introducción, quisiera señalar que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo contribuyen activamente a la gestión de los problemas mundiales en materia de seguridad. Fiji, por ejemplo, ha venido participando en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz desde 1978. Nuestra participación ha tenido un costo considerable para nuestro país. Hemos perdido vidas preciosas, inocentes, en el cumplimiento del deber de los Cascos Azules, y la provisión de personal de mantenimiento de la paz ha exigido a nuestro Gobierno cantidades sustanciales de nuestro presupuesto nacional. A pesar de estas cargas, Fiji sigue firme en su compromiso con la causa de las Naciones Unidas del mantenimiento de la paz.

El cambio climático ha surgido como la amenaza más grave a la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en este sentido Fiji no es una excepción. El cambio climático se ha calificado acertadamente como un multiplicador de riesgos. Las causas humanas del cambio climático ya han quedado bien establecidas, y para ahora ya ha quedar en claro para todos que los pequeños Estados insulares en desarrollo son las víctimas de un problema que no han creado.

En el Pacífico sudoccidental se prevé un futuro de elevación del nivel del mar con gran perjuicio para

nuestras costas. Además, nos azotarán tormentas tropicales de severidad y frecuencia sin precedentes. Mientras que el resto del mundo delibera acerca de las consecuencias del cambio climático, las islas pequeñas y los atolones del Pacífico tenemos que luchar de frente con el problema, puesto que ya está ante nosotros.

Para responder a la amenaza que plantea a la seguridad el cambio climático, necesitamos inversiones estratégicas en iniciativas de adaptación. Tenemos que pasar de la retórica a una respuesta más pragmática y orientada a la acción. Pensamos que corresponde al Consejo de Seguridad y a nuestros asociados para el desarrollo promover una mayor asistencia internacional para garantizar que obtengamos la capacidad, humana e institucional, para enfrentar esta amenaza existencial a la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Una respuesta obvia es abordar la cuestión de la energía sostenible de manera significativa. La utilización de combustibles fósiles para la generación de electricidad, calefacción y transporte es una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero y ha provocado el cambio climático y la acidificación de los océanos. Esto debe detenerse, o por lo menos restringirse en gran medida, si queremos lograr el desarrollo sostenible en este planeta. Por lo tanto, pedimos que se dedique un mayor porcentaje del capital mundial a la búsqueda de fuentes renovables de energía y marcos para el crecimiento ecológico con miras a conseguir el futuro que queremos.

Pasaré ahora a referirme a la amenaza a la biodiversidad del medio ambiente mundial, con un énfasis particular en los océanos y mares. Es esencial que protejamos y restauremos la salud, productividad y resiliencia de nuestros océanos, ecosistemas marinos y recursos pesqueros. Tenemos la obligación de mantener su biodiversidad, posibilitar su conservación y gestionar el uso sostenible de sus riquezas para las generaciones presentes y futuras.

El medio ambiente marino ofrece oportunidades para el crecimiento económico sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero solo podremos aprovecharlas si superamos las amenazas que se nos plantean. La actual explotación excesiva de los recursos de los océanos por la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada es un serio peligro para la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, tanto en relación con las cuestiones relativas a la soberanía como a la sostenibilidad general de los recursos marinos. Ese tipo de pesca priva a las comunidades costeras de su fuente de sustento y sus ganancias, por lo que constituye una amenaza para la seguridad de las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Pedimos a los órganos como el Consejo que ayuden a los pequeños Estados insulares en desarrollo a superar este problema combinando los esfuerzos de los mecanismos internacionales de cooperación y apoyo técnico a fin de fortalecer la vigilancia, el control y la supervisión de nuestros océanos. En gran medida es a causa de estas amenazas a la seguridad de nuestro entorno marino que se ha creado el proceso de la Conferencia Mundial Trienal sobre los Océanos y los Mares, a fin de garantizar la integridad de los próximos objetivos de desarrollo sostenible relativos al uso sostenible de los recursos marinos.

El tercer aspecto que queremos señalar es el de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a las actividades delictivas de la comunidad internacional en general. Por definición, los pequeños Estados insulares en desarrollo son vulnerables debido a su tamaño reducido, sus economías en desarrollo y su ubicación aislada. Muchos de ellos se esfuerzan por controlar apropiadamente sus fronteras soberanas. Los recursos de la delincuencia organizada de países de mayor tamaño a menudo exceden los de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello, muchos de ellos pierden la batalla contra las actividades ilícitas de los traficantes de drogas y personas.

La delincuencia organizada transnacional es una amenaza a la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo debido a la insuficiente capacidad de vigilancia mencionada precedentemente, en particular con respecto al control eficaz de las fronteras. También constituye una amenaza a su seguridad debido a los medios y arbitrios con que cuenta la delincuencia organizada para introducir la corrupción en los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables. Como las fuentes de la delincuencia organizada son los mercados de oferta y demanda a los que en última instancia se dirigen esas actividades ilegales, pedimos a los países a los que concierna que brinden una mayor cooperación, asistencia y recursos a los pequeños Estados insulares en desarrollo para luchar contra esas actividades ilegales.

Por último, nos sumamos a otros oradores para instar al Consejo a que siga ocupándose de los desafíos a la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Reiteramos las conclusiones de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)

acerca de la necesidad urgente de robustecer la cooperación internacional y garantizar una asociación auténtica y duradera a nivel nacional, regional e internacional como la mejor forma de superar esos desafíos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea.

Sr. Pato (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Papua Nueva Guinea apoya la postura que van a exponer Tonga y Maldivas en nombre de los pequeños Estados insulares del Pacífico y en su calidad de Presidentes de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber dirigido con gran acierto la labor del Consejo de Seguridad durante este mes. Encomiamos la iniciativa y organización por Nueva Zelandia de este importante aunque insólito diálogo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Asamblea General ha reconocido las vulnerabilidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, urgimos firmemente al Consejo de Seguridad a prestar una mayor atención a las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con las preocupaciones relativas a la seguridad, tanto tradicionales como no tradicionales. Mucho han dicho los oradores que me precedieron acerca de esta cuestión.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el foro más importante para abordar las inquietudes vinculadas al cambio climático. No obstante, es preciso que más organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros, entre ellos la Asamblea General, el Banco Mundial, el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, cooperen con los planes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuya puesta en práctica se ve restringida por la falta de recursos. Un buen ejemplo de trabajo en equipo del sistema de las Naciones Unidas es la oficina de Una ONU en Papua Nueva Guinea, que coordina todas las actividades de los organismos de las Naciones Unidas congruentes con las prioridades y los programas nacionales para el desarrollo, incluidas las repercusiones del cambio climático.

El vínculo entre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad es evidente. Sin paz y seguridad será difícil conseguir el desarrollo sostenible. El logro del desarrollo sostenible requiere asociaciones significativas, lo que exige que el sistema de las Naciones Unidas capacite a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que instauren el estado de derecho y establezcan instituciones eficaces, responsables e inclusivas y sociedades que promuevan y protejan los derechos humanos en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto, Papua Nueva Guinea se ha comprometido a aportar 150 millones de dólares a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en los próximos cinco años para hacer frente a algunos de sus problemas en materia de educación, salud, fomento de la capacidad, cambio climático, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura tras desastres naturales como el ciclón Pam en Vanuatu. Papua Nueva Guinea también está estableciendo y financiando una oficina de pequeños Estados insulares para la región del Pacífico.

En cuanto a la delincuencia transnacional, la trata de personas y el tráfico ilícito de personas, el sistema de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben adoptar métodos para eliminar las causas profundas de la migración ilegal en los países de origen y para abordar los problemas que afrontan las naciones de tránsito —como Papua Nueva Guinea— y los países de destino. En el marco de la política de seguridad nacional de Papua Nueva Guinea, se están adoptando las medidas necesarias para luchar contra la delincuencia transnacional, entre ellas la intensificación de los esfuerzos de supervisión, vigilancia y control de las fronteras, pero aún queda mucho por hacer.

Para la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el océano es la principal fuente de seguridad alimentaria y un importante recurso, es decir, es la economía azul, que necesita protección a fin de poder garantizar el desarrollo sostenible. Las limitaciones de recursos son un obstáculo para que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan garantizar la gestión y explotación sostenibles de los recursos pesqueros y la economía azul. La vigilancia para proteger estos recursos es escasa o nula, y usted, Sr. Presidente, ha planteado algunos de los problemas que ello entraña. Nuestra pesca y otros recursos marinos son objeto de explotación ilegal, no declarada y no reglamentada. Solicitamos a los organismos de las Naciones Unidas que presten el apoyo pertinente a través de instituciones como el Foro de las Islas del Pacífico y el Organismo de Pesca del Foro, que funcionan eficazmente en las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular en el Pacífico, a fin de conseguir una gestión y una protección sostenibles.

Todo ello no puede examinarse sin reconocer la importancia de aumentar la participación de la mujer en

todas las actividades relacionadas con el género destinadas a prevenir y solucionar conflictos armados, mantener la paz y la seguridad y consolidar la paz después de los conflictos. Las lecciones que hemos aprendido de nuestro conflicto civil en la isla de Bougainville en el decenio de 1990 es un ejemplo de ello, que nos ha demostrado que las mujeres son tan capaces como los hombres a la hora de trabajar para lograr la paz y consolidarla y que deben ser integradas en el proceso de toma de decisiones y en puestos de liderazgo a fin de fomentar el desarrollo.

Para concluir, los desafíos que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo son graves. Debemos adoptar medidas prácticas encaminadas a lograr los resultados que queremos. Si la labor que se requiere es elaborar modelos para que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan acceder a los recursos de apoyo, el sistema de las Naciones Unidas debe aceptar la responsabilidad de formularlos, a fin de que, con el tiempo, podamos construir juntos un mundo sostenible y próspero basado en el estado de derecho que nos garantice la protección a todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Comercio y Tecnología de la Información de San Vicente y las Granadinas.

Sr. Gonsalves (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): San Vicente y las Granadinas desea comenzar suscribiendo de lleno prácticamente la totalidad de las declaraciones que se han formulado y, en particular, las declaraciones formuladas por nuestros colegas de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a saber, el Primer Ministro de Jamaica y los Ministros de Antigua y Barbuda, las Bahamas y Barbados. Aunque el Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago aún no ha intervenido, estoy seguro de que puedo cómodamente adherirme a lo que vaya a decir. También quisiera apoyar firmemente lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Seychelles, en particular al describir a los pequeños Estados insulares en desarrollo esencialmente como grandes Estados oceánicos en desarrollo que se extienden más allá de las rocas en que vivimos.

San Vicente y las Granadinas encomia a Nueva Zelandia por su decisión de centrar la atención del Consejo de Seguridad en las amenazas a la paz y la seguridad a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nueva Zelandia es un Estado insular rodeado de pequeños Estados insulares en desarrollo, y ha demostrado que entiende muy bien las particularidades y problemas que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo y que asume un compromiso en ese sentido.

Quisiera felicitarlo a usted, Sr. Ministro, por su exhibición de resistencia hoy, puesto que hemos trabajado durante la pausa del almuerzo, una amenaza a su propia seguridad alimentaria. Veo que todos los rostros en torno a esta mesa han cambiado con excepción del suyo, y encomio su resistencia a ese respecto. El uso que ha hecho Nueva Zelandia de su mandato al presidir el Consejo de Seguridad para poner de relieve la cuestión de los pequeños Estados insulares en desarrollo es de particular importancia, habida cuenta de la indiferencia histórica del Consejo, incluso la antipatía a veces, respecto a los pequeños Estados insulares y nuestros retos en materia de paz y seguridad. Si bien de vez en cuando el Consejo se ha pronunciado a varios niveles sobre cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo, es cierto que dichos Estados, nuestras cuestiones y nuestros puntos de vista han quedado en gran medida excluidos de una consideración seria y sostenida por parte del Consejo de Seguridad.

En la región del Caribe —con la excepción de Haití, que se ha beneficiado de las misiones y del compromiso multilateral de este órgano—, el Consejo solo se ha movilizado ocasionalmente cuando se han producido dramas hegemónicos en escenarios insulares, como en el caso de la invasión de Granada en 1983 o la crisis de los misiles en Cuba. Sin embargo, en cuanto a otros incidentes importantes —que van desde la violencia electoral en uno de los Estados de la CARICOM, que se cobró la vida de más de 800 personas en el decenio de 1980, al huracán Iván de 2004, que dejó una estela de muerte y destrucción en varias islas—, han pasado muchos episodios sin apenas recibir un reconocimiento por parte del Consejo. Hasta la fecha, el Consejo no se pronuncia sobre la amenaza evidente que supone para la paz y la seguridad la decisión de la República Dominicana de expulsar por la fuerza a miles de personas nacidas dentro de sus fronteras. Salvo en los raros casos en que una isla es el punto de apoyo en el que recae el equilibrio de las Potencias mundiales, se hace caso omiso de nosotros.

De hecho, uno de los argumentos más convincentes a favor de una reforma integral del Consejo es su demostrada falta de adaptación a un mundo en el que los pequeños Estados insulares en desarrollo son importantes agentes multilaterales con perspectivas y cuestiones singulares que merecen un examen a todos los niveles de la diplomacia. San Vicente y las Granadinas se ha presentado como candidato a miembro del Consejo para

el período 2020-2021 porque creemos que tenemos lecciones y perspectivas prácticas que compartir con el objetivo de contribuir a la paz y la armonía de la sociedad sin grandes excesos de dinero o armas que lanzar a los posibles desafíos. También somos candidatos porque, en la historia de las Naciones Unidas, solo ocho pequeños Estados insulares en desarrollo han sido miembros del Consejo de Seguridad; porque solo tres de los 14 Estados de la CARICOM han aportado sus perspectivas como miembros del Consejo; y porque ni más ni menos que un 40% de los países que nunca han sido miembros del Consejo son pequeños Estados insulares en desarrollo. La consecuencia de ello es que, en la gran mayoría de los casos, incluso durante las pocas veces que el Consejo examina oficialmente la cuestión de un pequeño Estado insular en desarrollo, no hay ningún pequeño Estado insular en desarrollo en el Consejo que aporte contexto y perspectiva a las deliberaciones.

Las amenazas específicas a la paz y la seguridad en los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus soluciones deben entenderse a través del prisma del tamaño, la apertura y la influencia exógena. El huracán Iván fue un desastre localizado en los Estados Unidos, pero en cambio fue un desastre nacional en Jamaica, Cuba, San Vicente y las Granadinas y Granada. Las inundaciones repentinas que se produjeron en el Caribe oriental en 2013 fueron relativamente breves y aisladas, pero causaron muertes, daños materiales e inestabilidad en Santa Lucía, Dominica y San Vicente y las Granadinas, un daño del que aún nos estamos recuperando. Como ya se dijo hoy, el cambio climático es una amenaza obvia, pero no es simplemente un factor que multiplique las amenazas a la paz y la seguridad. Es en sí misma una amenaza grave y desestabilizadora.

Una banda de malhechores relativamente pequeña y apenas armada en un país grande y desarrollado puede constituir un desafío localizado o de índole municipal para el orden público. En un pequeño Estado insular en desarrollo, el poder de esa misma banda se multiplica exponencialmente, y su potencial para desestabilizar una sociedad es inmenso, en particular en los Estados con una policía modestamente equipada, desarmada y cuya experiencia en la lucha contra la delincuencia transnacional es limitada. Además, a diferencia de la mayoría de los problemas que afronta el Consejo, los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen probablemente la particularidad única de que se ven asediados por amenazas en buena medida exógenas. Las causas del cambio climático, la delincuencia transnacional, el tráfico ilícito de armas pequeñas, el robo de recursos, las amenazas transfronterizas y la inestabilidad financiera mundial proceden en su totalidad de más allá de nuestras fronteras. Se trata de un factor importante cuando el Consejo examine las recomendaciones y las medidas a su alcance para mantener la paz y preservar la seguridad en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En estos momentos, casi la mitad de los países de la Comunidad del Caribe está participando en dolorosos programas estructurales de ajuste orquestados desde el exterior o acaba de salir de ellos. Colectivamente, somos una de las regiones más endeudadas del mundo, con altos índices de desempleo, sobre todo entre nuestros jóvenes. A raíz de la crisis económica y financiera mundial, nuestras tasas de crecimiento económico han sido en el mejor de los casos lánguidas.

La combinación explosiva propia del período que sigue a una crisis de bajo crecimiento, desempleo juvenil y camisas de fuerza fiscales ya ha fomentado malestar a nivel mundial e inestabilidad en otras partes, con enormes consecuencias negativas para la paz y la seguridad internacionales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo no son inmunes a esa amenaza. En efecto, la evidente creencia de que la inestabilidad que aqueja a otras regiones de algún modo pasará de largo de los pequeños Estados insulares en desarrollo tiene sus raíces en una quimera, en el abandono y en una fe equivocada en el estereotipo de las islas como paraísos poblados por despreocupados amantes de la parranda. Sin embargo, ese estereotipo se ve desmentido por hechos vinculados a un bajo crecimiento, una deuda elevada, un alto índice de desempleo, un alto índice de homicidios y una falta de espacio fiscal o político para realizar inversiones sociales transformadoras. Esos hechos apuntan a un resultado diferente y probable de negligencia multilateral continua.

El mandato del Consejo no es simplemente restablecer la paz y la seguridad internacionales, sino también mantenerlas y prevenir la inestabilidad, a través de medios tanto militares como no militares. El debate público de hoy debe servir de llamada de atención para un Consejo de Seguridad que con demasiada frecuencia ha dado la espalda a las necesidades y los puntos de vista de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Consejo debe determinar oficialmente que el cambio climático, la delincuencia transnacional, los agentes no estatales y el estrangulamiento económico plantean amenazas especiales y específicas a la paz y la seguridad entre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Debe considerar a continuación qué recomendaciones y medidas se hallan en el ámbito de sus competencias. Como mínimo, deben abarcar restricciones a la actuación de los agentes

estatales externos y empoderar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a nivel económico y de políticas, para hacer frente eficazmente a problemas internos, a la vez que se tiene plenamente en cuenta la advertencia sumamente correcta de las Bahamas contra la usurpación por parte del Consejo del papel o la autoridad de los órganos multilaterales vigentes que están tratando esas cuestiones de una manera inclusiva y transparente.

Esas cuestiones y las que expusieron los oradores que me precedieron en el uso de la palabra no son académicas, ni tampoco son ejercicios teóricos para adivinar una lista extensa de retos potenciales en un horizonte lejano. Son amenazas reales, existentes y cada vez mayores para la paz y la seguridad. Sin embargo, nuestros retos no son inabordables ni insuperables. Se pueden solucionar de manera inminente. Sin embargo, lo único que hace falta para que esas amenazas multifacéticas se conviertan en fuentes complejas y contagiosas de inestabilidad mundial es la inacción por parte de los asociados multilaterales poderosos. Hoy en día hay más de 50 países, con más de 50 millones de personas, que esperan que el Consejo cumpla la letra y el espíritu de sus obligaciones derivadas de la Carta. Por favor, no nos defrauden.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago.

Sr. Dookeran (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros muchos oradores que han encomiado a Nueva Zelandia por su innovadora iniciativa de alto nivel de abordar los retos de paz y seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Consideramos que este debate es una manera de seguir fortaleciendo el multilateralismo, que constituye el vehículo más importante para resolver los problemas de paz y seguridad que afrontamos. Se trata de un primer paso importante para fortalecer un multilateralismo eficaz, ya que su ausencia es de por sí una amenaza a la paz y la seguridad. Sr. Presidente: Trinidad y Tabago apoyará todas las iniciativas encaminadas a promover el compromiso multilateral que usted ha iniciado hoy al más alto nivel aquí en las Naciones Unidas.

Deseo también sumarme a mis colegas para felicitar a la Primera Ministra de Jamaica por su muy completa declaración de hoy, así como a mis colegas de las Bahamas, Antigua y Barbuda, Barbados y San Vicente y las Granadinas por sus contribuciones y por poner de relieve en este foro algunos de los riesgos críticos que afrontamos en la región del Caribe en relación con la cuestión de la paz y la seguridad.

La delincuencia organizada transnacional y sus redes mundiales plantean enormes desafíos a la seguridad de todos los Estados, pero, especialmente, a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los Estados pequeños y los grandes Estados deben por igual aceptar la responsabilidad y cumplir sus obligaciones de cooperar en el ámbito multilateral para hacer frente a esas amenazas. En efecto, la delincuencia organizada transnacional ha sido calificada en la Estrategia de la Comunidad del Caribe sobre Seguridad y Lucha contra la Delincuencia como una “amenaza inmediata e importante”. La delincuencia organizada transnacional ataca el funcionamiento de nuestras instituciones estatales, añade nuevas vulnerabilidades a nuestros mecanismos de gobernanza y fomenta la inestabilidad en el sistema. De ese modo, socava las premisas fundamentales de nuestras democracias, el estado de derecho, los derechos humanos y el desarrollo mismo.

Trinidad y Tabago no puede ser un mero espectador de esos acontecimientos desestabilizadores. Nos hemos sumado y seguiremos sumándonos a los esfuerzos multilaterales destinados a superar los retos de paz y seguridad que no solo lo afectan, sino que afectan a todos los Estados Miembros. Por ello, Trinidad y Tabago se complace en haber patrocinado la resolución 2220 (2015), sobre medidas concretas para combatir y eliminar la transferencia ilícita y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras. En el mismo contexto, nosotros y nuestros países hermanos del Caribe expusimos nuestro firme compromiso con la plena aplicación de un Tratado sobre el Comercio de Armas sólido y eficaz, de lo que quedó constancia.

El Tratado sobre el Comercio de Armas ofrece la promesa de abordar una serie de problemas de seguridad que la comunidad internacional afronta. A fin de alcanzar plenamente sus metas y objetivos, el Tratado sobre el Comercio de Armas debe ser universal y deben aplicarlo todos los Estados, ya se trate de fabricantes, exportadores o importadores de armas convencionales. El hecho de que algunos Estados no se hayan adherido al Tratado sobre el Comercio de Armas servirá para seguir facilitando la transferencia ilícita de armas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las estadísticas disponibles confirman el hecho de que ese comercio ilícito tiene una vinculación directa con un aumento de la incidencia de la violencia y la delincuencia en la región del Caribe.

Como firme partidario del papel que tienen las Naciones Unidas de encabezar los esfuerzos por dar solución a los principales problemas internacionales, como el terrorismo, Trinidad y Tabago copatrocinó la resolución

2178 (2014), sobre los combatientes terroristas extranjeros. De conformidad con las disposiciones de esa resolución, Trinidad y Tabago seguirá colaborando con otros Estados Miembros en diversos ámbitos, como la financiación del terrorismo y el intercambio de información sobre el tránsito de combatientes terroristas extranjeros.

La paz duradera solo se puede lograr si las mujeres participan en mayor medida en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la consolidación de la paz y el desarrollo después de los conflictos, que son necesarios para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades. El empoderamiento de la mujer es un aspecto integral del desarrollo nacional, y un pilar esencial para mantener la paz y la seguridad. Es con esa convicción que la Primera Ministra de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, presentó a la Asamblea General la primera resolución dedicada especialmente a la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armas. Por lo tanto, seguimos siendo firmes partidarios de concebir soluciones encaminadas a lograr la paz y la seguridad, y de utilizar los mecanismos de las Naciones Unidas cuando sea el caso, aun cuando sabemos que es necesario hacer más. Es por ello que, como miembro recientemente elegido de la Comisión de Consolidación de la Paz, mi país se ha comprometido a colaborar con otros para apoyar los esfuerzos de paz en los países que salen de conflictos y a pronunciarnos en ese sentido allí donde corresponda.

Todos los Estados tienen un papel que desempeñar en la concepción de las nuevas adiciones a la estructura mundial de la paz y la seguridad. De hecho, la paz y la seguridad conciernen por igual a todas las naciones, grandes y pequeñas. Teniendo esto presente, Trinidad y Tabago se ofreció para ser sede de la secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas. Lo hacemos convencidos de que contamos con la infraestructura y demás condiciones necesarias para acoger esa importante institución. Tenemos la esperanza de que los Estados partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas harán valer el principio de la distribución equitativa en la ubicación de los principales organismos mundiales a la hora de tomar una decisión sobre la localización de la sede de esa organización.

Este debate público sobre la paz y la seguridad mundiales ofrece posibilidades trascendentales de fomentar el consenso en torno a los graves riesgos sociales que entraña la cuestión de la seguridad, sobre todo en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a impulsar un nuevo esfuerzo diplomático a favor de un enfoque multilateral eficaz y crear instrumentos concretos, ya sea en el ámbito del cambio climático o en otros ámbitos, a fin de garantizar que lleguemos a tener un mundo seguro y un planeta más protegido. Por todo esto estamos en deuda con usted, Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Murray McCully, y con Nueva Zelandia, por el liderazgo que han demostrado hasta el momento.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania.

Sr. Klimkin (Ucrania) (*habla en inglés*): Cuando un buque o una persona se hunde en el mar, pide socorro, y todo el que se encuentre en el mar tiene el deber moral y jurídico de asistir de manera inmediata a ese buque o esa persona que se hunde, sin preguntar por qué le ha sucedido. Ciertamente, las causas de una situación son importantes, pero debemos estar de acuerdo en que resultan secundarias si se las compara con lo que representa la vida de un solo ser humano. En estos momentos, nos llega una llamada de socorro desde los pequeños Estados insulares en desarrollo, que a consecuencia de los graves efectos del cambio climático están perdiendo su territorio, población y recursos y, por tanto, su propia existencia. Tenemos la obligación común de escuchar su llamado y responderlo sin más demora.

Los debates a fondo sobre el tema del cambio climático son muy importantes porque es precisamente ese fenómeno el que pone en peligro a los pequeños Estados insulares. Esas conversaciones deben continuar para garantizar que la próxima cumbre de París sea un éxito. No obstante, en esos debates sofisticados no debemos olvidar a los cientos de miles de nuestros hermanos y hermanas que pueblan las islas que se hunden en los océanos Pacífico, Índico y Atlántico. No se trata solo de una cuestión de política oficial en la lucha contra el cambio climático; se trata también de la seguridad de 44 pequeñas naciones insulares, se trata de su propia existencia. Se ven amenazados no por armas y misiles, sino por un enemigo mucho peor: un desastre natural relacionado con el clima, la subida del nivel del mar debido al cambio climático. Ese enemigo no es menos peligroso que las armas de destrucción en masa o el genocidio. Es una amenaza para comunidades y naciones enteras, para países y regiones enteros. Tenemos que tomarnos este desafío muy en serio antes de que sea demasiado tarde. Tenemos que ponernos los chalecos salvavidas y actuar ahora mismo para evitar las consecuencias catastróficas del cambio climático que amenazan a los pequeños Estados insulares en desarrollo

Como todos sabemos, la población de Kiribati ya ha comenzado a abandonar sus tierras porque se hunden.

La amenaza de ese mismo desplazamiento y migración forzados se cierne rápidamente sobre otros territorios como Tuvalu, Vanuatu y Maldivas. Por ello, el Consejo de Seguridad debe tomar medidas preventivas concretas. Para evitar los posibles problemas y tensiones que generará esa migración y desplazamiento forzados —un proceso que puede tomar bastante tiempo—, es indispensable que se aborde el tema del estatus jurídico de quienes se vean obligados a abandonar su patria debido a la pérdida de territorio que provoca el aumento del nivel del mar. Habida cuenta de las graves consecuencias para la seguridad que ello tendrá, debemos tener en cuenta todos los posibles aspectos jurídicos y de derechos humanos asociados a este fenómeno.

Ucrania apoya a los pequeños Estados insulares en desarrollo y, en ese sentido, está comprometida a colaborar con el correspondiente programa de trabajo del Consejo de Seguridad y con cualquier otra iniciativa relativa a este tema en el marco de las Naciones Unidas y sus organismos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia.

Sra. Lövin (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia. Deseo comenzar agradeciendo al Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa y reconociendo las importantes declaraciones formuladas hoy por los Primeros Ministros de Jamaica y Samoa, por el Ministro de Finanzas de Seychelles y por otros Ministros participantes. Deseo, además, felicitar a Nueva Zelandia por plantear en el Consejo de Seguridad este importante tema. Doy las gracias a su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. McCully, por presidir el debate público del día de hoy.

Durante demasiado tiempo hemos abordado la cuestión de la seguridad en un sentido demasiado estrecho. La verdadera seguridad se consigue luchando contra la creciente brecha que separa a los países ricos de los países pobres. La verdadera seguridad se consigue luchando contra la hambruna y los males sociales. La verdadera seguridad se consigue luchando por la protección del medio ambiente. La responsabilidad de la comunidad internacional y nuestra responsabilidad como Estados Miembros de las Naciones Unidas es encabezar esa lucha. Es por eso que decidí venir aquí para participar en este importante debate.

Sin duda, los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran entre los más afectados por el cambio climático, y encaran desafíos de seguridad que son únicos. Su propia existencia se ve amenazada no por tanques, misiles o efectivos, sino por fenómenos meteorológicos extremos, la contaminación marina, la elevación del nivel del mar y la acidificación de los océanos. Esto quedó claramente expresado en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).

En la sesión celebrada el mes pasado con arreglo a la fórmula Arria sobre el cambio climático y la seguridad, quedó claro que el cambio climático afectará inevitablemente el acceso a la tierra, los alimentos y las oportunidades económicas, lo que a su vez puede llevar a conflictos y migración forzada. El Consejo de Seguridad puede y debe desempeñar una función en este sentido.

A fin de abordar los desafíos para la paz y la seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo se requiere una respuesta mundial. Permítaseme esbozar ocho temas que nosotros, como países nórdicos, consideramos que deben formar parte de esa respuesta.

En primer lugar, no cabe duda de que los efectos del calentamiento del planeta constituyen el reto más importante para la seguridad a largo plazo que afecta a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, es necesario que hagamos todo lo posible por detener y mitigar los efectos del cambio climático. Los países nórdicos seguirán siendo asociados firmes de los pequeños Estados insulares en desarrollo en esa lucha. La concertación de un acuerdo jurídicamente vinculante en la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en París en diciembre es un paso decisivo hacia la consecución de un mundo más seguro.

En segundo lugar, debemos acompañar las palabras de hechos. Por eso los países nórdicos han realizado contribuciones importantes al nuevo Fondo Verde para el Clima. También figuramos entre los principales donantes a otras actividades bilaterales y multilaterales relacionadas con el clima.

En tercer lugar, debemos entender que el desarrollo sostenible no es una opción sino una necesidad para la seguridad. Esta es una prioridad principal para los Gobiernos nórdicos, como hemos demostrado al dar preeminencia a los aspectos de paz y seguridad de la agenda para el desarrollo después de 2015 y al recalcar la relación que tienen con otras facetas del desarrollo.

En cuarto lugar, a fin de reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados, es necesario que integremos políticas de mitigación del cambio climático,

con un énfasis particular en la energía renovable, junto con la seguridad energética y los programas de desarrollo a largo plazo. Los países nórdicos aportamos un gran apoyo a la iniciativa Energía Sostenible para Todos, y hemos establecido varios programas bilaterales sobre energía con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En quinto lugar, debemos respaldar la creación de capacidad y fortalecer la resiliencia ante fenómenos climáticos graves, desastres naturales y conflictos ocasionados por problemas ambientales. Aún queda mucho por hacer para crear una infraestructura resistente y de calidad y planificar una respuesta de emergencia eficaz. El Marco de Sendai debería servir de guía en ese sentido.

En sexto lugar, la explotación ilícita de los recursos naturales, como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, constituye otro desafío más. La creación de capacidad, incluida la capacidad de ratificar el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, es esencial para salvaguardar la seguridad alimentaria y promover una economía azul para el desarrollo sostenible a largo plazo. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar sigue siendo un marco central para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.

En séptimo lugar, los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan, como es obvio, muchos otros retos en materia de seguridad. Debo mencionar la delincuencia transnacional, incluidos el tráfico de armas, la trata de seres humanos, la piratería y el contrabando ilícito de estupefacientes. Los países nórdicos han estado asociados a dichos Estados durante decenios mediante la creación de capacidad, incluso en la formulación de marcos jurídicos. El cumplimiento de las convenciones y marcos aplicables, entre ellos el Tratado sobre el Comercio de Armas y la Trayectoria de Samoa, será esencial para apoyar y fortalecer los esfuerzos actuales.

Por último, se requiere un enfoque inclusivo. Y la sociedad civil, las autoridades locales y el sector privado deben participar en el diálogo. La participación equitativa y plena de las mujeres en todas partes debe ser indiscutible: no puede lograrse la paz ni el desarrollo sostenibles si la mitad de la población queda excluida.

Para concluir, no me hago la ilusión de que hoy podamos encontrar un plan de acción integral. Pero el debate público del día de hoy sirve para recordarnos que detener y mitigar los efectos negativos del calentamiento del planeta no es sencillamente una cuestión ambiental; se trata de una cuestión de seguridad. Debemos tenerlo presente cuando se aproxime la reunión crucial sobre el cambio climático que se celebrará en diciembre. Sr. Presidente: Puedo asegurarle que los países nórdicos continuarán siendo un estrecho aliado de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo a la hora de encarar los complejos desafíos que afrontan. Esperamos con interés trabajar de consuno con todos para que los pequeños Estados insulares en desarrollo gocen de resiliencia y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Finanzas de las Islas Cook.

Sr. Brown (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame saludarlo en mi lengua materna de las Islas Cook y decir “kia orana”. Les doy las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por esta oportunidad que se me brinda de compartir la perspectiva de las Islas Cook en materia de seguridad y la forma en que se relaciona con nuestras islas y las islas del Pacífico en general, así como con la familia de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Si se me permite, quisiera dar una muy breve explicación del significado de “kia orana”, que considero que sintetiza la esencia del motivo por el cual nos encontramos aquí ante este estimado Consejo. “Kia orana” es la manera en que nos saludamos y saludamos a los visitantes de nuestras islas. Literalmente significa “que usted y sus ascendientes vivan por mucho tiempo”. Esa es una bendición que un habitante de las Islas Cook dispensará a las personas con las que tenga contacto. Esa es la esencia de lo que solicitamos: que el resto de nuestra familia mundial nos dé la oportunidad de continuar viviendo en nuestras propias islas y que nos garantice que todavía podamos decir “kia orana” durante mucho tiempo en el futuro.

Nosotros, los isleños del Pacífico, somos los custodios de 165 millones de kilómetros cuadrados de océano y de los últimos recursos pesqueros sanos que quedan en el mundo. Las Islas Cook custodian 2,2 millones de esos kilómetros cuadrados. Se trata de una cobertura importante para una nación insular pequeña. A pesar de nuestros mejores esfuerzos de vigilancia para salvaguardar ese espacio, no solo por nuestro propio bien sino también por el de nuestros vecinos y de la comunidad mundial en general, no podemos negar el hecho de que nos encontramos en desventaja en lo que respecta a los recursos de que disponemos fácilmente para proteger nuestra zona de la delincuencia transnacional y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada con la eficiencia que deseamos. No obstante, seguimos intentándolo.

Para las Islas Cook, como para el resto de nuestra familia del Pacífico, la pesca es el puntal de nuestra economía. Las riquezas de nuestro océano son los recursos primordiales respecto de los cuales adoptamos importantes medidas a fin de aprovecharlos de manera sostenible. Por eso, las Islas Cook han declarado toda su zona económica exclusiva como el Parque Marino de las Islas Cook. Estamos seguros de que el Parque Marino proporcionará el marco necesario a fin de promover el desarrollo sostenible respetando un equilibrio entre los intereses del crecimiento económico —como el turismo, la pesca y la extracción minera en los fondos marinos— y la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales en el océano y en nuestros arrecifes e islas.

La creación de zonas de ordenación sostenible es una tendencia que se está difundiendo en todo el Pacífico. Estamos a la vanguardia mundial en la ordenación de los recursos marinos, con iniciativas innovadoras como el sistema regional de vigilancia de buques, los acuerdos de embarque con el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, el programa Kurukuru de vigilancia de aeronaves y buques en todo el Pacífico y nuestra propia relación cuadrilateral de observación con Nueva Zelandia, Australia, los Estados Unidos y Francia.

Sin embargo, esos esfuerzos nacionales y regionales podrían ser inútiles si se careciera de la cooperación de las naciones que faenan en aguas distantes para garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos. Es igualmente importante la actitud de la comunidad internacional respecto de nuestro llamamiento colectivo del Pacífico en favor de un control más estricto en alta mar y en las aguas internacionales que bordean nuestras respectivas jurisdicciones. Las Islas Cook han alcanzado progresos considerables al delimitar sus fronteras marítimas y han suscrito tratados con los vecinos que comparten nuestras fronteras. Consideramos que, habida cuenta de nuestra experiencia con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, lo que más nos conviene es establecer una zona de separación en la que se prohíba la pesca, ubicada entre nuestras fronteras marítimas individuales y colectivas y las aguas internacionales.

Hemos planteado esa cuestión en la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central y seguiremos defendiéndola en distintos foros. Imploramos a la comunidad internacional que preste su apoyo para promover la aplicación de medidas más enérgicas orientadas a garantizar la sostenibilidad de nuestras pesquerías. Sr. Presidente: También acojo con satisfacción sus observaciones para alentar a que los países insulares del Pacífico obtengan más ganancias de sus recursos pesqueros. Espero con interés las iniciativas para mejorar el marco de gestión de las pesquerías en ese sentido.

No podemos abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad sin tener en cuenta la amenaza manifiesta que suponen la elevación del nivel del mar y otros efectos adversos del cambio climático. Esos efectos van desde la categoría de graves a la de catastróficos. El aumento de la acidificación de los océanos supone una amenaza para nuestros alimentos y para nuestra seguridad económica. La intensificación de los ciclones puede poner fin a decenios de progreso en el desarrollo de infraestructura. El retroceso de las líneas costeras llevará, en última instancia, a la desaparición completa de las islas. Ya estamos sufriendo esos efectos en nuestras islas.

No podemos recalcar lo suficiente la necesidad urgente de que la comunidad mundial plante cara a la crisis del cambio climático. Compartimos este mundo, que no termina en nuestras respectivas fronteras. Dennos una oportunidad para luchar contra el cambio climático. En París se debe concertar un acuerdo jurídicamente vinculante, que tenga en cuenta también nuestra coyuntura y vulnerabilidades especiales como pequeños Estados insulares en desarrollo. Sr. Presidente: Somos sinceros en nuestro compromiso con usted y con el Consejo de Seguridad. Tratamos de que este órgano nos entienda y esperamos recibir sinceridad a cambio.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación tiene la palabra el representante de Italia.

Sr. Vedova (Italia) (*habla en inglés*): Gracias a la iniciativa de Nueva Zelandia, me complace la oportunidad que se me brinda para intervenir en el debate de hoy sobre un tema fundamental. Deseo dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa, así como a los Primeros Ministros de Samoa y Jamaica y al Ministro de Finanzas de Seychelles por sus contribuciones a este importante debate.

Los problemas que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo merecen la atención del Consejo de Seguridad. Italia, como península rodeada de mar, está plenamente convencida de que esos problemas son tanto específicos como globales, y tienen consecuencias de gran magnitud que pueden afectar a nuestra seguridad común. Las medidas para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria, la defensa del mar, los sistemas de energías renovables, la gestión de riesgos naturales y la competitividad económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo también nos brindan la oportunidad de elaborar un modelo de desarrollo integral y sostenible del que también se beneficien otros países.

El cambio climático es un parámetro clave de la ecuación. A nivel nacional, Italia ha acumulado una amplia experiencia para aprender a hacer frente a los desastres naturales, las inundaciones, la erosión del suelo y la elevación de los niveles del mar. Por ejemplo, la elevación del mar Adriático supone un riesgo para Venecia, ciudad que forma parte del patrimonio mundial. Para abordar ese problema, se ha desarrollado un sistema altamente sofisticado, llamado MOSES, con el objetivo de proteger a la ciudad de las mareas, que pueden alcanzar hasta tres metros de altura.

Otros muchos países se enfrentan a retos similares y por eso la comunidad internacional debe permanecer unida para proporcionar las respuestas y el apoyo necesarios. Para dar seguimiento a la Conferencia de Samoa de 2014, tengo el placer de confirmar que Italia albergará un evento a nivel ministerial para hacer balance de la situación, que tendrá lugar en Milán los días 14 y 15 de octubre, en el marco de la EXPO 2015. Esperamos con interés la participación de todos en ese evento, que nos permitirá evaluar el progreso realizado por los pequeños Estados insulares en desarrollo y los donantes, hacer un seguimiento de la aplicación de los compromisos asumidos en Samoa y vincularlos con el debate mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición promovido por Italia durante la EXPO, cuyo tema será “Nutrir al planeta, energía para la vida”. Como miembro fundador y patrocinador permanente de la Alianza Mundial de las Islas, Italia también albergará en Turín, el próximo mes de octubre, la reunión anual del Comité Directivo de la Alianza Mundial de las Islas.

La energía es otro parámetro fundamental de la ecuación. Las fuentes de energía renovables constituyen uno de los principales centros de interés de la cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico por conducto de la alianza de cooperación regional en materia medioambiental, a la que llevamos prestando apoyo financiero desde 2007, junto con Austria, Luxemburgo y España. Recientemente, se ha ampliado el alcance de esa alianza para que incluya la adaptación al cambio climático. Otro de los programas que cuenta con el apoyo de Italia, y que se gestiona por conducto de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, tiene como objetivo realizar proyectos específicos de energía renovable en respuesta al problema de la dependencia energética.

Más recientemente, hemos estado elaborando un programa de cooperación para ayudar tratar los retos y las necesidades concretos de nuestros asociados caribeños. A principios de julio, se impartió en Italia un curso de capacitación especializado sobre las corrientes financieras ilícitas destinado a expertos y funcionarios de los países de la Comunidad del Caribe. Habida cuenta de que las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) reconoce el turismo sostenible como un importante motor del crecimiento económico sostenible, Italia está financiando un proyecto piloto del Banco Mundial para fortalecer los grupos de agroturismo y fomentar las perspectivas de crecimiento en la zona.

Por último, tengo el placer de anunciar que Italia va a poner en marcha un nuevo programa de cooperación regional en el Caribe en relación con la gestión de riesgos de desastres y el desarrollo rural. El proyecto permitirá prestar asistencia a las instituciones locales para que se ocupen de la gestión de riesgos de desastres y mejoren su capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes de las comunidades de agricultores.

Es para mí un privilegio intervenir en el Consejo de Seguridad, y para concluir deseo subrayar la importancia de asegurarse de que el Consejo escuche las voces de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Italia concede gran importancia a la reforma del Consejo de Seguridad. Compartimos el objetivo de garantizar una mayor representación de ciertas categorías de Estados, procedentes de todos los grupos regionales tradicionales de las Naciones Unidas. Los Estados pequeños forman una de esas categorías, que incluye a los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuyas necesidades y aspiraciones específicas deben atenderse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Timor-Leste.

Sr. De Oliveira Soares (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme felicitar a Nueva Zelandia, en nombre del Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste, por el éxito de su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio, y transmitirle a usted nuestro agradecimiento por convocar este importante debate.

Timor-Leste surgió después de siglos de colonización y ocupación, y hace 13 años recuperó su independencia. En este breve período, hemos establecido nuestras principales instituciones estatales y ahora gozamos de estabilidad política y de seguridad. Nos enorgullece enormemente el hecho de que, en diciembre de 2012, la cuestión de la situación en Timor-Leste se eliminara del programa del Consejo de Seguridad. Eso pone de manifiesto la determinación de nuestro pueblo a vivir en condiciones de paz y prosperidad. Compartimos nuestro

éxito con la comunidad internacional y con las Naciones Unidas, por lo que les doy las gracias. En nombre del pueblo timorense, quiero expresar en particular nuestro sincero agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su participación y compromiso personal en nuestros esfuerzos de consolidación de la paz y construcción del Estado.

Los pequeños Estados insulares enfrentan múltiples retos de seguridad. Me centraré en tres temas que son de interés especial para Timor-Leste.

Primero, el cambio climático es un multiplicador de amenazas que tiene la capacidad de destruir la labor de desarrollo, agudizar las tensiones y conducir al conflicto. Repercute en la seguridad alimentaria y la pobreza, la disponibilidad de recursos, la salud y el acceso al agua potable. La elevación del nivel del mar es la peor amenaza para muchos países del mundo, en especial los pequeños Estados insulares. Puede causar pérdida de territorio y es una grave amenaza para la soberanía nacional. Las presiones del cambio climático obligarán a las poblaciones a abandonar sus hogares. Eso ya está sucediendo en algunos pequeños Estados insulares en desarrollo, principalmente en el Pacífico, exacerbando los problemas existentes en unas islas ya de por sí vulnerables.

Este órgano emitió una declaración de la Presidencia en julio de 2011 (S/PRST/2011/15), en la que expresa la preocupación de que los posibles efectos adversos del cambio climático pongan en peligro el proceso de consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es fundamental que se lleven a cabo acciones coordinadas a nivel mundial para afrontar esas amenazas. Timor-Leste ha adoptado un programa de adaptación nacional que consta de nueve prioridades. Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros asociados para el desarrollo a fin de atender esas prioridades, y somos plenamente conscientes de que el cambio climático no es solo una cuestión ambiental, sino que también afecta nuestra seguridad y supervivencia.

Mi segunda observación es que el acceso a los recursos naturales y la distribución equitativa de los ingresos entre la población son primordiales para la seguridad. Por ello estamos orgullosos de situarnos a la vanguardia de las mejores prácticas del mundo en relación con el ordenamiento de nuestros recursos naturales. Hemos puesto un gran empeño en crear nuestra capacidad institucional y jurídica de manera transparente y eficaz para administrar nuestras industrias extractivas. Para nosotros es motivo de orgullo cumplir con la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, lo cual significa que el ingreso de cada dólar por concepto del petróleo se revela públicamente y se compara con los registros de las empresas de recursos.

Si bien nuestra industria del petróleo es crítica para el crecimiento de la economía, la prosperidad y el desarrollo de capacidad, somos sin embargo plenamente conscientes de que cuando las comunidades locales no comparten los beneficios de la explotación de recursos, esos recursos pueden provocar conflictos El Gobierno de Timor-Leste aboga a favor de los principios fundamentales de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para salvaguardar el derecho soberano sobre nuestro territorio nacional, incluidos nuestros límites marítimos. Creemos firmemente en el respeto del derecho internacional para el arreglo pacífico de controversias a través de los marcos multilaterales.

Mi tercera observación es que, debido a las restricciones geográficas, la delincuencia transnacional organizada plantea un riesgo de seguridad grave para los Estados insulares. Hay informes que indican que Timor-Leste ha sido utilizado por la delincuencia organizada como destino y zona para el tráfico de drogas y la trata de seres humanos. En ese contexto, nuestro Gobierno promulgó leyes destinadas a luchar contra la delincuencia organizada y ha creado igualmente una dependencia policial de investigación criminal en nuestra policía nacional cuyo mandato es luchar contra las drogas y la trata de personas, el lavado de activos y el delito informático. La índole transfronteriza de este tipo de delincuencia exige una cooperación regional y mundial más amplia, en especial para compartir información y crear capacidades. En ese sentido, Timor-Leste participa activamente en el diálogo del Pacífico sudoriental, un foro de diálogo entre Australia, Indonesia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Filipinas y Timor-Leste cuyo fin es intercambiar opiniones sobre temas importantes, sobre todo el de la seguridad regional.

Estas cuestiones son de índole transnacional. Aunque afectan en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, también tienen consecuencias para la paz y la seguridad mundiales. Por consiguiente, la comunidad internacional debe buscar maneras de resolver estos problemas de forma coordinada y en colaboración. En ese contexto, con ánimo de solidaridad y asociación, Timor-Leste ha hecho una contribución de 38 millones de dólares para el período comprendido entre 2008 y 2014. La mayor parte de nuestro aporte financiero se ha desembolsado para prestar asistencia a países afectados por desastres naturales, especialmente pequeños Estados insulares en desarrollo.

La comunidad internacional debe sincronizar sus actuaciones con valor y determinación. A ese respecto, deseo reconocer la presencia del Secretario General Ban Ki-moon el día de hoy, al igual que su constante liderazgo y compromiso en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Resulta crucial destacar la importancia de ir más allá del discurso político y las declaraciones conjuntas. Necesitamos traducir en acciones concretas nuestra visión compartida con el fin de hacer frente a los retos para la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y del mundo. La paz, la seguridad, el progreso mundial y el propio futuro de los pueblos de los pequeños Estados insulares dependen de todos nosotros. En ese sentido, debemos todos permanecer unidos manifestándonos con una sola voz y una acción para promover y trabajar juntos en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de la paz sostenible y de la prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Hace 25 años, 14 Estados se reunieron en Maldivas. Juntos decidieron trabajar con unidad para buscar la cooperación internacional que permitiera proteger a los pequeños Estados del mundo contra los peligros que plantean el cambio climático, el calentamiento global y el aumento del nivel del mar. Hoy la República de Maldivas tiene el honor de representar a la Alianza de los Pequeños Estados Insulares que se creó en esa reunión. Damos las gracias al Gobierno de Nueva Zelandia, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio, por haber convocado este importante debate, el cual es señal de que existe un verdadero espíritu de cooperación internacional hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esperamos que este debate sea el inicio de un punto de giro en cuanto a la manera en que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en particular consideran la paz y la seguridad en relación con las pequeñas naciones insulares del mundo. En realidad, aunque una serie de crisis con profundas consecuencias para la labor de este órgano afecta cada vez más nuestras comunidades, la atención que se les presta y los recursos disponibles son insuficientes para garantizar una respuesta efectiva. De hecho, en nuestro documento sobre las Modalidades Aceleradas de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) reafirmamos que la paz y la seguridad, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y otras cuestiones pertinentes para este órgano cumplen una función crucial en el logro de nuestros objetivos de desarrollo sostenible. La paz y la seguridad son requisitos indispensable para la salud y la prosperidad. Al mismo tiempo, la lección que nos enseña la historia es que la paz prevalecerá únicamente si promovemos las prácticas de desarrollo sostenible.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo entienden perfectamente esa realidad. Durante siglos las comunidades de nuestras pequeñas islas han propiciado prácticas y valores que no solo ayudan a proteger los frágiles ecosistemas de las islas, sino también a fomentar la paz y la armonía al interior de las comunidades y entre ellas. Últimamente los pequeños Estados insulares en desarrollo también han venido asumiendo importantes responsabilidades en la promoción de la paz y la seguridad a nivel internacional.

Nosotros, los pequeños Estados insulares en desarrollo, aportamos un número desproporcionado de contingentes de mantenimiento de la paz para misiones en todo el mundo y servimos de sede de muchas operaciones en nuestras propias zonas. A pesar de ello, estamos sumamente subrepresentados en el Consejo de Seguridad. En los últimos 25 años, de los 125 miembros elegidos durante ese período solo seis pequeños Estados insulares en desarrollo han sido miembros del Consejo. Eso debe cambiar.

Los más pequeños en el mundo, dijo el Secretario General Ban Ki-moon en Samoa el año pasado, son como una lente de aumento: cuando miramos a través de ella, vemos las vulnerabilidades que todos enfrentamos. La vulnerabilidad más profunda que tenemos es el cambio climático. El cambio climático es el desafío definitorio de la humanidad. La ciencia es clara en cuanto a que el cambio climático ha exacerbado los problemas existentes y causa otros nuevos, que incluyen amenazas a nuestra seguridad alimentaria e hídrica, comunidades desplazadas, y pérdida de la capacidad de adaptación, de los servicios que prestan los ecosistemas y, para algunos de nosotros, de la integridad territorial. Hemos subrayado que la política de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe seguir siendo el foro principal para las negociaciones relativas al clima. No obstante, tenemos que reconocer que el cambio climático es una amenaza para la supervivencia de la humanidad y que nuestra respuesta a esa amenaza requiere que volvamos a definir el concepto de seguridad.

En efecto, la destrucción total que observamos como consecuencia del ciclón Pam, en particular en Vanuatu y otros países vecinos como las Islas Salomón,

Tuvalu y Kiribati, así como de dos tifones recientes, Maysak y Dolphin, que golpearon a los Estados Federados de Micronesia, pone de relieve las circunstancias singulares de la vida en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestro tamaño pequeño, el aislamiento geográfico y la alta exposición a impactos como las poderosas tormentas tropicales y otros extremos hacen difícil prepararse para los desastres antes de que se produzcan. Debe haber más programas eficaces para la reducción del riesgo de desastres en los esfuerzos por construir comunidades insulares resistentes y sostenibles.

Todos somos conscientes de que no podemos hacer esto por nuestra cuenta. Los delincuentes explotan a menudo los vastos océanos que bordean nuestras costas para eludir la ley sobre tierra. Si bien nuestras aguas albergan a algunos de los hábitats marinos más productivos en el mundo, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada nos priva de los recursos de los cuales dependemos para nuestro alimento y nuestros ingresos. Al mismo tiempo, los traficantes de drogas y de personas son cada vez menos detectados en estos lugares aislados. La piratería marítima también ha constituido un desafío para algunos de nuestros países. Como tenemos una capacidad de vigilancia limitada, no podemos detectar ni detener las actividades ilícitas que tienen consecuencias en materia de seguridad para toda la comunidad internacional.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo están listos para dirigir. Somos una parte importante de la solución. La vulnerabilidad es un hecho en nuestros Estados, pero nos rehusamos a ser definidos por ello. Pese a ser vulnerables, somos también valiosos contribuyentes al proponer soluciones mundiales para los problemas comunes. Desde la aceptación del primer Estado pequeño en las Naciones Unidas hace casi cinco decenios, los pequeños Estados insulares en desarrollo han demostrado al mundo que los Estados pequeños no solo son viables sino que de hecho tienen una capacidad extraordinaria para sobrevivir e incluso prosperar en el turbulento escenario político mundial. Hemos informado a las Naciones Unidas acerca de las graves amenazas a la seguridad que los Estados pequeños enfrentan y propusimos un mecanismo para encararlas. Hemos puesto de manifiesto los vínculos entre los peligros del cambio climático y el pleno goce de los derechos humanos. Seguimos demostrando que por medio de asociaciones auténticas y duraderas podemos abordar nuestros desafíos y enfrentar a la adversidad.

Vivimos en una época de cambios drásticos e incertidumbre. Nuestra búsqueda de la paz y la seguridad internacionales enfrenta nuevos obstáculos que ponen a prueba nuestra decisión a cada momento, pero tenemos la experiencia y los recursos para hacer que el mundo sea más seguro en todos los países, grandes y pequeños, en tierra firme y en los océanos. Tenemos por delante una importante tarea, que requerirá nuestra atención durante decenios. Consideremos a este debate como el comienzo de ese esfuerzo y comprometámonos a hacer lo que sea necesario para alcanzar nuestros objetivos comunes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Primer Ministro de Aruba, que hablará en nombre del Reino de los Países Bajos.

Sr. Eman (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Reino de los Países Bajos en mi calidad de Primer Ministro de Aruba. Acogemos con beneplácito la iniciativa de Nueva Zelandia de realizar esta sesión del Consejo de Seguridad para tratar los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. También estamos muy agradecidos por las exposiciones informativas que hoy hicieron el Primer Ministro de Samoa, el Primer Ministro de Jamaica y nuestro amigo el Ministro de Finanzas de Seychelles.

El tema de hoy tiene particular interés para el Reino de los Países Bajos, dado que tres de los cuatro países autónomos del Reino —Aruba, Curaçao y San Martín— son pequeños Estados insulares en desarrollo. Mucho me complace representar la voz de los pequeños Estados insulares dentro y fuera de las fronteras del Reino y tengo un gran interés en hacerlo.

Permítaseme pedirle al Consejo que se tome un momento para imaginar la vida en muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La primera imagen que viene a la mente podría ser la de un paraíso tropical, fotografías de una pequeña isla con palmeras, rodeada por un plácido mar color turquesa. Sí, esa imagen es completamente correcta para Aruba, Curaçao, San Martín y muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Al mismo tiempo, incluso los habitantes del paraíso tienen que hacer frente a su cuota de graves desafíos. Algunos de estos son locales, otros regionales y algunos mundiales.

Cuando estuvimos en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se realizó en Samoa, los pequeños Estados insulares, junto con países y empresas grandes, tuvimos la oportunidad de compartir los desafíos y las desventajas permanentes que los pequeños Estados insulares enfrentamos. En Samoa resultó muy alentador

ver cómo, quizás por primera vez, los países grandes, las principales instituciones y las grandes empresas se comprometieron de manera muy concreta a trabajar con miras al futuro y para mejorar la calidad de vida dentro de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Permítaseme compartir brevemente con el Consejo tres de los desafíos y algunas ideas sobre lo que podemos hacer para responder a esos retos que enfrentan muchos de nuestros pequeños Estados insulares.

Primero, con respecto a los efectos del cambio climático, el horror de tener que sobrevivir a una tormenta tropical extrema es un fenómeno familiar en mi región, el Caribe. Sabemos que la tormenta se aproxima y en algunas islas sabemos que no hay tierras altas para escapar. Mientras tanto, el creciente nivel del mar y ciclones cada vez más poderosos destruyen las pequeñas parcelas de tierra, las viviendas familiares y las escuelas locales. En marzo, el Pacífico meridional fue testigo de un devastador fenómeno meteorológico extremo cuando el ciclón Pam azotó la región.

El cambio climático nos afecta a todos. En el Consejo, escuchamos hoy a Primeros Ministros, Ministros y representantes de países que no solo enfrentan la devastación derivada de un posible desastre natural sino que ya saben a ciencia cierta que dentro de 20, 50 o 60 años quizás no existan más como isla. Esa es una circunstancia dramática que nosotros – el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y el mundo – debemos enfrentar. Hoy, mientras contemplamos cómo ya nos afecta el cambio climático, sabemos que se están desarrollando grandes riesgos en formas muy amenazadoras para los Estados frágiles, que tienen menos recursos y capacidad para enfrentarlos. Es necesario que salgamos de este Salón con un compromiso de trabajar con estas islas que sea más firme que el que se asumió al terminar la Conferencia de Samoa. El Reino de los Países Bajos reconoce la necesidad de fortalecer la resiliencia frente a los riesgos que amenazan a la fragilidad del clima. Esa es una de las razones por las cuales estamos trabajando arduamente en procura de que este año se adopte en París un nuevo acuerdo ambicioso, jurídicamente vinculante y mundial.

El Reino de los Países Bajos convocará la primera conferencia internacional sobre el tema “Seguridad planetaria: la paz y la cooperación en tiempos de cambio climático y desafíos ecológicos mundiales”, los días 2 y 3 de noviembre en el Palacio de la Paz de La Haya. La conferencia se celebrará anualmente con el propósito de mantener el impulso actual acerca de esta materia tan importante.

Algunos quizás piensen que solo las naciones grandes pueden luchar eficazmente contra el cambio climático, pero cada país, por más pequeño que sea, puede contribuir a la lucha contra el cambio climático. Aruba es un país pequeño, pero tenemos la intención de dejar de utilizar combustibles fósiles para 2020 y de compartir los conocimientos que adquiramos con otros países, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestro país, como muchos de los otros que participan en esta lucha, sostiene que las pequeñas naciones insulares pueden ser laboratorios para demostrar que la transición a los combustibles no fósiles puede conseguirse en todos los países. En Aruba consideramos que esa transición a las fuentes de energía renovable es parte de una visión más amplia de una prosperidad compartida y sostenible en la que adoptemos medidas decisivas no solo para preservar nuestro medio ambiente para el futuro y las generaciones venideras, sino para garantizar que nuestra cultura socioeconómica y nuestro entorno prosperen también. No olvidemos que la desigualdad genera inseguridad.

Segundo, un problema que enfrentan muchos pequeños Estados insulares en vías de desarrollo es la delincuencia transnacional. Muchos de esos países carecen de los recursos necesarios para patrullar las inmensas aguas que rodean nuestras islas. Ello repercute negativamente en nuestra capacidad para luchar contra la delincuencia transnacional. La amenaza que plantean las redes criminales que trafican con drogas y armas puede tener efectos realmente desestabilizadores en nuestras islas. Hemos combatido esa amenaza en Aruba y otros lugares de nuestro Reino con la ayuda de la Guardia Costera Neerlandesa del Caribe, que patrulla gran parte de las aguas caribeñas al noroeste de Aruba, Curaçao y Bonaire. Sin embargo, hace falta intensificar la cooperación regional e internacional para conseguir una mayor eficacia. Ello aumentaría el potencial para contrarrestar la delincuencia transnacional.

Tercero, la falta de capacidad de patrullaje marítimo posibilita asimismo la explotación ilícita de los recursos naturales, incluida la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Esto puede tener consecuencias negativas para la sostenibilidad del rendimiento de los recursos pesqueros. Los perjuicios que se provoquen a nuestros excepcionales arrecifes de coral pueden incidir negativamente en el sustento de los habitantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por estas razones, es importante que se fije una meta de desarrollo sostenible independiente para los océanos y los mares a fin de regular la explotación de los recursos marinos y

poner fin a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y a las prácticas pesqueras destructivas para 2020.

Esta mañana, el Secretario General instó a forjar alianzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo con miras a enfrentar los desafíos en materia de seguridad. Eso es lo que espera hacer el Reino de los Países Bajos como socio para la paz, la justicia y el desarrollo. Permítaseme citar algunos ejemplos. Con Seychelles, estamos luchando contra la piratería. Con Granada, hemos comenzado a cooperar en pro del crecimiento azul y la seguridad alimentaria. Tras el paso del ciclón Pam, el Reino fue uno de los primeros países en brindar asistencia a Vanuatu y Kiribati. Aruba y el Reino de los Países Bajos, junto con la iniciativa empresarial Carbon War Room y la Organización de los Países Bajos para la Investigación Científica Aplicada, estamos compartiendo con otras 10 islas del Caribe nuestra experiencia en la búsqueda de la sostenibilidad energética total.

Para concluir, el Reino de los Países Bajos valora el interés del Consejo de Seguridad en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en los retos que enfrentamos. Se necesita una colaboración regional e internacional más vigorosa para superar los retos a la seguridad que se plantean en el Caribe y otras regiones donde están situados los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta es una de las razones por las que el Reino de los Países Bajos se postula para un puesto en el Consejo de Seguridad para el período 2017-2018. Conocemos muy bien nuestros desafíos y nos interesan mucho las inquietudes de los países pequeños y medianos. Aplaudimos y alentamos la celebración de nuevos debates sobre los retos internacionales presentes y futuros que afectan y pueden afectar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de fortalecer la solidaridad entre los Miembros grandes y pequeños de la familia de las Naciones Unidas. En Aruba hemos nacido en un nido modesto de seis pequeños Estados insulares en desarrollo. Cuando pensamos en nuestros hermanos y hermanas más pequeños Bonaire, Saba y San Eustaquio sentimos compasión y un sentido de solidaridad y responsabilidad hacia ellos. De igual manera, los países de mayor tamaño, las instituciones mundiales e incluso las grandes empresas deberían sostener, con respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo, el pensamiento virtuoso “Yo soy el guardián de mi hermano”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este debate público sobre un tema tan importante. Mi delegación también da las gracias al Secretario General por su declaración y saluda la presencia de representantes de alto nivel de los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos el Primer Ministro de Samoa, la Primera Ministra de Jamaica y el Ministro de Finanzas de Seychelles.

Como país cuyo territorio incluye islas pequeñas, Indonesia conoce demasiado bien las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y muchos aspectos de los retos que enfrentan en materia de seguridad. Como se señala en el documento conceptual (S/2015/543, anexo) que tenemos ante nosotros, esas vulnerabilidades se ven exacerbadas por su alejamiento, su limitada base económica, de recursos y exportaciones, así como por sus capacidades y finanzas limitadas. Además, las consecuencias del cambio climático, junto con la elevación del nivel del mar y otros desafíos como la piratería, la delincuencia organizada, la explotación ilícita de los recursos naturales y la pesca ilegal, sumado a una capacidad insuficiente para vigilar las zonas económicas exclusivas, constituyen problemas graves que ponen en peligro la seguridad y la estabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

No cabe duda de que a los pequeños Estados insulares en desarrollo se les plantean desafíos serios en las esferas de la paz y la seguridad. En este mundo interconectado, los retos a la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden repercutir en la seguridad y la estabilidad regionales e incluso mundiales. Por lo tanto, mi delegación piensa que es muy lógico que los problemas de seguridad relativos a la situación específica de los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyan una parte integral de nuestros esfuerzos colectivos para promover la paz y la seguridad mundiales. De hecho, los pequeños Estados insulares en desarrollo deben ser socios igualitarios en nuestros esfuerzos colectivos en materia de paz y seguridad.

La perspectiva de la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo requiere que nuestra Organización, incluido el Consejo de Seguridad, amplíe su enfoque con respecto a la paz y la seguridad internacionales. Nuestra Organización debe seguir discurriendo estrategias integradas y mejor coordinadas entre sus diversos órganos a fin de abordar las cuestiones relativas a la seguridad y el desarrollo sostenible de tal manera que se refuercen mutuamente.

Indonesia atribuye una gran importancia a muchos de los retos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos la conservación de los

recursos marítimos, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y la gestión de la reducción de los riesgos de desastre por medio de la revitalización de la política marítima y su integración en los programas nacionales de planificación. Mi delegación considera que las cuestiones relativas a la seguridad guardan una relación estrecha con los desafíos que plantea el desarrollo. Por lo tanto, si no se tratan eficazmente cuestiones como la pobreza, el desempleo, las medidas de adaptación al cambio climático y la creación de instituciones, se dará lugar al resentimiento, la inestabilidad y los conflictos. No podemos permitir que eso suceda.

En ese contexto, debemos seguir mejorando nuestra cooperación con los pequeños Estados insulares del Pacífico por medio de plataformas bilaterales y regionales. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo de una manera fortalecida, más exhaustiva y sostenida. Por lo tanto, la agenda para el desarrollo después de 2015 debe proporcionar medios de ejecución sólidos y concretos para los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de reflejar claramente esta intención. También es fundamental que los pequeños Estados insulares en desarrollo reciban debidamente de las instituciones financieras regionales e internacionales pertinentes los recursos que necesitan, puesto que sus economías menores a veces tienen más problemas para obtener financiación a través de mecanismos basados puramente en el mercado.

Adoptar medidas urgentes para mitigar el cambio climático es una necesidad a nivel mundial, vital para responder a los desafíos de seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos de estos Estados ya han sufrido peligrosas inundaciones y desastres naturales a consecuencia del cambio climático y han perdido los beneficios en materia de desarrollo que tanto les había costado lograr. No podemos engañarnos a este respecto: el deterioro de la calidad de vida en el planeta dará lugar al caos. Por consiguiente, una tarea apremiante central en la respuesta al cambio climático sería la de integrar mejor la reducción del riesgo de desastres en el marco de desarrollo.

En este sentido, mi delegación reafirma la importancia de las Naciones Unidas como foro universal que proporciona una plataforma común para fortalecer la cooperación internacional en la promoción del desarrollo sostenible y que cada vez tiene más en cuenta las necesidades y los problemas específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Mi delegación también reitera la importancia de los actuales esfuerzos colectivos en el marco de las Naciones Unidas para fortalecer la cooperación, la coordinación y la coherencia internacionales en la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio pendientes de cumplimiento y la futura agenda para el desarrollo después de 2015.

Para concluir, mi delegación espera que el debate de hoy ayude al Consejo de Seguridad a seguir integrando en su labor la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre las cuestiones de paz y seguridad, y proporcione una plataforma para que la comunidad internacional identifique nuevas medidas prácticas y coherentes para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo al hacer frente a los desafíos concretos en el marco de sus esfuerzos nacionales para promover el desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad. Mi delegación quisiera subrayar la necesidad de que todas las entidades dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluidos todos los países, trabajen de consuno con una mayor unidad de propósito y cooperación a fin de fomentar la paz, la seguridad y la prosperidad para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tonga.

Sr. Tupouniua (Tonga) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 12 miembros del grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con presencia en las Naciones Unidas, a saber, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, la República de las Islas Marshall, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país, Tonga.

Ante todo, en nombre de nuestro grupo, permítaseme darle las gracias, Sr. Presidente, y a Nueva Zelandia, por haber convocado este oportuno e importante debate sobre las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y los pequeños Estados insulares en desarrollo en general. Nos sumamos a la declaración formulada por el Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Maldivas y Presidente de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, Sr. Ali Naseer Mohamed.

En esta era, con todas sus complejas e inextricables realidades políticas, sociales, ambientales y económicas, que están relacionadas entre sí, ¿cómo podemos definir la paz y la seguridad internacionales? Sin lugar a dudas, las realidades de hoy son muy distintas a las que los fundadores de este órgano afrontaban en 1945. Las cuestiones de seguridad se definían tradicionalmente en relación con el flagelo de la guerra entre Estados. La cuestión de las

causas de la guerra era y sigue siendo la principal cuestión que define la finalidad del Consejo de Seguridad.

Setenta años más tarde, no obstante, debemos preguntarnos si la definición tradicional de la seguridad, sobre la que se fundó el Consejo, sigue siendo adecuada para su aplicación en el día de hoy. ¿Debería ese concepto tradicional de seguridad por sí solo seguir definiendo las medidas del Consejo en la actualidad? Muchos sostienen que no debe ser así, y es por ello que otros órganos de las Naciones Unidas están tratando de renovarse a fin de garantizar que todo el órgano esté en condiciones de cumplir con su cometido en función de las realidades de hoy. En este sentido, podemos reflexionar sobre si hoy el Consejo de Seguridad está igualmente en condiciones de cumplir con su cometido, manteniendo su uso de enfoques tradicionales de seguridad para prevenir y, me atrevo a decir, subsanar los problemas de la paz y la seguridad mundiales en el día de hoy. ¿Puede seguir siendo suficiente la definición tradicional de la seguridad para responder a la pregunta de qué causa la guerra?

Las causas subyacentes de las dificultades para mantener la paz y la seguridad internacionales ya no se basan en las definiciones tradicionales de seguridad, ya que esas causas subyacentes han evolucionado a lo largo de los años y se han convertido en lo que podrían considerarse causas no tradicionales. Las diferencias entre la tradicional *realpolitik* del pasado y los conceptos actuales más complejos de definiciones no tradicionales de seguridad no están claras, lo que contribuye de muchas formas enrevesadas a hacer que el deber del Consejo ante el mundo sea más difícil. Las cuestiones de desarrollo sostenible o la falta de este son las causas subyacentes del fracaso en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Además, la falta de mantenimiento de la paz y la seguridad es una de las causas fundamentales de la ausencia de un desarrollo sostenible. El Consejo debe examinar las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales a través del prisma del tiempo presente y redefinir su noción de seguridad de manera que esté en consonancia con las realidades de hoy, puesto que las causas no tradicionales de las dificultades para mantener la paz y la seguridad son abundantes.

Dicho esto, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han observado que, a lo largo del tiempo, el Consejo ha demostrado que las dimensiones de seguridad no tradicionales que van más allá de la amenaza de tipo militar a la paz y la seguridad tienen cabida en el Consejo. En efecto, en virtud de la resolución 1308 (2000) sobre la lucha contra el VIH/SIDA, por primera vez el Consejo se puso de acuerdo por unanimidad a fin de permitir que una amenaza no tradicional a la paz y la seguridad fuera parte integral de su labor. La coincidencia de esa decisión sin precedentes con el quincuagésimo quinto aniversario del Consejo, así como con la llegada del nuevo milenio, pudo haber contribuido a entender que el flagelo de esa cuestión —en ese momento de índole sanitaria—, que había tenido efectos devastadores en la población fuera de las fronteras nacionales años antes de la aprobación de la histórica resolución, era, de hecho, una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, incluso si iba más allá de las definiciones tradicionales que el Consejo había utilizado anteriormente. En ese momento, la propagación del VIH/SIDA estaba teniendo un gran impacto en la sociedad y estaba dando lugar a una grave falta de seguridad que podía desembocar en inestabilidad y en situaciones de emergencia si no se tomaban medidas. Se sentó un muy buen precedente, y el Consejo lo siguió cuando la crisis del Ébola se abordó el año pasado entre estas paredes.

En 2007, estas mismas paredes escucharon otra conversación sobre una amenaza no tradicional para la paz y la seguridad internacionales, a saber, el cambio climático. Lamentablemente, el Consejo no pudo recabar la voluntad o la capacidad de adoptar un enfoque unánime respecto de esta cuestión. Lo mismo ocurrió en 2013, pese al hecho de que el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas estableció la importancia primordial de que se respete la integridad territorial de los Estados al estipular la obligación de todos los Estados de abstenerse de amenazar la integridad territorial de otro Estado. Sin embargo, el cambio climático inducido por el ser humano está haciendo exactamente eso: socavar nuestra integridad territorial.

Los dirigentes de las islas del Pacífico han pedido constantemente la voluntad política y la adopción de medidas ambiciosas necesarias para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Las pruebas son claras y existentes actualmente en nuestra región, y tienen consecuencias muy reales para el resto del mundo. Deseo reiterar que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico piden la inmediata designación de un representante especial sobre el clima y la seguridad con la responsabilidad de analizar las repercusiones del cambio climático que se prevén en el futuro, a fin de que el Consejo y todos los Estados Miembros podamos prepararnos para las amenazas inevitables que tenemos por delante en materia de seguridad. Además, estimamos que el Consejo debe solicitar una evaluación de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a esos efectos, a fin de poder garantizarnos de que esté a la altura de la tarea.

Como la gravedad de la crisis sanitaria provocada por el VIH/SIDA, especialmente en África, pero con consecuencias claras y directas a escala mundial, podemos ver una correlación directa entre estas dos amenazas no tradicionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Dado que ambas son factores que multiplican las amenazas, son igualmente importantes como causas subyacentes de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que tendrían que figurar en el programa de trabajo del Consejo. Afortunadamente y con razón, la cuestión de salud ha sido reconocida. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico sostienen que la cuestión del cambio climático debería considerarse de idéntico modo. Ambas cuestiones tienen repercusiones mundiales, ambas tienen graves efectos negativos para la sociedad y ambas pueden generar inestabilidad y situaciones de emergencia si no se tratan.

Por último, el año pasado el Secretario General mencionó que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico son como un microcosmos del mundo en su conjunto, en el que podemos ver las vulnerabilidades y las amenazas que todos afrontamos derivadas de los efectos del cambio climático. El cambio climático es intersectorial y, por lo tanto, todos los órganos principales de las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar para abordarlo con arreglo a sus propios mandatos, al igual que se ha hecho en la Asamblea General, en el Consejo Económico y Social y en el Salón del Consejo de Seguridad respecto a la amenaza no tradicional contra la seguridad que es el VIH/SIDA.

Por lo tanto, quisiera concluir diciendo que nosotros, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, presentamos nuestras experiencias y realidades al Consejo para pedirle que examine esta amenaza no tradicional a la seguridad que es el cambio climático como una amenaza que merece la atención del Consejo no solo hoy, sino de manera continua, dándole una cabida especial en nuestra Organización para que pueda garantizarse que las amenazas que supone el cambio climático para nuestras islas, nuestros pueblos y, ciertamente, el mundo que compartimos se aborden adecuadamente a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo la tarea que le hemos confiado de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Palau.

Sr. Otto (Palau) (*habla en inglés*): Palau quisiera felicitar a Nueva Zelandia por su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio y darle las gracias por haber convocado este importante debate público sobre los problemas de paz y seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Quisiéramos agradecer la presencia de los dirigentes que han venido de todas las capitales de los pequeños Estados insulares en desarrollo a este importante acontecimiento. Hacemos nuestras las declaraciones formuladas por el representante de Tonga, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, y por el Secretario de Relaciones Exteriores de Maldivas, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, a las que quisiera añadir la siguiente declaración a título nacional.

Palau comparte todas las cuestiones examinadas por los dirigentes que han intervenido hoy, que van desde aspectos de gobernanza, como el blanqueo de dinero y las corrientes financieras ilícitas, hasta las actividades delictivas sindicadas. Sufrimos nuestra parte de tráfico y abuso de drogas, enfermedades no transmisibles y VIH/SIDA. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue sin disminuir, lo que entraña el riesgo de la inseguridad alimentaria

Todos esos problemas tienen el potencial de desestabilizar y causar agitación a nuestras comunidades, pero el problema que deseamos ver en el programa del Consejo de Seguridad es el impacto del cambio climático, ya que merece tratarse aquí y ahora. Cuando a naciones enteras se las traga el mar, se da la posibilidad de agitación. Cuando toda una población se ve obligada a emigrar o a convertirse en refugiada, ya sea como un solo grupo en un lugar o varios grupos en lugares diversos, la paz se vuelve difícil de mantener y las posibilidades de agitación y conflicto se vuelven reales. Palau tiene atolones de baja altitud que corren el riesgo de ser tragados por el mar, que cada vez llega a niveles más elevados, y se encuentran en esa categoría, con la posibilidad de la ausencia de paz y la presencia de conflicto.

Por lo tanto, nos sumamos a nuestros dirigentes para instar al Consejo de Seguridad a que considere los efectos del cambio climático como una amenaza real a la paz y la seguridad que debe abordar incorporándola ahora a su programa, como el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania y la Ministra de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia preconizaron anteriormente. Además, el Consejo puede seguir alentando a todos los Estados Miembros a alcanzar un acuerdo sólido y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático en París, como hemos escuchado decir hoy

a numerosos miembros, entre ellos el representante de los Países Bajos hace solo unos minutos.

En resumen, como se indica en la nota conceptual (S/2015/543, anexo), comprender el papel que el Consejo y el sistema de las Naciones Unidas pueden desempeñar aunando esfuerzos con los pequeños Estados insulares en desarrollo para hacer frente a esos desafíos será importante para prevenir futuros conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales. Palau insta al Consejo de Seguridad a que incluya en su programa de trabajo la amenaza que supone el cambio climático para la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares.

Antes de terminar, quisiera hacer hincapié en que la paz y la seguridad son importantes para Palau y que, a pesar de ser un país pequeño, participamos en las actividades internacionales de mantenimiento de la paz en el Sudán y en Darfur. Como Miembros de la comunidad de las Naciones Unidas, seguiremos haciendo lo que nos corresponde para garantizar que la paz y la buena salud mental y el bienestar sigan reinando para todos los pueblos de todo el mundo. Por último, quisiéramos dar las gracias al Consejo de Seguridad, así como a todos nuestros asociados, por su labor y asistencia, así como por los nuevos compromisos de asistencia contraídos hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Sr. Presidente: Me uno a los que me antecedieron para felicitarlo por su convocatoria a este debate abierto, que evidencia, yo creo que más ilustrativamente que nada, como lo hemos escuchado, lo oportuno que ha sido y la gravedad de los problemas que los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan.

Para mi país, este grupo de 52 Estados y territorios, de los cuales 23 están en el mar Caribe, al que también Colombia pertenece, con una costa de más de 1.600 kilómetros, es de gran importancia y necesita una solución urgente. De los retos que han sido mencionados muy elocuentemente por el Ministro de Finanzas de Seychelles y por los Primeros Ministros de Jamaica y Samoa, quisiera focalizarme en dos, que son para Colombia sustantivos: delincuencia organizada transnacional y cambio climático.

Colombia, tal vez como ninguna otra nación en nuestro hemisferio, ha enfrentado la delincuencia organizada transnacional durante décadas, con enormes costos en vidas y enormes costos en recursos, pero con lecciones aprendidas que nos han permitido diseñar lo que llamamos la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral, compartida particularmente con nuestros vecinos del Caribe a través de asesoría, asistencia técnica, capacitación y entrenamiento en materia de inteligencia antinarcóticos para combatir la delincuencia organizada transnacional, así como la cooperación frente al problema mundial contra las drogas que, en forma dramática, como lo hemos escuchado aquí también, afecta a los pequeños Estados insulares en desarrollo, particularmente los vecinos a nuestra región. Es en ese espíritu de cooperación que podemos anunciar la realización, en septiembre próximo en Cartagena de Indias, del tercer Seminario Antidrogas para el Caribe, con representación de 16 países.

Asimismo, suscribimos convenios de cooperación con 14 países de la región para fortalecer capacidades nacionales a nivel operativo que nos permitan enfrentar juntos, con mejores herramientas, las posibles amenazas a nuestra seguridad y aquella de nuestros ciudadanos. Tal vez, yo diría, uno de los mecanismos más efectivos ha sido la creación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas en asociación con países como el Canadá y los Estados Unidos, que nos han permitido desarrollar esquemas de cooperación triangular y de cooperación Sur-Sur, que aquí se han mencionado, para lograr en los países del Caribe sociedades más seguras.

En segundo lugar, quiero referirme a la amenaza que supone el cambio climático. Los desastres ocasionados por fenómenos naturales extremos, vinculados al cambio climático, tienen un potencial devastador para los Estados caribeños y, en consecuencia, para la estabilidad económica y, por supuesto, para la seguridad de toda nuestra región. Una sola tormenta tropical puede destruir la infraestructura de todo un país, e impedir el crecimiento de su producto interno bruto por varios años, implicando retrocesos sustantivos en su trayectoria hacia el desarrollo, y en la propia trayectoria de toda nuestra región.

Colombia ha sido víctima de este fenómeno y por ello entendemos la circunstancia extrema en la que se encuentran nuestros países insulares vecinos, como bien lo menciona su nota conceptual (S/2015/543, anexo), en la que, usted, Sr. Presidente, indica lo siguiente:

"La lucha contra el cambio climático no es de por sí suficiente para eliminar todas las dificultades a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo; sin embargo, si no se adoptan medidas en relación con el cambio climático, el futuro de los pequeños Estados insulares en desarrollo será sin duda menos seguro."

Esto constituirá una amenaza a la estabilidad de nuestra región y la del planeta entero. Y es por ello que vemos con buenos ojos que el Consejo de Seguridad pueda jugar un rol en los casos de conflicto que ya estén en su agenda, y que se vean exacerbados por los efectos del cambio climático, específicamente con medidas de protección humanitaria.

Estoy segura que con la definición de una nueva agenda para el desarrollo sostenible después de 2015; con la oportunidad de adoptar ahora en París, en diciembre, un acuerdo jurídicamente vinculante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, que se celebrará aquí en Nueva York en abril de 2016, como lo mencionaron la Primera Ministra de Jamaica o el Embajador del Reino Unido, avanzaremos en la construcción de sociedades más prósperas, reduciendo al mínimo los factores de la inseguridad para el conjunto de los Estados del mundo, pero en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Estonia.

Sra. Lind (Estonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo agradecer sinceramente a Nueva Zelandia la convocación, por primera vez, de una sesión tan importante como esta. También deseo expresar mi gratitud por todas las presentaciones de la mañana de hoy.

Estonia se adhiere a la declaración que formulará el Observador de la Unión Europea.

Todos somos muy conscientes de que los desastres naturales y las cuestiones del desarrollo, como la escasez de recursos, la lejanía, la limitada capacidad administrativa y las desventajas económicas que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden representar graves amenazas a la paz y la seguridad no solo para esos países, sino incluso, en un contexto más amplio, para la región y el mundo. Entre esas amenazas se incluyen las tensiones que generan la inestabilidad política, social y económica; las crisis humanitarias; los riesgos relacionados con la migración; y la delincuencia organizada transnacional.

Por supuesto, uno de los mayores desafíos para los pequeños Estados insulares es el cambio climático, un fenómeno que provoca la elevación del nivel del mar y desastres naturales cada vez más intensos, como lo demostró el ciclón Pam, que recientemente azotó a Vanuatu y Tuvalu. Estonia fue uno de los primeros países en contribuir al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como respuesta a las necesidades más perentorias de los niños y las familias afectadas por el desastre en ambos países. En ese sentido, también acogemos con satisfacción el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, en el que están incluidas referencias a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares.

Durante la reciente reunión con arreglo a la fórmula Arria, estuvimos de acuerdo en que el cambio climático puede ser un factor desencadenante de varias formas de inseguridad y crisis, tanto en el plano interno como a nivel mundial. El logro en París, este año, de un acuerdo general, abarcador, único, jurídicamente vinculante y universal sobre el cambio climático es algo sumamente importante. Estonia siempre ha sido una firme partidaria de salvaguardar el derecho internacional y está convencida además de que las obligaciones contraídas por la comunidad internacional para lograr sus objetivos en la lucha contra el cambio climático deben ser tomadas muy en serio. Estonia también ha decidido aportar 1 millón de euros al Fondo Verde para el Clima para el período 2015-2016.

El año pasado, Estonia se sintió deleitada de participar en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia, y de tomar parte en la aprobación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), así como del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En la Conferencia se reconoció, como tema central, que las alianzas genuinas y duraderas y la cooperación internacional son esenciales para la mitigación de los riesgos que plantea el cambio climático, así como de otros desafíos que afectan a los países insulares. En Apia, se anunciaron cerca de 300 alianzas, ahora es crucial ponerlas en práctica.

Estonia ha hecho un compromiso a largo plazo por medio de su alianza con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hemos contribuido al proyecto encaminado a proporcionar y mejorar la conectividad con Internet vía satélite en zonas remotas y vulnerables de los pequeños Estados insulares del Pacífico. Aunque las soluciones en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones han demostrado ser uno de los más poderosos promotores del desarrollo, sobre todo en las zonas remotas, existe otra dimensión del problema: la seguridad. Entre otras amenazas, los pequeños Estados insultares también pueden ser víctimas de la delincuencia cibernética y los ataques cibernéticos. Por

consiguiente, hemos extendido la cooperación con esos Estados al ámbito de la seguridad cibernética; por ejemplo, estamos colaborando con la Organización de los Estados Americanos en varios países del Caribe como Dominica, Jamaica, y Trinidad y Tabago.

Por último, esperamos que el debate de hoy no sea el único sobre el tema. La participación del Consejo de Seguridad es esencial para el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por otra parte, para cumplir mejor este objetivo, es vital que las opiniones de los pequeños Estados insulares en desarrollo reciban una mayor atención de parte del Consejo. Por ello, esperamos que en un futuro cercano estos Estados estén adecuadamente representados en el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra, el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas. Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros. La países candidatos Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, el país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial Bosnia y Herzegovina, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia, hacen suya esta declaración.

Sr. Presidente: En primer lugar deseo agradecerles a usted y a Nueva Zelandia la organización de este importante debate. Damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa. También deseamos agradecer las importantes contribuciones de los Primeros Ministros de Samoa y Jamaica, y del Ministro de Finanzas de Seychelles, quienes compartieron con nosotros sus perspectivas sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Acogemos con beneplácito la participación y las declaraciones de un grupo de dignatarios de alto nivel que representan a Estados Miembros, a saber, el Presidente de Kiribati, el Primer Ministro de Aruba, el Primer Ministro de Niue y varios otros ministros.

Como he dicho antes, acogemos con beneplácito la iniciativa de Nueva Zelandia de convocar esta sesión. Los desafíos que en materia de seguridad enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo demuestran la compleja interrelación que existe entre la estabilidad, la seguridad y los desafíos mundiales. En nuestro debate debemos considerar tanto a los Estados independientes como a los territorios de ultramar que son administrados por otros Estados —entre ellos algunos Estados miembros de la UE— que encaran un mismo conjunto de problemas.

Las vulnerabilidades peculiares y específicas de los pequeños Estados insulares siempre han sido reconocidas por la comunidad internacional; muy recientemente fueron reconocidas en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa el pasado septiembre, y que fue citada por el orador que me antecedió. Está claro que las vulnerabilidades que nacen de las pequeñas dimensiones y la lejanía de estos Estados, así como de su limitada capacidad económica y su exposición a los desastres naturales pueden repercutir en la estabilidad, y en algunos casos plantean desafíos a la seguridad.

Las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), acordadas en Samoa el año pasado, reconocen vulnerabilidades únicas y particulares a los pequeños Estados insulares a la vez que ofrece numerosos instrumentos para hacerles frente. Al prestar su asistencia en la aplicación de la Trayectoria, la comunidad internacional, incluso por medio de una sólida asociación entre la Unión Europea y los pequeños Estados insulares, seguirá cumpliendo su promesa de contribuir al desarrollo sostenible a partir de un enfoque integrado y equilibrado, que se sustente en derechos.

Muchos pequeños Estados insulares siguen viéndose afectados de manera dramática por desastres naturales y de otro tipo, que provocan la pérdida de vidas y medios de sustento, así como importantes afectaciones económicas, sociales y ambientales. Recientemente, el ciclón Pam nos demostró las severas consecuencias que puede tener un desastre natural para el desarrollo y la seguridad humanos, sobre todo cuando se combina con factores como la lejanía y las especificidades geográficas. El Marco de Sendai establece firmemente la gestión del riesgo como un elemento clave para el desarrollo sostenible y toma en cuenta las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Unión Europea está reorientando así su apoyo para que la capacidad de recuperación sea una prioridad en la cooperación con los países más vulnerables a los desastres naturales, y trabajará con los pequeños Estados insulares en desarrollo para integrar mejor la gestión de los riesgos y la resiliencia en sus políticas y estrategias.

Debemos proseguir nuestros esfuerzos para evitar el impacto negativo del cambio climático, que no solo amenaza la supervivencia de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo, sino que también pone en

peligro su acceso a recursos clave, como el agua o la pesca. En la reciente sesión del Consejo de Seguridad, celebrada por iniciativa de España con arreglo a fórmula Arria, sobre la función que desempeña el cambio climático como multiplicador de amenazas para la seguridad mundial, se reconoció que el cambio climático desencadena crisis humanitarias, así como inestabilidad política y económica y migración inducida por el clima. La disminución de los recursos naturales puede exacerbar las tensiones y probablemente causar conflictos y ello, a su vez, desplazamiento.

Es en este contexto que la Unión Europea y los pequeños Estados insulares en desarrollo seguirán trabajando para alcanzar el objetivo compartido de hacer frente al cambio climático a nivel mundial. Ahora es el momento de actuar con ambición. Es necesario que este año en París logremos un acuerdo internacional sobre el clima que sea universal, justo, ambicioso, equilibrado y jurídicamente vinculante. Un acuerdo que garantice que el mundo siga encaminado a lograr el objetivo de mantener el calentamiento del planeta por debajo de los 2ºC es fundamental para limitar los peligros pronosticados por la ciencia, respecto de los cuales los pequeños Estados insulares en desarrollo serían —o debería decir que ya son— las primeras víctimas. También acogeríamos con beneplácito una actualización del informe del Secretario General de 2009 sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350).

La Presidencia de Nueva Zelandia ha señalado de manera acertada en su nota conceptual (S/2015/543, anexo) que los pequeños Estados insulares en desarrollo también se ven afectados por la piratería y el tráfico de estupefacientes, armas pequeñas y seres humanos. En los pequeños Estados insulares, los organismos encargados de hacer cumplir la ley a menudo carecen de las capacidades y los recursos necesarios para hacer frente a esos desafíos, y a la corrupción que impulsa, permite y perpetúa la delincuencia. La delincuencia y la seguridad son una esfera prioritaria conjunta de cooperación entre la Unión Europea y la región del Caribe que constituye un éxito de la colaboración en el Océano Índico. Colaboramos estrechamente con las naciones del Caribe en la lucha contra el narcotráfico y las redes delictivas internacionales. A fin de apoyar los esfuerzos de la región encaminados a aumentar la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho, la Unión Europea aprobó en julio de 2014 una estrategia integral para la seguridad de los ciudadanos destinada al Caribe y América Central. El plan de acción para la estrategia, aprobado el 8 de junio, se centra en la consolidación de la cooperación internacional y en un programa político compartido en favor de la seguridad de los ciudadanos mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para prestar servicios públicos de calidad en la esfera de la seguridad a través de la creación de capacidad.

La seguridad y el desarrollo económico de los pequeños Estados insulares en desarrollo también se ven afectados por la explotación ilícita de recursos naturales, en particular la pesca. Es crucial cumplir los compromisos internacionales existentes destinados a fortalecer las normas de gobernanza que rigen los océanos, sobre todo en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Por otra parte, la Unión Europea coopera con una serie de pequeños Estados insulares en desarrollo en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada mediante la promoción de medidas para prevenir, desalentar y eliminar esos fenómenos, el fortalecimiento de los marcos jurídicos y los planes de ordenación de la pesca, así como a través de la promoción de una mejor gestión de la pesca y de la ordenación sostenible de los recursos pesqueros. La Unión Europea ha concertado acuerdos de asociación sobre pesca sostenible con siete pequeños Estados insulares en desarrollo y ha renovado o reforzado la cooperación en esta zona del Océano Pacífico. Tenemos planificado ampliar los programas existentes al África Occidental, en beneficio de los pequeños Estados insulares situados allí.

Para concluir, todos los riesgos y las vulnerabilidades de seguridad antes mencionados están interrelacionados, lo cual de por sí constituye una amenaza adicional para la estabilidad y deben encararse de manera integral y con un espíritu de colaboración. Estos riesgos y vulnerabilidades también requieren la participación de todos los agentes y partes interesadas. La Unión Europea sigue siendo un firme defensor del multilateralismo eficaz y se ha comprometido a ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a superar sus vulnerabilidades y desafíos.

El Presidente *(habla en inglés)*: Tiene la palabra la representante de Singapur.

Sra. Tan (Singapur) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros al expresar nuestro agradecimiento a Nueva Zelandia por prestar atención a las cuestiones que son importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo celebrando este debate público sobre los desafíos para la paz y la seguridad.

Singapur tuvo el privilegio de haber trabajado estrechamente con Nueva Zelandia a fin de orientar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños

Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia en septiembre de 2014. Las vulnerabilidades que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden a menudo acentuar muchos de los desafíos que son comunes a todas las naciones. Una de las principales preocupaciones de esos Estados es gestionar los efectos adversos provocados por el cambio climático, que, además de ser una amenaza existencial, tiene un efecto multiplicador sobre las amenazas no tradicionales en materia de seguridad.

La gran incidencia del cambio climático plantea enormes riesgos para la seguridad nacional e internacional. Los efectos del cambio climático podrían también provocar de forma indirecta cuestiones transfronterizas como la contaminación y un mayor riesgo de terrorismo si los Estados fracasan, y las temperaturas más elevadas pueden acelerar la propagación de algunas enfermedades en proporciones epidémicas. En lo que respecta a la reducción del riesgo de desastres y el socorro en caso de desastre, la capacidad de la comunidad internacional para prestar asistencia humanitaria ya ha alcanzado su límite máximo y podría verse desbordada. Por lo tanto, no debería soslayarse el papel que desempeña el cambio climático en el agravamiento de las amenazas de seguridad no tradicionales.

Los riesgos relacionados con el cambio climático son claros y concretos para muchos. En una encuesta reciente efectuada por el Pew Research Center, en la que se evaluaron las percepciones de los desafíos internacionales, se reveló que el cambio climático mundial es la mayor amenaza que perciben los países de América Latina, África Subsahariana y Asia. Una parte considerable de las 45.000 personas encuestadas en 40 países señaló el cambio climático como la máxima preocupación — mayor que la amenaza del Estado Islámico del Iraq y el Sham—, por lo que constituye la preocupación más generalizada respecto de cualquier cuestión incluida en la encuesta. La urgencia reflejada en esos informes recientes ha preocupado durante mucho tiempo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, porque estos Estados tienen que hacer frente a dichas cuestiones en todos los aspectos de la planificación y el desarrollo en el plano nacional.

Como esperamos que se alcance un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático en el vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre, la necesidad urgente de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a adaptarse a los efectos del cambio climático debería considerase a través de la óptica de esas repercusiones no tradicionales en materia de seguridad. El cambio climático puede ser un multiplicador de amenazas, y los esfuerzos por reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo adquieren dimensiones adicionales en cuanto a la urgencia.

En la Trayectoria de Samoa se reconoce que el aumento del nivel del mar y otros efectos negativos del cambio climático siguen planteando un riesgo considerable para los esfuerzos que realizan los pequeños Estados insulares en desarrollo con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible. Por ejemplo, las consecuencias del cambio climático vinculadas a otras amenazas podrían provocar el desplazamiento de la población y conflictos por el control de los recursos debido a la escasez de alimentos y agua. En la Trayectoria de Samoa se reafirmó que los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen siendo un caso especial para el desarrollo sostenible, en vista de esas vulnerabilidades únicas y particulares. En el documento se identifican las respuestas directas a una serie de retos a los que los estos Estados serían especialmente vulnerables, con modalidades concretas de acción para abordar la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria y energética, así como la cuestión del agua y el saneamiento, entre otros aspectos. Enfrentar estos problemas de manera eficiente ayudará a cada uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo a lograr su resiliencia general al cambio climático y a reducir las amenazas no tradicionales para la paz y la seguridad.

El apoyo internacional a los esfuerzos de adaptación se encuentra rezagado con respecto al respaldo para las medidas de mitigación, aunque muchos pequeños Estados insulares en desarrollo llevan a cabo medidas de adaptación con sus recursos nacionales, lo que supone un costo de oportunidad considerable que podría destinarse a otras prioridades de desarrollo. La verdad del asunto es que abordar estos desafíos es una cuestión existencial para estos Estados. No tenemos más alternativa que realizar esfuerzos de adaptación para aumentar la resiliencia, reducir la vulnerabilidad y evitar pérdidas y daños. Tenemos que hacerlo con independencia de que exista o no un acuerdo mundial sobre el clima.

En ese sentido, algunas de las medidas identificadas en la Trayectoria de Samoa pueden lograr un cambio cualitativo en el plano nacional. Entre los ejemplos se incluye el mejoramiento de los sistemas de vigilancia de los parámetros de referencia de los sistemas insulares y

la reducción de escala de las previsiones de los modelos climáticos, lo que contribuiría a predecir mejor las futuras repercusiones en las islas pequeñas. Para aumentar la resiliencia humana y ambiental a los efectos a largo plazo del cambio climático, se necesita un apoyo continuo a fin de fomentar la toma de conciencia y la comunicación sobre los riesgos del cambio climático, en particular mediante el diálogo público en las comunidades locales.

Además, los pequeños Estados insulares en desarrollo intentan lograr, en primer lugar, los objetivos de energía sostenible mediante una mejor eficiencia energética y mejores sistemas de energía sostenible, incluido un enfoque integrado para la creación y el fortalecimiento de hojas de ruta energéticas innovadoras; en segundo lugar, los objetivos de reducción del riesgo de desastres mediante sistemas de alerta temprana, una mejor evaluación del riesgo y recopilación de datos, así como la planificación para imprevistos a fin de lograr una mejor preparación y respuesta en casos de desastre; y, en tercer lugar, una mayor seguridad alimentaria y nutrición a través de la promoción transparente y eficiente de los mercados internacionales y nacionales, así como la mejora de la cooperación internacional para mantener el acceso a los mercados mundiales de alimentos, en particular durante los períodos de elevada volatilidad de los precios de los productos básicos. Esas acciones pueden contribuir directamente a la reducción de la vulnerabilidad, al aumento de la resiliencia y a la reducción de las amenazas no tradicionales a la seguridad.

Singapur está comprometido a ayudar a nuestros colegas de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el fomento de la capacidad para adoptar medidas de esa índole. En la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Apia, Singapur puso en marcha un conjunto de medidas de cooperación técnica, de tres años de duración, dedicadas a los pequeños Estados insulares en desarrollo que incluyen programas especiales en esferas tales como el cambio climático, el desarrollo sostenible y la gestión de los desastres. En colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, también llevaremos a cabo en octubre un curso especializado de capacitación para los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (resolución 69/283 de la Asamblea General), incluidas las medidas de adaptación al cambio climático y las medidas de mitigación.

Los objetivos de adaptación que los pequeños Estados insulares en desarrollo han venido defendiendo no son exigencias vacías presentadas durante las negociaciones. Son necesidades reales. La concepción y la aplicación de las medidas de adaptación al cambio climático deben adecuarse a las vulnerabilidades y las circunstancias nacionales respectivas para ser verdaderamente capaces de salvaguardar nuestra seguridad. Este debate en el seno del Consejo de Seguridad, por lo tanto, es muy positivo para recalcar la necesidad de un mayor apoyo a la labor que realizan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La naturaleza mundial del cambio climático requiere la mayor cooperación posible por parte de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada. Necesitamos asociaciones auténticas y duraderas que aprovechen todo el potencial de la colaboración entre los Gobiernos a todos los niveles. Las empresas, la sociedad civil y una amplia gama de otros interesados nacionales y regionales también pueden desempeñar un importante papel para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a incorporar mejor las necesidades de adaptación a la vez que se promueve un desarrollo sostenible.

Para concluir, una vez más, deseamos dar las gracias a Nueva Zelandia por su iniciativa de brindar la oportunidad de poner de relieve estas cuestiones pertinentes en este debate público.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): Permítaseme a mí también reconocer la presencia de los numerosos participantes de alto nivel que han venido aquí hoy, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los de nuestra familia del Pacífico, a participar en esta sesión del Consejo de Seguridad. Nosotros también encomiamos a Nueva Zelandia por haber convocado el debate de hoy. La participación de un gran número de pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel ministerial demuestra la importancia de esta cuestión y subraya el valor de esta sesión del Consejo de Seguridad.

Para Australia, como país del Índico y el Pacífico rodeado de pequeños Estados insulares en desarrollo, la vulnerabilidad y los desafíos que enfrentan nuestros asociados de los pequeños Estados insulares en desarrollo están muy claros. La aprobación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en septiembre de 2014, fue un hito con el

que se reconoció que la delincuencia y la violencia, el conflicto, la piratería y el tráfico afectan negativamente a la paz de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Subrayó la importancia de prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo por medio de asociaciones auténticas y duraderas.

La experiencia nos demuestra que la comunidad internacional puede hacer contribuciones prácticas para garantizar la paz y la prosperidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. No obstante, hace falta adoptar un enfoque integrado para mejorar la resiliencia en apoyo de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Consideramos que hay varios elementos importantes, como, en primer lugar, garantizar los compromisos y la cooperación mundiales para abordar los problemas a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, por ejemplo mediante su adhesión a los acuerdos mundiales y la aplicación de estos, que son fundamentales para mejorar la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el Tratado sobre el Comercio de Armas, tal como muchos de los Ministros del Caribe han pedido que se haga en el día de hoy.

Se necesitan compromisos audaces y la adopción de medidas para reducir las emisiones, incluido un nuevo acuerdo sólido sobre el clima en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, una inversión más cuantiosa y eficaz en la adaptación y la resiliencia, y una actualización del informe de 2009 del Secretario General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), y la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (resolución 69/283 de la Asamblea General), y los objetivos de desarrollo sostenible, en particular el objetivo 16, sobre las sociedades pacíficas, y el objetivo 14, relativo a los océanos.

En segundo lugar, las asociaciones regionales deben recibir apoyo para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a mancomunar los recursos y mejorar su capacidad. Por ejemplo, la Red sobre Delincuencia Transnacional del Pacífico ha contenido el tráfico de drogas, armas de fuego y especies silvestres en toda la región. El Programa de Patrulleras del Pacífico, con la participación de una red de lanchas patrulleras y asesores navales australianos, ha reforzado la vigilancia para proteger los recursos pesqueros y combatir la delincuencia. Este mes, los Ministros de Relaciones Exteriores del Pacífico convinieron fortalecer la capacidad regional de respuesta a los desastres al comprometerse a adoptar una serie de medidas concretas, como el envío anticipado de suministros de emergencia y la inversión en los sistemas de alerta temprana contra diversos peligros.

En tercer lugar, las actividades de fomento de la capacidad en apoyo a la paz y la seguridad son importantes. Los Estados Miembros deberían seguir fomentando el desarrollo de la capacidad institucional en materia de gobernanza, derecho y justicia, gestión de los recursos naturales y capacidad de recuperación, en particular mediante becas y formación técnica y profesional. Además, y con todo ello, la igualdad de género es fundamental para la paz y la seguridad. Al apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo debería velarse por la participación activa de la mujer.

El Consejo de Seguridad y los Estados Miembros también pueden adoptar medidas prácticas para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a aplicar las obligaciones estipuladas por el Consejo de Seguridad, entre otras cosas haciendo partícipes a las organizaciones regionales. Por ejemplo, el apoyo de Australia al Coordinador Regional de la Comunidad del Caribe en el último año ha fortalecido la capacidad en materia de no proliferación y de lucha contra el terrorismo en el Caribe. Australia seguirá trabajando con sus vecinos, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para respaldar la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Para concluir, permítaseme una vez más dar las gracias a Nueva Zelandia por haber convocado este importante debate y por la contribución aportada hoy por tantos Ministros de tantas capitales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Su experiencia y sus contribuciones han enriquecido el debate de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante del Brasil.

Sr. Antonio de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate. Quisiera también dar las gracias al Secretario General, al Primer Ministro de Samoa y a la Primera Ministra de Jamaica, así como al Ministro de Finanzas de Seychelles, por sus presentaciones.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo desempeñan un papel valioso y cada vez más singular y activo en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, apoyan iniciativas fundamentales en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, y tratan de promover los programas multilaterales de consolidación de

la paz, prevención de los conflictos y desarme nuclear, entre otras cosas. Estos países también hacen frente a vulnerabilidades sociales, económicas y de seguridad específicas vinculadas a sus particularidades geográficas, como se señala correctamente en la nota conceptual preparada por Nueva Zelandia (S/2015/543, anexo). Entender y hacer frente a esas preocupaciones concretas es una responsabilidad colectiva. El Brasil se enorgullece de colaborar con muchos pequeños Estados insulares en desarrollo en una serie de cuestiones que contribuyen a su desarrollo sostenible.

La delincuencia organizada transnacional y, en particular, la transferencia ilícita de armas pequeñas y armas ligeras son una fuente de inseguridad para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, que a menudo son incapaces de patrullar eficazmente sus territorios, espacio aéreo y zonas económicas exclusivas. La cooperación internacional y la coordinación de las iniciativas sobre el terreno tendrían que ser la respuesta preferente en ese sentido. Si bien reconocemos el sufrimiento humano causado por la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, es importante también reconocer que no todo este tráfico transfronterizo ilícito representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel en la lucha contra la diseminación de armamentos y municiones en zonas de conflicto o de posconflicto, incluso mediante la aplicación de sanciones. Sin embargo, es importante no perder de vista la distinción entre las situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales y las que se refieren a la seguridad pública. Los debates sobre las armas pequeñas y las armas ligeras en contextos nacionales tendrían que abordarse en la Asamblea General, en particular en el marco del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. El Brasil espera que la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas, al favorecer sistemas de control más estrictos de las exportaciones de armas, tendrá un efecto positivo en los niveles de violencia que experimentan algunos pequeños Estados insulares en desarrollo. Instamos a todos los Estados a que lo firmen y ratifiquen.

Debemos abordar el reto que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la explotación ilícita de los recursos naturales fortaleciendo la titularidad nacional y las instituciones del Estado necesarias para potenciar la supervisión nacional y elaborar políticas apropiadas relativas a los recursos naturales. La titularidad nacional y la soberanía son fuertes antídotos contra el uso de los recursos naturales para atizar los conflictos.

El Brasil reconoce los graves peligros que plantea el cambio climático para numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo, cuya supervivencia a largo plazo puede verse en peligro debido a la elevación del nivel del mar, la desertificación, los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres y cataclismos naturales. Expresamos nuestra plena solidaridad con esas naciones y seguimos dispuestos a cooperar con ellas en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas.

Sin embargo, como varias delegaciones destacaron durante un reciente debate oficioso del Consejo con arreglo a la fórmula Arria, la cuestión del cambio climático no se comprende correctamente —y mucho menos se resuelve— con una perspectiva basada en la seguridad. El Consejo de Seguridad carece de los instrumentos, los conocimientos especializados, la representación y la legitimidad para hacer frente a los aspectos económicos, sociales, medioambientales, humanitarios, científicos y tecnológicos de este debate mundial. En lugar de debatir el cambio climático en un foro en el que los propios pequeños Estados insulares en desarrollo rara vez están representados, debemos buscar soluciones a ese problema real en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), donde la voz de los pequeños Estados insulares en desarrollo ha adquirido una mayor resonancia.

El cambio climático no puede considerarse una amenaza a la paz y la seguridad internacionales de por sí o un “multiplicador de amenazas”. Más bien es el principal desafío para el desarrollo sostenible de nuestro tiempo. De especial relevancia para los países en desarrollo y, en particular, para los pequeños Estados insulares en desarrollo, es la necesidad de contar con recursos suficientes para las medidas de adaptación. El Brasil está convencido de que la forma más eficaz de abordar las preocupaciones legítimas de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre el cambio climático es reiterar nuestros esfuerzos a fin de lograr un acuerdo ambicioso, en virtud de la Convención, que se base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas. El Brasil espera que en la COP 21, que se celebrará en París, se alcance un resultado de ese tipo, y seguirá desempeñando un papel constructivo en ese sentido.

Para concluir, permítaseme reiterar la confianza del Brasil de que, con el fomento de la capacidad, la mejora de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las

instituciones nacionales, los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan hacer frente a los peligros ambientales y naturales y otros problemas que afrontan. El Brasil seguirá participando con los pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel bilateral, regional e internacional a fin de cooperar y promover su desarrollo y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Luxemburgo.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo hace plenamente suya la declaración formulada por el Observador de la Unión Europea. Permítaseme hacer algunas observaciones adicionales a título nacional.

Damos las gracias a Nueva Zelandia por haber organizado este debate público, que permite al Consejo de Seguridad abordar un tema importante, a saber, los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. La exposición informativa del Secretario General y las declaraciones formuladas por los Primeros Ministros de Jamaica y Samoa y el Ministro de Finanzas de Seychelles han puesto de relieve el hecho de que los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan problemas especiales en lo que se refiere a la paz y la seguridad. La comunidad internacional debe ayudar a esos países a superar esos problemas.

No cabe duda de que, en razón de su tamaño y ubicación geográfica, los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables a las actividades de las redes de la delincuencia organizada transnacional, ya se trate del tráfico de drogas, la trata de seres humanos, el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, o la piratería. Es igualmente evidente que a los pequeños Estados insulares en desarrollo les afectan especialmente los efectos del cambio climático. El aumento de los niveles del mar amenaza la existencia misma de esos Estados y la seguridad y el bienestar de sus poblaciones, y podría resultar en la pérdida de territorio, socavando de ese modo la integridad territorial de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

¿Quién podría haber imaginado hace 70 años, cuando fue aprobada la Carta de las Naciones Unidas, que el principio de la integridad territorial —principio esencial de las relaciones internacionales— podría correr peligro debido a los efectos del cambio climático? El reto es sumamente real. Puede entrañar el desplazamiento de poblaciones y los flujos migratorios que podrían ser fuente de tensiones si no se prevén con antelación, se preparan y se gestionan apropiadamente. La comunidad internacional no puede permanecer de brazos cruzados ante esa realidad.

La mejor respuesta a largo plazo que podemos aportar a las amenazas que el cambio climático plantea a los pequeños Estados insulares en desarrollo será concertar en París en diciembre un acuerdo jurídicamente vinculante y dinámico, que goce de la participación mundial y que permita mantener el calentamiento global por debajo de 2ºC. Luxemburgo, en su calidad de Presidente del Consejo de la Unión Europea, no escatimará esfuerzo alguno para contribuir a la concertación en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de un acuerdo de ese tipo. Nuestra Ministra del Medio Ambiente tuvo la ocasión de reafirmar ese compromiso en la reunión organizada el 30 de junio por España y Malasia, con arreglo a la fórmula Arria, sobre el tema del cambio climático como multiplicador de amenazas para la seguridad mundial.

En el Consejo de Seguridad, seguimos abogando por que, como lo hicimos durante nuestro reciente mandato como miembro electo, el Consejo tenga en cuenta las implicaciones del cambio climático a fin de abordar mejor las causas profundas de los conflictos en una lógica de prevención de conflictos. A nuestro juicio, en ese contexto sería útil que el Secretario General informara al Consejo sobre la multiplicación de las amenazas que pesan en particular sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La seguridad y el desarrollo están intrínsecamente vinculados. Para contribuir a la seguridad y el logro de progresos de los pequeños Estados insulares en desarrollo Luxemburgo está firmemente comprometido con su causa. En ese sentido, apoyamos a Cabo Verde: uno de los principales asociados de Luxemburgo en la cooperación, en los sectores sociales y en la esfera de la energía renovable. Luxemburgo ha apoyado la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia desplegando aeronaves de patrullaje marítimo con base en Seychelles. Hemos facilitado a los Estados de la región del Caribe nuestra experiencia en la esfera de las comunicaciones por satélite a fin de fortalecer su capacidad de responder a los desastres naturales. Apoyamos también un programa regional multilateral que ayude a pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico a desarrollar las energías renovables y a adaptarse al cambio climático.

Como pequeño Estado, Luxemburgo seguirá mostrando su solidaridad con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de las Islas Salomón.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a otros oradores para felicitar a Nueva Zelandia por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Me sumo también a otros oradores para dar las gracias a Nueva Zelandia por haber convocado este debate público sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Habida cuenta de las restricciones de tiempo, me limitaré a hablar sobre el cambio climático, que para los pequeños Estados insulares en desarrollo sigue siendo un multiplicador de amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Este debate público se celebra en un momento en que el calentamiento global está alterando la apariencia y el equilibrio de nuestro frágil sistema planetario. El agua y la tierra son cada vez más escasos, y están desencadenando pautas de migración causadas por el cambio climático. Las inundaciones, las enfermedades y la hambruna han intensificado la competencia para satisfacer las necesidades básicas. Dicho de otro modo: el cambio climático está dividiendo a las poblaciones y generando pobreza que no solo está causando inestabilidad, sino también empeorando las amenazas existentes.

Todos esos resultados han sido reconocidos en anteriores debates del Consejo, que se remontan a 2007, cuando el Reino Unido presentó ante el Consejo por primera vez la cuestión de las repercusiones de seguridad del cambio climático (véase S/PV.5663). Desde entonces, para los pequeños Estados insulares en desarrollo no ha cambiado nada. Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen llevando la peor parte en lo que respecta a los efectos del cambio climático; y la situación no hace más que empeorar.

En ese contexto, las Islas Salomón no creen que el objetivo de este debate sea mejorar los conocimientos del Consejo respecto de las consecuencias del cambio climático para la seguridad; ya eso lo hemos dejado claro. La vulnerabilidad y la situación peculiar de los pequeños Estados insulares también están bien documentas en el Programa de Acción de Barbados, que ya tiene 21 años, en la Estrategia de Mauricio para su aplicación, que ya tiene 10 años; y, más recientemente, en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), de 2014,

Las Islas Salomón consideran que a lo largo del tiempo el Consejo ha acumulado suficientes conocimientos y ahora está en una buena posición para actuar de manera más dinámica y dar mayor prominencia al cambio climático, como hizo con otros problemas no tradicionales de seguridad, como el VIH, en 1983; y la epidemia del Ébola, el año pasado. Esos desafíos destruyen las estructuras sociales y, en el caso de los pequeños Estados insulares, exponen a las poblaciones a amenazas y riesgos de seguridad más graves. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para hacer cinco propuestas concretas al Consejo.

En primer lugar, el Consejo debería incorporar de manera oficial la amenaza del cambio climático en su programa de trabajo.

En segundo lugar, el Consejo debería desempeñar un papel mucho más activo en la movilización de la acción multilateral para actuar de consuno en este tema. Ello también significa que el Consejo debe explorar nuevas alternativas para ampliar la presencia de las Naciones Unidas a nivel de país, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se han dejado escapar demasiadas oportunidades a lo largo de decenios. La regionalización excesiva de los programas de las Naciones Unidas como una fórmula única aplicable a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo ha dejado a estos Estados multilateralmente huérfanos.

En tercer lugar, los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan una nueva asociación internacional capaz de transformar nuestras vidas y construir sociedades resilientes. Por el momento, nuestro potencial hídrico, geotérmico y eólico no es objeto de suficientes asociaciones mundiales a pesar de la enorme cantidad de fondos multilaterales que se invierten en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos que la agenda para después de 2015 cambié esa dinámica.

En cuarto lugar, la labor del Consejo debería guiarse por la ciencia. En el diálogo de expertos organizado este año con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se determinó y confirmó que estabilizar el aumento de la temperatura mundial en 2ºC o por debajo de 2°C es demasiado riesgoso para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. El acuerdo que se alcance en París debe garantizar establecer un nivel de aumento de la temperatura que sea sustancialmente inferior a 1,5ºC. Los pequeños Estados insulares no pueden pagar el precio del consumo excesivo y del estilo de vida despreocupado que practican algunos a expensas de la supervivencia y viabilidad de nuestros países.

En quinto lugar, en lo que respecta a la reforma del Consejo, estamos a favor de un Consejo ampliado que incluya un puesto para los pequeños Estados

Insulares, de manera que nuestros problemas se traten a fondo en este órgano.

Para concluir, las Islas Salomón consideran que la diplomacia preventiva es la tarea primordial del Consejo. Los problemas de los pequeños Estados insulares no pueden ser abordados únicamente por el Consejo, sino por el Consejo y todo el sistema de las Naciones Unidas de forma sistemática y coherente. Si incumplimos nuestros deberes respecto de los 37 pequeños Estados insulares en desarrollo Miembros de las Naciones Unidas estaremos también dejando de cumplir nuestras responsabilidades respecto de la Carta, y como sistema multilateral.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador de la Santa Sede.

Monseñor Kassas (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por convocar este primer debate público del Consejo de Seguridad sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo las amenazas relacionadas con el clima representan más que una mera cuestión ambiental o que, incluso, un problema de desarrollo, son una amenaza existencial.

Mi delegación considera que la preocupación por el cambio climático está inextricablemente ligada al tema del desarrollo humano. La protección del medio ambiente y el alivio de la pobreza no son desafíos diferentes, sino partes de un mismo reto: lograr un desarrollo humano integral y auténtico. El Papa Francisco propone esta "ecología integral" como un paradigma capaz de articular de manera armoniosa nuestras relaciones multidimensionales fundamentales. Su Santidad ha afirmado que no estamos frente a dos crisis distintas, sino más bien ante una sola crisis compleja que es a la vez social y ambiental. Por lo tanto, las estrategias para lograr una solución exigen un enfoque integral para combatir la pobreza, devolver la dignidad a los desfavorecidos y, al mismo tiempo, proteger la naturaleza. Si perdemos de vista que somos parte del medio ambiente, nuestra actitud hacia el entorno será la de amos, consumidores y explotadores despiadados, incapaces de establecer límites a sus necesidades inmediatas. Sin embargo, si nos sentimos íntimamente unidos a todo lo que existe, entonces la moderación y la preocupación al respecto brotarán de manera espontánea.

Por tanto, nuestra preocupación por el planeta Tierra debe ir mucho más allá de asumir una actitud "verde"; y debe ser también una preocupación social, pues los seres humanos somos parte de la naturaleza, estamos inmersos en ella y constantemente interactuamos con ella. Como dijo el Papa Francisco a los alcaldes de las principales ciudades del mundo reunidos en el Vaticano el 21 de julio, el cuidado del medio ambiente es una actitud social. Mi delegación desea mencionar brevemente tres ámbitos en los que, en los próximos meses, podremos contribuir al cambio.

En primer lugar, podemos contribuir al cambio mediante el logro de un acuerdo en París para combatir el cambio climático. El Papa Francisco exhorta a los líderes políticos mundiales a ser valientes e ir más allá de la mentalidad de la ganancia a corto plazo que domina la economía y la política de hoy día. En París, necesitamos un acuerdo que legue un testimonio de responsabilidad desinteresada.

En segundo lugar, podemos contribuir al cambio mediante la asignación de recursos financieros suficientes para hacer frente al cambio climático y responder a las necesidades actuales. La financiación de la lucha contra el cambio climático es parte esencial del pago de la deuda ecológica, y es vital para fomentar la confianza en el éxito de un acuerdo sobre el clima en París.

En tercer lugar, podemos contribuir mediante un mayor acceso a la energía renovable como un multiplicador del desarrollo sostenible. Miles de millones de personas necesitan tener acceso a la energía para salir de la pobreza. Los países más ricos deberían ayudar a los países más pobres a desarrollar formas menos contaminantes de producción de energía, facilitándoles un mayor acceso a la tecnología y a los recursos financieros.

Si bien el cambio climático y el subdesarrollo son cuestiones principalmente socioeconómicas, pueden afectar gravemente a la paz y la seguridad de comunidades locales, regiones y naciones enteras, y de hecho pueden afectar la paz y la seguridad de la comunidad internacional. Mi delegación seguirá participando en estos debates en el marco de la Asamblea General y otros foros pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de México.

Sr. Alday González (México): Sr. Presidente: Agradecemos a la delegación de Nueva Zelandia esta iniciativa que nos permite conocer de primera mano los retos y vulnerabilidades específicas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Aprovecho para felicitarlo a nombre de México, por la conducción de la Presidencia del Consejo durante

el mes de julio, que, como hemos constatado, no ha sido un mes fácil. Saludamos, también, la presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno, y de los Ministros que participaron en el debate de hoy.

México está convencido de que el desarrollo está intrínsecamente vinculado con la paz y la seguridad. Sin paz no puede haber desarrollo sustentable y viceversa. Reconocemos la vulnerabilidad y la situación especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo para avanzar hacia el desarrollo sustentable y, por ello, estimamos indispensable reforzar la cooperación internacional en favor de estos Estados en sus dimensiones económica, social y ambiental.

Por consiguiente, impulsamos todos los esfuerzos hacia la instrumentación efectiva de la Plataforma de Acción de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como un espacio con una función dual: integrar avances y servir de guía para el diseño de acciones futuras. Consideramos que ninguna otra instancia tiene la capacidad de movilización y acción concreta para consolidar y orientar esfuerzos en esa dirección como el sistema de las Naciones Unidas y, por tanto, les corresponde a todos los Estados Miembros nutrirlo de voluntad política y compromisos concretos para atender de manera eficaz los desafíos únicos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

De voz de quienes padecen estos retos día tras día, hemos escuchado durante esta sesión las consecuencias del cambio climático, la inseguridad alimentaria, la delincuencia transnacional organizada o la piratería sobre sus territorios y poblaciones. Las sequías y huracanes que a menudo afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo se unen a los llamados fenómenos de evolución lenta , que conspiran para, en algunos casos, generar una amenaza real a su supervivencia territorial y se convierten en ejemplo inequívoco del cambio climático como multiplicador de amenazas a la seguridad global. Aprovechamos este espacio para hacer un llamamiento a fin de fortalecer el régimen climático global con la aprobación de un nuevo y ambicioso acuerdo durante la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a realizarse en Francia en diciembre próximo.

Otro de los retos latentes para muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo es la prevalencia de la subalimentación de su población en porcentajes alarmantes, agravada por los retos en materia agrícola y pesquera. El hambre y la desnutrición no son solo resultados de conflictos, sino que también pueden provocarlos; alteran el tejido de sociedades y naciones y socavan la paz. En contraparte, su erradicación contribuye a prevenir conflictos y promover la paz. Mi delegación considera que aspectos de gobernanza, como la capacidad de respuesta de las instituciones de los pequeños Estados insulares, pueden evitar que las crisis de inseguridad alimentaria transitoria, derivadas de factores coyunturales, se conviertan en inseguridad alimentaria crónica que amenace a la paz y la seguridad.

Para nadie en este Salón es ajeno el vínculo entre la sobreexplotación de recursos naturales y los conflictos alrededor del mundo. Las sanciones impuestas por este Consejo de Seguridad a países en los que tiene lugar la explotación irregular de recursos naturales deben prevalecer como imperativo de la comunidad internacional para prevenir conflictos, especialmente en los países en desarrollo, como los pequeños Estados insulares.

El reto que la delincuencia transnacional organizada representa para la comunidad internacional es exacerbado cuando lo analizamos desde la óptica de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Su tamaño y capacidades limitadas para patrullar de manera eficiente zonas económicas exclusivas los hacen más susceptibles al acecho de redes delictivas, convirtiéndolos a menudo en escala para el tránsito ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, de personas y de drogas. México tiene un sólido interés en impulsar una discusión multilateral sustantiva que destaque las coincidencias entre regiones, en el marco del proceso preparatorio para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, que se celebrará el próximo año.

Las amenazas y retos que hemos escuchado durante todo este debate reclaman respuestas multifacéticas no solo de los países afectados, sino de la comunidad internacional en su conjunto. A la serie de herramientas a disposición del sistema de las Naciones Unidas, a la que ya nos hemos referido, está el papel que pueda y quiera desempeñar este Consejo de Seguridad para mitigar los riesgos y amenazas de conflictos. Se impone una reflexión sobre las acciones que el Consejo de Seguridad pueda tomar a fin de apoyar los esfuerzos que los pequeños Estados insulares en desarrollo llevan a cabo para enfrentar los retos ya existentes y, más importante aún, para prevenir futuros conflictos y fortalecer el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El cumplimiento de decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad, exigen a muchos Estados nuevas obligaciones jurídicas, económicas y financieras, y en

el caso particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, una carga administrativa desproporcionada y la merma adicional de sus limitados recursos en función de prioridades contrapuestas en materia de política. Invitamos al Consejo de Seguridad a analizar y adoptar fórmulas que doten a los Estados Miembros de mecanismos institucionales para poder responder con claridad a las cuestiones generadas por la aplicación de algunas de sus resoluciones y, en particular, los regímenes de sanciones. Será fundamental prever el acceso a recursos de la Organización para solventar estas cuestiones en las instancias que lo ameriten.

Para nadie es más oneroso este reto que para los pequeños Estados insulares en desarrollo. En un sistema internacional basado en normas se debe dotar de apoyo práctico a todas las partes del sistema. Los países más grandes y el sistema y los organismos multilaterales no pueden seguir imponiendo a los pequeños Estados insulares en desarrollo las mismas obligaciones que al resto, sin acompañarlas de apoyo estructural para que puedan cumplirlas apropiadamente.

En ese contexto, nos parece relevante resaltar la necesidad de que la voz de dichos Estados tenga una presencia más regular en este Salón. México es consciente de que en el último cuarto de siglo solo seis pequeños Estados insulares en desarrollo han sido miembros de este Consejo y, por ello, como parte de la propuesta de compromiso para reformar y democratizar el Consejo de Seguridad, impulsamos la ampliación del número de puestos, todos no permanentes, para tener una representación más diversa de la comunidad internacional, garantizar una mayor y más frecuente representación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y puestos de largo plazo con posibilidad de una reelección inmediata. México invita a los pequeños Estados insulares en desarrollo a ampliar el diálogo sobre este tema y sobre otras ideas o propuestas que les ayuden, y nos ayuden, a fortalecer el desempeño pleno de su papel como miembros activos de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Plasai (Tailandia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los oradores que me precedieron al felicitar a Nueva Zelandia por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Desearía también expresar el agradecimiento de mi delegación por la iniciativa de plantear la cuestión de los desafíos para la paz y la seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo que constituye un seguimiento adecuado de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en 2014 en Samoa, y se espera que nos permita agregar nuevas dimensiones a la respuesta que el sistema de las Naciones Unidas pueda tener en este sentido. También valoramos las exposiciones informativas formuladas por el Secretario General, el Primer Ministro de Samoa y la Primera Ministra de Jamaica, así como el Ministro de Finanzas de Seychelles.

Como país en desarrollo y nación marítima, el Reino de Tailandia comparte muchos intereses y preocupaciones con los pequeños Estados insulares en desarrollo y, en años recientes, ha estado intensificando su asociación y su cooperación con los Estados insulares. En Asia y el Pacífico, para los cuales el Reino ha sido el centro regional de las Naciones Unidas desde 1947, hemos estado trabajando estrechamente con nuestros pequeños Estados insulares amigos a fin de encarar esas inquietudes comunes.

En agosto pasado, en reconocimiento de 2014 como el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Gobierno Real de Tailandia fue sede del Primer Foro de las Islas del Pacífico y Tailandia que se celebró en Bangkok. La conferencia abrió un nuevo capítulo de una asociación para el desarrollo más estrecha, basada en cinco esferas prioritarias de cooperación, a saber, el turismo ecológico, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo y la infraestructura de las zonas rurales y la conservación y la gestión del medio ambiente. También ha aprobado un nuevo plan de acción para Tailandia y el Pacífico a fin de reflejar las ideas y observaciones formuladas en la conferencia y establecer la dirección futura para nuestra amplia asociación, no solo con los países insulares del Pacífico sino más allá. Con el surgimiento de la Comunidad Económica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), en el año 2015 también se han creado nuevas oportunidades para una colaboración más estrecha entre la ASEAN y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Quisiera centrarme en algunas de las cuestiones apremiantes y preocupantes que compartimos con estos Estados que deben seguir ocupando un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas, comenzando con el cambio climático. Cabe recordar a ese respecto que el primer debate del Consejo de Seguridad sobre el efecto del cambio climático sobre la seguridad (S/PV.5663) se celebró en este mismo Salón hace ocho años.

En la actualidad, el cambio climático sigue suponiendo una grave amenaza para la supervivencia de los

pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que puede causar sequía y fenómenos meteorológicos extremos, aumento del nivel del mar, erosión costera y acidificación de los océanos. El sistema de las Naciones Unidas debería movilizar con urgencia los esfuerzos para encontrar una respuesta mundial a largo plazo, tal vez comenzando con el acuerdo previsto este año en la reunión de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que esperamos sea un hito en los esfuerzos para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero a escala mundial hasta niveles que contengan los aumentos de la temperatura media en todo el mundo.

Asimismo, el cambio climático representa una amenaza para la seguridad alimentaria de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya de por sí vulnerables a este respecto debido a su gran dependencia de la pesca de subsistencia para el consumo interno y de las importaciones de alimentos, así como a su limitada base de recursos de tierras. A su vez, esto socava los esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. Las entidades de las Naciones Unidas deben trabajar conjuntamente para ayudar a los pequeños Estados insulares a desarrollar una agricultura sostenible, potenciar su capacidad productiva y mejorar su conectividad regional.

Estrechamente vinculadas al cambio climático figuran las cuestiones de la gestión de los recursos hídricos y los desastres naturales. Por supuesto, ambas son esenciales para todos los países, pero pueden afectar de manera desproporcionada a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar para responder a sus necesidades esenciales actuales y en particular para mejorar el acceso al agua dulce en estos Estados, abordar el problema de la escasez de agua, aumentar la resiliencia, fortalecer la supervisión y los mecanismos de prevención, crear conciencia y aumentar su preparación para responder a los desastres y recuperarse de ellos. Habida cuenta de las vulnerabilidades únicas y singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, apoyamos su acceso a la asistencia técnica y a la financiación para invertir adecuadamente en infraestructuras para gestionar los recursos hídricos, así como en sistemas de gestión de alerta temprana y reducción del riesgo de desastres.

Otro importante reto al que se enfrentan estos Estados es la explotación ilícita de los recursos naturales, en especial la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Como Estado con una población que depende en gran parte de la salubridad de los océanos, pero también como país pesquero, el Reino de Tailandia reconoce plenamente la gran repercusión de esta cuestión en el desarrollo sostenible y compartimos la posición de los pequeños Estados insulares en desarrollo al respecto.

Por consiguiente, nos sentimos muy complacidos de ver la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos que figuran por separado en la lista de objetivos de desarrollo sostenible, el Objetivo 14, que apoyamos firmemente. En aras de lograr ese primordial objetivo, necesitamos una firme voluntad política y el compromiso de la comunidad internacional. En los próximos años, el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante, en particular ayudando a fortalecer el régimen de cooperación entre los Estados ribereños y del pabellón de los barcos pesqueros en aguas bajo jurisdicción nacional y elaborando mecanismos sólidos para la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos en aguas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

Con ese fin, el Reino de Tailandia apoya las iniciativas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los demás Estados Miembros de seguir de cerca y aplicar el Objetivo 14 mediante la celebración periódica de conferencias mundiales hasta 2029 y espera con interés participar de manera constructiva en el proceso de elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en el contexto del próximo Comité Preparatorio sobre la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional.

El año pasado, en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, reafirmamos nuestro apoyo a estos Estados en sus esfuerzos por combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Nos complace que nuestra cooperación en ese ámbito con los pequeños Estados insulares en desarrollo, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, haya ido bien. Estamos dispuestos a ampliar nuestra asociación e instamos a la comunidad internacional a cooperar más con los pequeños Estados insulares en desarrollo en su tarea de hacer frente a los problemas de la delincuencia organizada transnacional, teniendo en cuenta su vulnerabilidad como pequeñas economías con amplias zonas económicas exclusivas.

Unámonos a través del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas, con el objetivo de crear una asociación que aumente la sensibilización con respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo y ayudarles a afrontar sus desafíos. Como siempre, el Reino de Tailandia se ha

comprometido a aunar esfuerzos con nuestros amigos, los pequeños Estados insulares en desarrollo, como asociados responsables y dignos de crédito.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Braun (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias a Nueva Zelandia por su encomiable iniciativa de convocar este debate público. Ofrece una importante aunque infrecuente oportunidad para que el Consejo de Seguridad ponga de relieve los problemas y vulnerabilidades que afectan a 52 países y territorios y a más de 50 millones de personas en este planeta.

Alemania cree firmemente que la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la dimensión de las amenazas a las que se enfrentan requieren una respuesta mundial. Todos deben desempeñar su papel, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y Alemania está dispuesta a asumir la responsabilidad que le corresponde en dicha empresa. Quisiera ofrecer algunos ejemplos y propuestas de acción.

En primer lugar, en lo que respecta al cambio climático, las consecuencias del calentamiento global amenazan de forma desproporcionada a los pequeños Estados insulares. Para algunos, se trata de una cuestión de supervivencia; para prácticamente todos ellos es una cuestión de seguridad nacional. Por ello, es tan importante que a finales de este año lleguemos a un ambicioso acuerdo sobre el clima en París ya que supondría una inversión crucial para alcanzar la paz futura y la seguridad, en especial, aunque no exclusivamente, en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Debemos mejorar nuestros esfuerzos de mitigación y adaptación. En un estudio reciente presentado al Grupo de los Siete (G-7) bajo la actual presidencia de Alemania, se puso de manifiesto que aún no usamos de manera eficaz las evaluaciones del riesgo ni los sistemas de alerta temprana. Por consiguiente, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (resolución 69/283 de la Asamblea General, anexo II) debería servirnos de base para la adopción de medidas posteriores.

Mi país está dispuesto a ayudar a los países vulnerables y aumentar así las posibilidades de llegar a un acuerdo ambicioso sobre el clima. Para tal fin, Alemania se comprometió recientemente a duplicar su financiación pública para el clima a 4 millones de dólares anuales de aquí a 2020.

En lo que respecta al papel de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, quisiera reafirmar la posición de Alemania sobre la necesidad de que el Consejo examine regularmente la interdependencia que existe entre el cambio climático y la seguridad. Consideramos que la declaración de la presidencia sobre el tema (S/PRST/2011/125), publicada, de manera fortuita, bajo la presidencia alemana del Consejo en 2011, constituye un paso importante en esa dirección. Nos gustaría ver actualizado el informe de 2009 del Secretario General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350). También acogemos con beneplácito las recomendaciones formuladas por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz en su informe de 16 de mayo de (S/2015/446) y esperamos que se incluyan en el informe del Secretario General.

En lo tocante al desarrollo sostenible, esperamos con interés la aprobación de una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015 que tenga en cuenta las vulnerabilidades y desafíos específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El éxito en la aplicación de esa amplia agenda requiere una nueva asociación mundial para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Una vez más, Alemania está dispuesta a cumplir con su parte.

Mi país también está haciendo uso de su actual presidencia del G-7 para prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los líderes del G-7 convinieron en la reciente cumbre celebrada en Alemania trabajar en los países en desarrollo más vulnerables para llegar para 2020 a los 400 millones de personas con acceso a la cobertura de seguros contra riesgos relacionados con el cambio climático. De igual modo, acordaron apoyar el desarrollo de sistemas de alerta temprana en las regiones más afectadas. Por otra parte, se han comprometido a adoptar medidas para luchar contra los desechos marinos, lo que plantea un reto mundial y afecta a tantos de estos Estados. El pasado abril, los ministros de relaciones exteriores del G-7 emitieron una declaración sobre la seguridad marítima que abordaba las cuestiones que inquietan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la piratería y la pesca ilegal.

Con la aprobación del Marco de Sendai, la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313, anexo), la agenda para después de 2015 y el nuevo acuerdo sobre el clima en París en diciembre, 2015 será un año crucial para todos nosotros y sobre todo para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hagamos que sea un año de éxito y esperanza.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República Dominicana.

Sr. Cortorreal (República Dominicana): Sr. Presidente: Permítame felicitar, en su persona, a Nueva Zelandia por traer a este importante foro de las Naciones Unidas un tema de particular sensibilidad para los Estados insulares, toda vez que la degradación ambiental y el cambio climático afectan de manera directa al desarrollo sustentable en todos nuestros países. Es importante que el Consejo de Seguridad reconozca los riesgos humanitarios que comporta el cambio climático, así como también los riesgos políticos y de seguridad productos de tensiones extremas y conflictos.

La incidencia y consecuencias en la seguridad humana del cambio climático, está relacionada con la seguridad internacional. Por lo que a nuestro entender, se requieren acciones políticas globales por parte de este importante foro internacional. La República Dominicana se encuentra en una particular situación que nos hace vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. Dentro de nuestras prioridades, ocupa un lugar sobresaliente todo lo que tiene que ver con la seguridad humana y, en ese sentido, valoramos la oportunidad de compartir nuestras preocupaciones en este importante escenario.

A nuestra delegación le preocupa, particularmente, el fenómeno relativo a la distribución de la lluvia anual. El conocimiento adecuado de este fenómeno, permite preservar el agua como recurso, no solo vital, sino imprescindible para establecer y mantener sociedades estables. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el nuestro, esto es particularmente importante.

La República Dominicana, que comparte la Isla de La Española con la República de Haití, conoce su régimen de lluvia. Esto ha permitido que el país incluya como unos de sus principales vectores de desarrollo sus recursos hídricos. Así, la nación dominicana ha construido 14 grandes presas hidroeléctricas de usos múltiples y 4.000 kilómetros de canales de irrigación. Estas infraestructuras han permitido duplicar la cantidad de tierras cultivables en apenas unas cuantas décadas. A lo anterior hay que añadir que hasta el 15% de la producción eléctrica dominicana es producido por las hidroeléctricas. Este sistema de energía limpia y renovable ha costado miles de millones de dólares y conlleva grandes recursos en ampliación y mantenimiento.

Nos honra decir que la legislación dominicana establece la calidad de bien público para el recurso agua. Pero, pese a esos avances, los efectos del cambio climático han empezado a afectar la eficiencia de nuestro sistema de aprovechamiento hidráulico. El evidente cambio en los patrones de lluvias, con persistentes períodos de sequías, nos ha sumergido en crisis de suministro de agua sin precedentes.

De acuerdo al modelo estadístico elaborado, tenemos un año de sequía cada cinco o siete años. La amenaza que se cierne es que, de seguir incrementándose la temperatura, los años excepcionales serán los años de lluvias. Esto implicará la fuga constante de las lluvias de todo el sistema insular, es decir, la persistencia de sequías. Ya existe crisis de agua en el vecino país de Haití, así como la notoria ausencia de infraestructuras de regulación y aprovechamiento hídrico. Es este un factor adicional de gravedad para ese país hermano, que impulsa la permanente emigración de numerosos de sus nacionales hacia la República Dominicana, con la consecuente limitación de sus recursos.

La creciente sequía, la escasez de agua y el abuso de la tierra, indudablemente degradarán aún más los suelos. Lo que provocará descontentos sociales y dará lugar a pérdidas cuantiosas tanto económicas como de tierra. Esto afectará indudablemente la seguridad humana mundial, incluso en países considerados políticamente sólidos. En nuestra opinión, es conveniente y de gran importancia que el Consejo de Seguridad emita una resolución, reconociendo la naturaleza socialmente perturbadora y amenazante de los efectos predecibles del cambio climático. De así hacerse, se estaría asumiendo este desafío universal de manera más plena para facilitar la aparición e implementación de soluciones efectivas y a tiempo para dar repuestas pacíficas y acordes con los valores comunes de respeto a la vida, a la dignidad humana y al medio ambiente.

Para concluir, quiero rechazar de manera categórica las imputaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas sobre la República Dominicana y su plan nacional de regulación de extranjeros. La República Dominicana ratifica que en nuestro país no ha habido exportaciones desde noviembre 2013 y no ha habido ningún tipo de violencia contra las personas que han optado por regresar voluntariamente a su país de origen. La República Dominicana, en ejercicio de sus atribuciones soberanas dentro de un estricto orden judicial y constitucional, ha aplicado su plan nacional de regulación de extranjeros, siempre con el debido respeto por la dignidad humana, apegada a los principios y las normas establecidas en la comisiones internacionales de derechos humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chipre.

Sr. Emiliou (Chipre) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolos a usted y a su

delegación por su conducción exitosa de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por convocar este debate público. Este debate no habría podido ser más oportuno, ya que nos acercamos al primer aniversario de la aprobación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, (Trayectoria de Samoa), un plan de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, mientras que en septiembre se celebrará aquí en las Naciones Unidas una cumbre histórica para la aprobación de una agenda universal de desarrollo después de 2015 que llamaría a una acción mundial hacia un desarrollo inclusivo y sostenible y a la prosperidad universal en un mundo pacífico, seguro y justo.

La República de Chipre se suma asimismo a la declaración formulada anteriormente por el representante de la Unión Europea y desearía hacer las siguientes observaciones en su carácter nacional.

La comunidad internacional ha reconocido los problemas particulares a los cuales se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente a través de los documentos finales de conferencias internacionales tales como el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y, más recientemente, la Trayectoria de Samoa.

Su pequeño tamaño, el carácter limitado de sus economías, su falta de capacidad y de recursos y su aislamiento geográfico y la exposición a desastres naturales dejan a estos Estados más vulnerables a amenazas posteriores que afectan desfavorablemente sus economías y sociedades. Tales desafíos, entre otros, son la falta de capacidad humana, la degradación de la tierra, la infraestructura deficiente, la inseguridad alimentaria, el éxodo de personal capacitado debida a la migración, la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas, de armas pequeñas y de personas, así como la piratería, y, lo que es más importante, los efectos adversos del cambio climático.

El informe de 2012 del Banco Mundial titulado *Turn Down the Heat* advierte que si los compromisos y promesas actuales no se respetan plenamente, podría haber un aumento de la temperatura de unos 4°C para el decenio de 1960 y que una asociada elevación del nivel del mar de unos 0,51 metros de altura o más para el año 2100 amenazará la propia existencia de países enteros y muchos pequeños Estados insulares en desarrollo.

Huelga decir que todos estos difíciles problemas tienen un impacto grave y acumulativo en la estabilidad y en la paz de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. Siguiendo la reciente reunión del Consejo de Seguridad celebrada con arreglo a la fórmula Arria respecto al papel del cambio climático como una amenaza a la seguridad mundial, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo, este debate es una excelente oportunidad para que los pequeños Estados insulares en desarrollo sigan contribuyendo al debate sobre la forma en que podemos abordar de manera colectiva los problemas de paz y seguridad relacionadas con el cambio climático que los pequeños Estados insulares tienen que enfrentar.

El cambio climático, como el mayor multiplicador de amenazas para la seguridad mundial, puede considerarse como la causa fundamental de muchos de los diversos problemas que amenazan a los pequeños Estados insulares en desarrollo y los hace social, ambiental y económicamente más vulnerables.

Los ecosistemas y la diversidad biológica marina son también vulnerables a los cambios agresivos en el medio ambiente, algo que afecta directamente a los recursos costeros y marinos y, en última instancia, al turismo y la pesca. El cambio climático puede dar lugar a problemas estructurales o intensificar y aumentar las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Profundiza las desigualdades sociales y económicas, como ilustra la migración causada por el cambio climático.

Chipre, en su calidad de pequeño Estado insular en el Mediterráneo, está familiarizado con esos desafíos. Nuestro pequeño tamaño y el alejamiento y la limitación de los recursos naturales —como la escasez de agua— nos exponen y nos hacen vulnerables a muchos desafíos similares a los que actualmente se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello, siempre hemos sido de la opinión de que los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden ser abordados y protegidos mejor de manera colectiva dentro del marco de las Naciones Unidas. Cabe subrayar en este contexto, que la creación de alianzas y asociaciones entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y todos los agentes pertinentes —incluidos las organizaciones regionales, las instituciones financieras mundiales, el sector privado y la sociedad civil— es fundamental para abordar los numerosos y diversos desafíos de los pequeños Estados insulares.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo dependen del apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional. A título nacional y como miembro de la Unión Europea, apoyamos y contribuimos al logro de

muchos de los objetivos comunes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos el de hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

El desarrollo, la paz y la seguridad van de la mano. Los objetivos de desarrollo sostenible, que nuestros dirigentes van a aprobar el próximo mes de septiembre, establecen claramente que la paz y la seguridad no pueden existir sin desarrollo y que el desarrollo no se puede lograr sin paz. La cooperación internacional y las medidas colectivas eficaces para eliminar las amenazas a la paz están en el centro de nuestras acciones preventivas, y con la participación de todos los agentes, gubernamentales y no gubernamentales, y otras partes interesadas, podemos ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a aumentar su resiliencia y a tener una vida más próspera y sostenible. Redunda en nuestro beneficio colectivo hacerlo, y va en beneficio de la paz mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Voy a resumir mi declaración en aras del tiempo y haré distribuir el texto completo como referencia.

La India comparte vínculos tradicionales y firmes de amistad y hermandad con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Con una costa que se extiende más de 7.500 kilómetros y con varios grupos de islas situadas lejos de nuestro territorio continental, la India es profundamente consciente de los desafíos particulares con que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En el marco de la cooperación Sur-Sur, la India ha tenido el privilegio de compartir su experiencia y conocimientos especializados en materia de desarrollo, así como de recursos tecnológicos, con los pequeños Estados insulares en desarrollo. En nuestra cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo hemos hecho hincapié en el fomento de la capacidad humana e institucional, el desarrollo de la infraestructura, la adaptación al cambio climático, la agricultura y la seguridad alimentaria, entre otros. El Primer Ministro Narendra Modi puso en marcha en 2014 el Foro para la Cooperación India-Islas del Pacífico, en Fiji, a fin de entablar un diálogo periódico y la interacción entre nuestras dos partes. La próxima reunión del Foro se celebrará en la India el mes próximo.

En la tan útil nota conceptual distribuida por Nueva Zelandia para este debate (S/2015/543) se desglosa el tema en cuatro categorías amplias. En todos esos ámbitos es evidente que una cooperación internacional eficaz ha sido más viable fuera de los límites establecidos por el Consejo de Seguridad. Debemos mirar más allá del Consejo de Seguridad para remediar las preocupaciones descritas en la nota conceptual.

Por ejemplo, si bien los 15 miembros del Consejo de Seguridad asumieron la responsabilidad de examinar la piratería y aprobar las resoluciones 1851 (2008) y 1918 (2010), ha sido a través de un grupo mucho más amplio — los 60 miembros del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia— que la seguridad y las preocupaciones económicas relacionadas con la piratería han sido abordadas. Este enfoque democrático y transparente encomia el examen de la posibilidad de ampliar una cooperación internacional eficaz para combatir la piratería en el marco de la Asamblea General y teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Asamblea General dedicó decenios de debate y negociación a fin de facilitar la aprobación en 1982 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM). Ello ha sido un logro importante de la Asamblea, y la CNUDM es en la actualidad la plataforma a partir de la cual se abordan de manera más eficaz las cuestiones de interés para los Estados Miembros, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en lo que respecta la explotación ilícita de los recursos naturales, incluida la pesca ilícita. En la Asamblea General tenemos que prestar más atención sobre el modo de permitir que los pequeños Estados insulares en desarrollo utilicen con mayor eficacia las disposiciones de la Convención.

Como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) está a punto de concluir sus negociaciones en curso en París en diciembre de este año, abogamos por que las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre el cambio climático queden reflejadas en el documento final que se aprobará en París. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son los primeros en experimentar la amenaza del cambio climático y el aumento del nivel del mar, y son los que más sufren un problema mundial al que no contribuyeron.

La adaptación al cambio climático sigue siendo una de las máximas prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El prometido apoyo financiero desde hace tiempo en el marco de la CMNUCC debe llegar con prontitud a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Fondo Verde para el Clima también debe dar prioridad al desembolso de fondos a los pequeños

Estados insulares en desarrollo para las prioridades urgentes de adaptación.

Estamos listos para aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015 en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en septiembre de este año. Cabe destacar la importancia del Objetivo de desarrollo sostenible 14 en el contexto de este debate. El Objetivo 14 refleja la participación activa de muchos Estados Miembros, especialmente de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en determinar y abordar las preocupaciones relacionadas con el desarrollo en el ámbito de los océanos, los mares y los recursos marinos.

Antes de concluir, Sr. Presidente, debo agradecer a su delegación que haya señalado en la nota conceptual que hay hasta 37 Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo. Si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo han participado eficazmente en la plataforma universal que proporciona la Asamblea General para hacer frente a sus preocupaciones específicas, es una lástima que el carácter restringido y antidemocrático del Consejo de Seguridad haya impedido hasta ahora que los pequeños Estados insulares en desarrollo aporten como países en desarrollo su singular perspectiva a las deliberaciones del Consejo.

Esa situación no puede sostenerse durante mucho más tiempo. Por lo tanto, le pedimos a usted, Sr. Presidente, que incluya en su propuesta de texto oficioso un firme respaldo al llamamiento de la mayoría de los Estados Miembros para la reforma urgente de la estructura del Consejo de Seguridad, para la ampliación de su número de miembros en ambas categorías a fin de que se tengan en cuenta las voces de los países en desarrollo, especialmente de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de que puedan participar más regularmente y que su voz se escuche más frecuentemente en el Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento a Nueva Zelandia por poner el centro de atención, por primera vez ante el Consejo, en los problemas relativos a la paz y seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Albert Einstein dijo: “En asuntos de verdad y justicia, no hay diferencia entre los problemas grandes y los pequeños”. En asuntos de verdad y justicia, tampoco hay diferencia entre los países grandes y pequeños. Más de una quinta parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están clasificados como pequeños Estados insulares en desarrollo. Ya sea en el Pacífico, el Caribe o frente a las costas de África, los miembros de esta comunidad singular —los pequeños Estados insulares en desarrollo— se ven afectados de manera desproporcionada por el cambio climático, el deterioro del medio ambiente y los desastres naturales. Esos problemas plantean obstáculos considerables para su desarrollo y, en última instancia, para su paz y seguridad, y para la nuestra.

Uno de los principales desafíos para los pequeños Estados insulares en desarrollo es la salud de nuestros océanos. Aunque nosotros en Israel no tengamos vastos océanos frente a nuestras costas, sabemos que son el sustento de nuestro planeta azul. Los océanos sanos no solo son esenciales para el medio ambiente, sino que están en el centro de la prosperidad económica mundial, la resiliencia de la sociedad y nuestra paz y seguridad. Si bien la salud de nuestros océanos es una cuestión que todos debemos considerar juntos, los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran a la vanguardia de este esfuerzo mundial y se enfrentan a los mayores riesgos si todos fracasamos.

En esta campaña, no es el tamaño del país, sino el valor y la determinación de su pueblo lo que va a significar la diferencia. Un ejemplo que podemos observar es Palau, que ha demostrado valor y liderazgo anunciando que establecerá el primer santuario marino nacional. Palau va a designar como una zona de regeneración de los océanos todo su territorio para los tiburones, las ballenas, los atunes y otras innumerables especies de gran valor.

Cuando se le preguntó acerca de los enormes esfuerzos de su país en ese sentido, el Presidente de Palau, Sr. Tommy Remengesau, respondió con firmeza y de forma sucinta: “No tenemos alternativa, el océano es nuestro modo de vida”. La única opción que tiene la comunidad internacional es apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo para proteger nuestros océanos y luchar contra el cambio climático.

En todo el mundo, los pequeños Estados insulares en desarrollo se están uniendo proactivamente a otros países y asociándose con ellos para utilizar formas innovadoras de lucha contra el cambio climático. Por ejemplo, el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe en Belice coordina la respuesta al cambio climático de la región del Caribe. Los esfuerzos desplegados para incorporar las fuentes de energía renovables, especialmente la energía solar, a fin de luchar contra el cambio climático, son cada vez mayores en esa

región. Recientemente, profesionales de la energía de Trinidad y Tabago, Santa Lucía, San Vicente y Belice llegaron a Israel para seguir un único curso de capacitación intensiva sobre fuentes de energía renovables. Israel y sus asociados pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe están trabajando conjuntamente para aportar soluciones a la región en materia de energía renovable porque sabemos que los países pequeños pueden generar grandes ideas.

El valor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desproporcionado en relación con su tamaño y población, es también sumamente patente en lo que atañe al establecimiento de la paz. Algunos de los más pequeños Estados insulares en desarrollo —que, de hecho, son algunos de los Estados Miembros de menor tamaño en esta familia de naciones— son contribuyentes orgullosos al mantenimiento de la paz. Países como Vanuatu, Samoa y Granada contribuyen con agentes de policía a las actividades de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Durante decenios, en Israel hemos apreciado la presencia de soldados de Fiji que prestan servicios en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Golán y el Líbano y en la fuerza multilateral en el Sinaí. Lejos de sus hogares, el personal de Fiji en las operaciones de mantenimiento de la paz se ha ganado un lugar de respeto por su contribución a la paz y la seguridad en nuestra región.

Israel es una pequeña isla de todo tipo, un Estado en medio de un mar turbulento de hostilidad. Afrontamos importantes desafíos a la paz y la seguridad, pero durante nuestros primeros años la principal amenaza estratégica para Israel fue la escasez de agua y los problemas de desarrollo de nuestra infraestructura agrícola; cuestiones que siguen asolando a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. Eso no es historia antigua, ni es teoría. Nuestros éxitos y nuestros fracasos siguen estando vivos para nosotros, y esas lecciones son parte de nuestra contribución a nuestros asociados de los pequeños Estados insulares en desarrollo en su camino hacia el desarrollo, la paz y la seguridad.

En 2014 Israel participó en la histórica Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa. El documento final de 2014 de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) es la hoja de ruta para abordar los desafíos a la paz y la seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. De su esencia forma parte el principio de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de asociaciones auténticas y duraderas. En el espíritu de la Trayectoria de Samoa, Israel se ha comprometido a otorgar 25 becas sobre salud pública para los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Universidad hebrea de Jerusalén, de renombre en todo el mundo, de la que soy diplomado. Además, en cooperación con las Islas Marshall, Israel desplegó un vehículo de depuración de agua innovador y móvil en la isla de Ebeye.

En momentos en que estamos a punto de alcanzar un acuerdo sobre los objetivos de desarrollo sostenible más completos y sostenibles para los próximos 15 años debemos asegurarnos de que los pequeños Estados insulares en desarrollo sigan formando parte de nuestras máximas prioridades. En nuestra realidad mundial interdependiente ningún hombre es una isla y ninguna isla está separada del resto del mundo. Debemos recibir con agrado a las naciones insulares. Desde Port Vila en Vanuatu hasta Puerto Príncipe en Haití, la comunidad internacional debe sembrar las semillas del desarrollo a fin de que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan prosperar en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): En la sesión del Consejo de Seguridad sobre el cambio climático celebrada el pasado mes con arreglo a la fórmula Arria, numerosos países, entre ellos el Japón, señalaron que el cambio climático puede actuar como un multiplicador de amenazas respecto de los desastres naturales y otros fenómenos, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ejemplo, la elevación del nivel del mar causada por el cambio climático puede representar una amenaza para la existencia de una nación. Esto debe considerarse una cuestión de seguridad nacional y regional. Es también importante abordar otras cuestiones como el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres y la explotación ilícita de los recursos naturales.

Para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a superar esos retos, el Japón ha desplegado esfuerzos en esa esfera. Permítaseme explicar esto con mayor lujo de detalle.

En primer lugar, fuimos miembro de la Mesa del Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa en septiembre del año pasado. El Japón se ha comprometido a ayudar a aplicar las recomendaciones formuladas en la Conferencia, que incluyen examinar las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo como el cambio climático y la reducción del riesgo de

desastres. Nos comprometimos a capacitar en esas cuestiones durante los próximos tres años a 5.000 expertos de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En segundo lugar, en mayo de este año, el Japón organizó la séptima reunión de los líderes de las Islas del Pacífico, celebrada en Iwaki (Fukushima). En esa cumbre los líderes participantes examinaron cuestiones de carácter prioritario, como la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático y asuntos marítimos y de pesca. El Primer Ministro Abe anunció que el Japón prestará asistencia para el desarrollo por valor de 55.000 millones de yenes durante los próximos tres años a fin de tratar las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Anunciamos también nuestra intención de prestar asistencia para desarrollar el Centro sobre el Cambio Climático del Pacífico y el fomento de la capacidad, lo cual sustenta los esfuerzos para hacer frente al cambio climático en la región del Pacífico en su conjunto.

En tercer lugar, los esfuerzos desplegados por el Japón a fin de prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo no se limitan a la región del Pacífico. El Primer Ministro Abe visitó Trinidad y Tabago y el Japón y en julio de 2014 celebró la primera Cumbre de la CARICOM. El Primer Ministro Abe reconoció la importancia de ayudar a los Estados miembros de la CARICOM con arreglo a criterios distintos de la renta per cápita, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades particulares como pequeños Estados insulares en desarrollo. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en esa ocasión, el Japón también anunció una donación a ocho Estados del Caribe de 5.000 millones de yenes para actividades relacionadas con el cambio climático. Como se expresó en la Cumbre, el Japón seguirá mejorando su asistencia a los Estados miembros de la CARICOM en la reducción del riesgo de desastres, el medio ambiente y la energía.

Por último, en junio de 2013 el Japón acogió la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD V). La asistencia del Japón en el marco de la TICAD V para los pequeños Estados insulares en desarrollo incluye la instalación de un sistema de radar para el clima y el apoyo a la prevención de la erosión costera. Siempre hemos cumplido nuestros compromisos.

Como he señalado, el Japón ha trabajado activamente en las cuestiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo en todo el mundo y seguiremos apoyándolos con nuestros asociados en el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a sus retos actuales y futuros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nauru.

Sra. Moses (Nauru) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar también dándole las gracias por haber convocado este debate. Permítame igualmente agradecer la presencia de los Excmos. Jefes de Estado y de Gobierno y los ministros de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Mi delegación hace suya las declaraciones formuladas por Maldivas en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y por Tonga en nombre de los Estados del Pacífico.

Agradecemos mucho que el Consejo de Seguridad esté examinando las causas profundas de los conflictos y no solo las situaciones en que el conflicto ya ha estallado. Un enfoque holístico puede ser muy útil para comprender el contexto más amplio de cualquier reto. Sin lugar a dudas, los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan una serie de problemas singulares y particulares: retos para nuestro desarrollo, nuestra seguridad e incluso nuestra integridad territorial. Algunos son debidos a las características inmutables de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Somos pequeños, estamos aislados y somos vulnerables. Eso nunca cambiará.

Sin embargo, también existimos en el contexto de un sistema económico y de seguridad mundial que está, en gran medida, hecho por el hombre y es igualmente responsable de la situación actual en que nos encontramos. Ese sistema pueden cambiarse si queremos que así sea.

Por lo tanto, antes de tratar una lista exhaustiva de cuestiones, es importante que examinemos todas las dificultades que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco de tres cuestiones generales: la gobernanza medioambiental internacional, la gobernanza económica internacional y la gestión de la seguridad internacional. Las deficiencias en esos ámbitos tienen su origen en los problemas de seguridad que enfrentan no solo los pequeños Estados insulares en desarrollo sino muchos otros países en desarrollo en todo el mundo que son vulnerables.

Al examinar esas deficiencias, encontramos que, a pesar de más de dos decenios de intentos, donde se hace más evidente el colapso de la gobernanza ambiental a nivel mundial es en nuestra incapacidad colectiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El cambio climático representa la peor de las amenazas para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. Las medidas de adaptación exigen un porcentaje cada

vez mayor de nuestros presupuestos nacionales. El cambio climático amenaza con poner fin a nuestro desarrollo sostenible y, en algunos casos, a nuestra existencia física.

Vemos que se gesta una crisis igualmente grave en nuestros océanos. Las prácticas pesqueras destructivas y la pesca excesiva agotan las reservas a un ritmo alarmante, en tanto la contaminación, la acidificación y la decoloración de los corales devastan nuestros sistemas de arrecifes. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en nuestras aguas, no tiene otro nombre que no sea el de piratería, un tema que el Consejo de Seguridad ya ha abordado antes. El fundamento mismo de nuestras pequeñas economías insulares está siendo desmantelado de manera acelerada.

La comunidad internacional sabe cuáles son las medidas que es preciso tomar para enfrentar este tipo de crisis ambientales, pero no las toma. A menudo encuentran la oposición de intereses económicos muy poderosos, u ocurre que nuestra urgencia no es compartida por los países más grandes. Esto nos trae al tema de las ineficiencias en la gobernanza económica mundial. Los países no han logrado controlar una industria financiera depredadora que privilegia la especulación desenfrenada sobre las inversiones sólidas. Seguir financiando nuevas exploraciones e inversiones en el ámbito de los combustibles fósiles, aun cuando se sabe que para preservar algo parecido a un clima seguro, es necesario que más de dos tercios de las reservas conocidas permanezcan en el subsuelo, sería el ejemplo más elocuente de la miopía de esos intereses. Es difícil aceptar que no hemos aprendido las lecciones de la última crisis financiera, una crisis que estuvo precedida de niveles similares de una especulación irresponsable y sustentada en proyecciones fraudulentas.

Los países más ricos y poderosos escriben las reglas que el resto de nosotros debemos seguir. Las decisiones relacionadas con el comercio internacional, las finanzas y la cooperación militar, decisiones que se toman en encumbrados foros políticos, tienen consecuencias de largo alcance para nuestras perspectivas de desarrollo. Ellos tienen las llaves y pueden abrir o cerrarnos las puertas.

Lo que hemos visto es que el beneficio privado tiene prioridad respecto del bien público; los ricos tienen privilegios que no tienen los más pobres de nosotros. A los pequeños Estados insulares en desarrollo constantemente se nos dice que tenemos que hacer que nuestras islas sean más atractivas para los inversores privados, pero hay poca evidencia de que a los inversionistas les interese mejorar nuestras escuelas, hospitales o infraestructura básica, todo ello necesario para el desarrollo sostenible. Hemos tratado de cumplir los estrictos requisitos establecidos para la buena gobernanza, pero más tarde hemos visto que, cuando están en juego recursos preciosos, los mismos que establecen los requisitos socavan la buena gobernanza. Algunas veces la asistencia oficial para el desarrollo está disponible, pero muy a menudo está condicionada. En incontables ocasiones hemos visto cómo esa influencia se utiliza para dictar la política y socavar la soberanía.

Los efectos del medio ambiente siguen multiplicándose con mucha mayor rapidez que nuestra capacidad para hacerles frente. En tanto, un gran porcentaje de la población mundial permanece excluida de la economía global. Ello conduce, inevitablemente, a un mayor sufrimiento humano, a la inestabilidad y, en el peor de los casos, a conflictos violentos. El número de personas desplazadas cada año parece tener una única tendencia, a aumentar, pero la gestión de la seguridad mundial no ha logrado dar una respuesta apropiada a este problema. De hecho, a menudo la respuesta parece empeorar la situación. Mientras tanto, los países vulnerables tienen que asumir la carga cada vez mayor de la inseguridad contando con una asistencia mínima. En todos los continentes, los ricos y poderosos mantienen a los problemas tras cercas de alambre de púa que son cada vez más altas.

La gobernanza ambiental a nivel mundial, la gobernanza económica mundial y la gestión de la seguridad mundial; esos tres sistemas interrelacionados y la manera en que sean reformados tendrán una enorme influencia sobre si los pequeños Estados insulares en desarrollo son capaces de prosperar o si languidecerán. Por consiguiente, al examinar las numerosas amenazas que enfrentan estos pequeños Estados no debemos pasar por alto el contexto mundial más amplio en el que nos vemos obligados a actuar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Koncke (Uruguay) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar a la delegación de Nueva Zelandia, y sobre todo al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, por la notable labor que realizaron en el mes de julio desde la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseamos destacar el compromiso firme que usted, Sr. Presidente, y su país, demostraron tener con los valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. También deseamos encomiar las oportunas decisiones adoptadas en lo que respecta a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como en relación a otros desafíos que todos recordaremos.

(*continúa en español*)

Quisiera volver a felicitarlo por convocar este oportuno debate sobre un tema como el de los desafíos en materia de paz y seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Deseo también agradecer las presentaciones del Secretario General, del Primer Ministro de Samoa, de la Primera Ministra de Jamaica y del Ministro de Finanzas de Seychelles.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, la comunidad internacional ha reconocido las vulnerabilidades únicas y particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en virtud de su pequeño tamaño, sus recursos limitados, su dispersión geográfica, su aislamiento de los mercados y su dependencia del comercio internacional, entre otros tantos factores. Esas vulnerabilidades son desafíos que no solo pasan por el desarrollo sostenible de estos pequeños Estados, sino que van más allá y amenazan muchas veces su propia existencia como ocurre con el impacto del cambio climático.

Mi país tuvo el honor de participar en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en Samoa, en septiembre pasado, donde se abordó de manera extensa el tema del desarrollo sostenible. Como se dice en la nota conceptual elaborada para este debate abierto (S/2015/543, anexo), en el documento adoptado por la Conferencia también se reafirma la importancia de los temas relativos a la paz y la seguridad para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En el presente, y con los complejos desafíos que crecen día a día, ya no existen barreras claras que nos permitan distinguir las agendas de la salud, los derechos humanos, la protección ambiental y el desarrollo económico; de la agenda del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Temas como la piratería; la explotación ilegal de los recursos naturales, incluyendo la pesca ilegal; y el tráfico de drogas, entre otras actividades del crimen global organizado, representan serias amenazas a la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Algunos se aprovechan de esas vulnerabilidades intrínsecas afectando así la paz y la seguridad internacionales. De ahí que el tema haya sido tomado por el Consejo y, como tema que es motivo de profunda preocupación, lo haya incluido en su agenda.

El creciente impacto del cambio climático y los desastres naturales en los pequeños Estados insulares en desarrollo y las repercusiones de estos desastres en los esfuerzos de dichos países para alcanzar un desarrollo sostenible es innegable en la actualidad. Ante esta realidad, resulta imprescindible intensificar los esfuerzos de toda la comunidad internacional, reconociendo las responsabilidades que incumben a cada foro y, en particular, a los órganos principales de las Naciones Unidas como este Consejo.

Nuestra región de América Latina y el Caribe, ha estado comprometida permanentemente a buscar una solución a estos problemas, no solo porque afecta directamente a países que forman parte de la misma, como es el caso de Estados caribeños que en su calidad de pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran como protagonistas de esta temática, sino también por la vocación de paz y solidaridad que tiene nuestra región. En tal sentido, hemos visto como un pequeño Estado insular en desarrollo de la región enfrenta múltiples desafíos, como es el caso de Haití, donde la comunidad internacional, y en particular la región, ha venido realizando enormes esfuerzos para su estabilización, esfuerzos en los que persiste, aunque aún no hemos logrado el resultado necesario, si bien hay progresos.

Es por eso que consideramos que las particulares necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo deben ser abordadas en todos los foros específicos, siendo estos los que deberían brindar soluciones de fondo a los problemas estructurales que se encuentran entre la causas de esos problemas.

Finalmente, mi delegación quisiera destacar la contribución de la comunidad internacional, en cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, particularmente en la mediación en conflictos, como también por medio de la contribución al sistema de las operaciones de mantenimiento de la paz con casi 700 cascos azules. El Uruguay, un país altamente comprometido con el sistema de las operaciones de mantenimiento de la paz, saluda el esfuerzo y la vocación pacifista que se demuestra en estos casos.

Del mismo modo, el Uruguay, como candidato al Consejo de Seguridad para el bienio 2016-2017, siente un profundo compromiso con las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en tal sentido se compromete a dar el apoyo necesario, en caso de ser elegido, para aquellos temas que requieran ayudar al total involucramiento de la comunidad internacional en este ámbito.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Panamá.

Sra. Flores Herrera (Panamá): En primer lugar, deseo saludar a Nueva Zelandia en su Presidencia del

Consejo de Seguridad y dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, el Honorable Murray McCully.

No se me ocurre un mejor escenario o espacio físico donde se vislumbre claramente el inextricable vínculo entre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y el cambio climático como lo es el territorio de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La realidad de estos Estados nos obliga a aceptar que no podemos seguir trabajando sobre estos temas, fundamentales para la nueva agenda de las Naciones Unidas, de una manera aislada. Y por ello felicito y agradezco a Nueva Zelandia por este debate público, que nos permite —más allá de intercambiar ideas sobre cómo abordar los retos de paz y seguridad de los pequeños estados insulares desde lo global— también pensar fuera del recuadro. Nos obliga a buscar formas innovadoras de tender puentes y entretejer temas y realidades que, por definición o costumbre, hemos venido trabajando separadamente.

En cualquier territorio, la paz y la seguridad se van consolidando en la medida que se dé un desarrollo inclusivo, un desarrollo que acompañe la salud de los ecosistemas, un desarrollo que promueva la igualdad y el respeto hacia los derechos humanos. Así se va consolidando la democracia que a su vez deriva en mayor paz y seguridad. A esta progresión concatenada aspiramos cualquier nación del mundo.

Pero los Estados insulares enfrentan retos adicionales para la consolidación de su paz y seguridad. Pese a que figuran entre los países del mundo con mayor diversidad biológica, cultural y lingüística, y que sus habitantes son fértiles en recursos y poseen una gran capacidad de resiliencia, los pequeños estados insulares todavía siguen enfrentados a múltiples vulnerabilidades. Ya lo han señalado todos los que me han antecedido en el uso de la palabra. Debemos tener presente que estas más de 50 naciones, dispersas entre África y por los océanos Atlántico, Pacífico e Índico y los mares Caribe, Mediterráneo y de China, se ven desproporcionadamente limitadas en su desarrollo por riesgos, amenazas y otros desafíos en materia de seguridad, que son de carácter multidimensional y transnacional y en los que están presentes factores políticos, económicos, sociales, ambientales y geográficos.

Mi país, Panamá, es un Estado caribeño. La presencia antillana durante la construcción del Canal Interoceánico coadyuvó a la formación de la nacionalidad panameña, pasando dicho grupo étnico a formar parte de las expresiones propias de nuestra nación. Por ello, de forma sostenida, Panamá mantiene el interés en trabajar con y hacia los Estados insulares en el marco global que nos pauta el resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa en 2014, y de manera bilateral y desde los espacios subregionales para superar los obstáculos que se presentan en el camino hacia su pleno desarrollo.

El pasado mes de abril mi país fue sede de la Séptima Cumbre de las Américas, durante la cual se logró relanzar las relaciones hemisféricas, y a la cual acudieron todos los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de nuestros vecinos insulares. Durante la celebración de la misma, Panamá manifestó su intención de ingresar como observador al grupo regional de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

También nos parece oportuno mencionar que, como contribución a la negociación intergubernamental sobre reformas al Consejo de Seguridad, Panamá ha realizado una propuesta que lograría gradualmente, en dos etapas sucesivas, y para el centenario de las Naciones Unidas, un Consejo de Seguridad de 24 miembros, dos de los cuales proponemos correspondan a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En este Consejo, todos los miembros estarían en igualdad de condiciones, elegidos por períodos de tres años, con la oportunidad de reelección consecutiva.

Para finalizar, me enorgullece compartir que, por cosas del destino, en este caso dictado por el orden alfabético, Panamá se sienta en la Asamblea General entre dos pequeños Estados insulares: Palau y Papua Nueva Guinea. Ello nos ha valido para recibir los extraordinarios conocimientos y experiencias de parte de sus representantes y conocer aún más las realidades de los Estados insulares allende de nuestra región geográfica.

Y así nos conectamos de lo regional a lo global. Como en todo sistema, lo que sucede en un punto del mundo tiene repercusiones en la totalidad del mismo. De manera que desde una posición no solo solidaria sino de sobrevivencia, estamos comprometidos a garantizar la paz y la seguridad en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera añadir unas observaciones en calidad de representante de mi país.

Para comenzar, felicito a Nueva Zelandia por su excelente iniciativa de dedicar este debate público a los desafíos concretos para la paz y la seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo y estudiar la mejor manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede responder a dichos retos. El importante debate de hoy nos permite profundizar el examen sobre muchas cuestiones planteadas durante la sesión celebrada con arreglo a la fórmula Arria sobre el cambio climático como multiplicador de amenazas, que fuera organizada el mes pasado por Malasia y España.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan una serie de desafíos para la paz y la seguridad. Sus vulnerabilidades únicas y particulares se han reconocido ampliamente, por ejemplo en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Samoa en septiembre. Agradecemos una vez más a Samoa que haya sido sede de esa importante conferencia.

La excelente nota conceptual (S/2015/543, anexo) preparada por Nueva Zelandia para el debate de hoy se centra de manera muy acertada en cuatro desafíos principales de seguridad que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo: la delincuencia transnacional y la piratería, la explotación ilícita de recursos naturales, el cambio climático y el desarrollo. Si bien todos ellos merecen nuestra atención, me centraré en el cambio climático y me referiré con brevedad a la explotación ilícita de recursos naturales. Nuestro debate demuestra la importancia que revisten los problemas relacionados con el clima. La propia existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo se ve amenazada sencillamente por el aumento del nivel del mar.

Polonia reconoce la necesidad de que todos los Estados participen en un debate a fondo sobre la influencia del cambio climático en la seguridad mundial. La eficacia del nuevo régimen climático tendrá un efecto profundo en nuestra capacidad para prevenir o mitigar las amenazas ya existentes. En un mundo globalizado e interconectado, eso tendrá repercusiones en todos nuestros países.

Además, Polonia respalda la idea de examinar las cuestiones relativas al clima y la seguridad en el foro del Consejo de Seguridad, en tanto se trata de alcanzar un acuerdo sobre la forma que adoptaría el nuevo régimen mundial de protección contra el cambio climático a nivel de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esos dos foros pueden trabajar de manera simultánea, usando sus recursos respectivos y fomentando la concienciación sobre el problema.

Polonia considera que el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocida como la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, es una excelente ocasión para señalar a la atención de los dirigentes y de la sociedad civil el cambio climático como un multiplicador de amenazas para la comunidad mundial. Aparte de desarrollar un amplio sistema de investigación y respuesta internacional, también debemos buscar soluciones concretas que beneficien a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tales soluciones deben incluir el mecanismo para las pérdidas y los daños acordado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Varsovia en 2013, y otros métodos prácticos para apoyar el bienestar presente y futuro de las naciones más vulnerables, por ejemplo, mediante la obtención de un canal independiente para la financiación de las actividades relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, a través del Fondo Verde para el Clima.

No se debe perder tiempo deliberando sobre las modalidades de acción, y contamos además con la cooperación de todas las partes para buscar soluciones duraderas al problema. Debemos abordar los desafíos para los pequeños Estados insulares en desarrollo de una forma más integrada. Es esencial que se complementen las acciones en los diferentes sectores para garantizar una gestión de riesgos integrada. Es muy importante que se refuercen los marcos jurídicos que den servicio y promocionen un desarrollo resistente en el plano local. Los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden hacer frente a los desafíos del cambio climático y los desastres naturales de una manera eficaz tan solo si cuentan con un panorama detallado de todos los riesgos y de cómo afectan a sus vulnerabilidades.

Por último, quisiera señalar a la atención del Consejo el problema de la disminución de los recursos naturales. A ese respecto, la pesca no declarada y no reglamentada constituye uno de los problemas más graves. Si bien procedemos de diferentes partes del mundo, debemos entender que redunda en interés de todos hacer más para luchar contra esa amenaza. Hace casi un mes, el 1 de julio, Polonia se sumó a la Commonwealth de las Bahamas y la República de Palau, entre otros, para organizar aquí en las Naciones Unidas un simposio de alto nivel titulado “Un océano. La regeneración de las poblaciones de peces: Hacia el Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible”. La conclusión fue evidente: los océanos saludables, productivos y capaces de recuperarse contribuyen a la erradicación de la pobreza, el crecimiento

económico sostenido, la seguridad alimentaria y la creación de medios de vida sostenibles y trabajo decente. Nuestro debate de hoy confirma plenamente la importancia de ese mensaje.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

Sr. Buffin (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica agradece a Nueva Zelandia su iniciativa de celebrar la sesión de hoy, dando así a los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus asociados internacionales la oportunidad de formular observaciones sobre los principales desafíos a la seguridad que confrontan esos Estados.

También acogemos con beneplácito la celebración, el mes pasado, de una sesión del Consejo de Seguridad con arreglo a la fórmula Arria que demostró una vez más el papel del cambio climático como factor que multiplica las amenazas para la seguridad mundial. La sesión nos recordó de forma rotunda la amenaza existencial que plantean los efectos adversos del cambio climático sobre los países insulares de litoral bajo: sus tierras y recursos costeros se reducen, al igual que sus medios de subsistencia, mientras que el agua dulce y los recursos agrícolas están llegando a su límite, con el consiguiente aumento de las tensiones en el seno de las comunidades afectadas. En algunos casos, la emigración forzada se convierte en la única posibilidad a largo plazo.

La necesidad del examen por parte del Consejo de Seguridad de las consecuencias del cambio climático, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo, se torna, por lo tanto, cada vez más imperiosa. En este sentido, nos gustaría que se actualizara el informe del Secretario General de 2009 titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad” (A/64/350). A este respecto, Bélgica apoya plenamente el compromiso de la Unión Europea de alcanzar un instrumento jurídicamente vinculante aplicable a todas las partes en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la Conferencia de las Partes en París a finales de este año, teniendo en cuenta que la Unión Europea superará el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se ha fijado para 2020 y que se ha embarcado en el cumplimiento de su compromiso de reducir sus emisiones en un 40% para 2030.

El documento final aprobado por consenso en la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en septiembre de 2014, más conocido como la Trayectoria de Samoa, hace especial hincapié en la necesidad de colaborar estrechamente para hacer frente a los desafíos. En el documento, los Estados Miembros reconocen

> “la función de liderazgo que ejercen los pequeños Estados insulares en desarrollo en la promoción de ambiciosas iniciativas mundiales contra el cambio climático, la concienciación de que es necesario tomar medidas urgentes y ambiciosas para hacerle frente a nivel mundial, y los esfuerzos por adaptarse a sus repercusiones cada vez más intensas y para seguir elaborando y aplicando planes, políticas, estrategias y marcos legislativos con el apoyo necesario” (resolución 69/15 de la Asamblea General, anexo, párr. 33).

Por lo tanto, instamos a los pequeños Estados insulares en desarrollo a seguir reforzando su perfil y su posición como grupo en la negociación de la Convención sobre el Cambio Climático.

Para los pequeños Estados insulares, el vínculo entre el desarrollo sostenible y la seguridad es patente. En ese sentido, Bélgica acoge con satisfacción los progresos en la negociación de una nueva agenda para el desarrollo después de 2015. La inclusión en esa agenda del Objetivo 14 y sus metas, que ponen de relieve la importancia de los océanos, la protección de los recursos marinos y su utilización sostenible, es el resultado de un compromiso constante y prolongado, que agradecemos, por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo. De hecho, consideramos que el Objetivo 14 es un componente esencial de nuestra futura agenda. La humanidad depende de los océanos para su supervivencia y para lograr el desarrollo sostenible. Es preciso un enfoque holístico de los océanos y sus recursos. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han desempeñado un papel pionero y movilizador sobre esas cuestiones.

Asimismo, acogemos con beneplácito el hecho de que la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo de 2015 contenga numerosas referencias a los pequeños Estados insulares en desarrollo, sus características y los problemas específicos a los que se enfrentan. Y cito:

> “Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen constituyendo un caso especial para el desarrollo sostenible debido a su pequeño tamaño, el alejamiento, la limitada base de recursos y exportaciones y la susceptibilidad a los problemas ambientales mundiales.”

La Agenda de Acción de Addis Abeba también contiene numerosas referencias operacionales a los pequeños

Estados insulares en desarrollo y al cambio climático, como las inversiones para mejorar la resiliencia, la investigación sobre energía limpia, los servicios de energía sostenible, las necesidades de adaptación gestionadas a través del Fondo Verde para el Clima o la investigación marina.

Por último, no debemos perder de vista que hay otras cuestiones de seguridad que también afectan directamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo y que requieren una solución inmediata. Bélgica es un asociado activo en la lucha contra el tráfico de drogas, de armas y de seres humanos. La adopción de medidas concretas contra el tráfico de drogas, como las patrullas de fragatas y helicópteros de las fuerzas armadas belgas en el Caribe, han contribuido a la mejora de la seguridad de los países de la región durante muchos años.

A Bélgica le complacerá seguir colaborando activamente con los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre cuestiones de importancia vital para todos, pero cuya dimensión específica para esos países precisamos comprender mejor. La solidaridad mundial nos une y Bélgica está dispuesta a ser su defensora.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de las Islas Marshall.

Sra. Barker-Manase (Islas Marshall) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera reconocer la presencia hoy aquí de los dirigentes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los Primeros Ministros de Samoa y Jamaica y el Ministro de Finanzas de Seychelles, y darles las gracias por sus exposiciones informativas de esta mañana. También doy las gracias al Secretario General y a usted, Sr. Presidente, por tomar la iniciativa de organizar el debate de hoy. Además, nos sumamos a las declaraciones formuladas por el representante de Tonga, que habló en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, y por el representante de Maldivas, que habló en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

En 1969, en respuesta a los efectos de los ensayos nucleares que tuvieron lugar durante el período en que fuimos un territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas, el principal diplomático de una importante Potencia mundial dijo: “Allí solo hay 90.000 personas. ¿A quién le importa?” Cuarenta y cinco años después, siendo la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría ya claramente cosa del pasado, acudimos al Consejo en el día de hoy como Miembro soberano de las Naciones Unidas, y el mundo ha cambiado drásticamente. Sin embargo, lo que nos preocupa es que algunas de las sombras de la historia antigua podrían seguir existiendo. No solamente está en juego nuestra propia seguridad; el problema también sirve de barómetro de la presión mundial en general.

Como han dicho muchos oradores que me han precedido, existe una relación intrínseca que caracteriza a los países con una población reducida, recursos limitados y una geografía extraordinariamente difícil. En el caso de las Islas Marshall, 60.000 personas habitan en casi 2 millones de kilómetros cuadrados, una superficie mayor que la de México. Si bien la colaboración internacional, incluidos los acuerdos sobre embarque de agentes del orden y los acuerdos bilaterales de seguridad, ha tenido una fuerte repercusión, solo disponemos de dos buques nacionales con los cuales patrullar toda nuestra nación. Algunos de nuestros vecinos del Pacífico tienen aún mayores desafíos.

La condición de la que partimos es la fragilidad estatal. Muchos en el Pacífico y en otros lugares son especialmente vulnerables a las conmociones externas, así como también a los grupos y fuerzas externas que puedan tratar de ofrecer soluciones simples en momentos de desesperación. Si bien los gobiernos de muchos pequeños Estados insulares, incluido el de las Islas Marshall, están firmemente comprometidos con la buena gestión, los principios democráticos y la protección de los derechos humanos, existe un alto potencial de excepciones. Con el vertiginoso aumento de la población joven y el enorme desempleo, los riesgos a largo plazo son cada vez mayores. El impacto acumulativo de la inestabilidad interna en las naciones frágiles es una amenaza a largo plazo para la seguridad internacional.

Nuestra seguridad, como naciones formadas por pequeñas islas y grandes extensiones oceánicas, no puede disociarse de la seguridad de interacciones geoestratégicas mucho más amplias. Algunos pueden ver nuestros pequeños Estados insulares como un collar de perlas, como si nuestras alianzas políticas, fronteras y en algunos casos recursos minerales marinos importantes fueran simples posesiones, de fácil acceso para el mejor postor o la mayor fuerza militar en el contexto de la creciente rivalidad entre las grandes Potencias.

Muchas de estas cuestiones, que otros han abordado también en el día de hoy y que se exponen en la nota conceptual (S/2015/543, anexo), intensifican nuestra fragilidad e incrementan las amenazas contra la seguridad. Como importante puerto pesquero, tenemos una capacidad limitada para controlar y combatir la delincuencia organizada transnacional, en particular cuando está asociada con la pesca ilícita, una actividad con la que se pueden llegar a obtener miles de millones de dólares en

los mercados extranjeros. Como un importante Estado del pabellón, seguimos muy preocupados por los efectos de la piratería en el comercio mundial, y también entendemos claramente los problemas relacionados con la capacidad que enfrentan los pequeños Estados insulares para abordar y controlar esa actividad.

Por último, si bien es posible que nos alerten de manera oportuna de los peligros inminentes, como nación de baja altitud sencillamente no tenemos ningún otro sitio adonde ir. Somos una nación sin territorio elevado, tan estrecha que uno puede estar en la laguna y ver el océano del otro lado. Los efectos del cambio climático no solo plantean graves desafíos para el desarrollo, sino que también amenazan la habitabilidad de nuestra tierra y suscitan interrogantes cada vez más problemáticos sobre las fronteras políticas. Como lo han demostrado los recientes fenómenos meteorológicos, las estructuras de almacenamiento de desechos nucleares de la era de los ensayos nucleares están en peligro debido a las crecidas de agua, una cuestión que hemos planteado anteriormente a las Naciones Unidas.

En la declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15 de 2011, el Consejo expresó su preocupación por el hecho de que podrían derivarse posibles repercusiones de seguridad de la pérdida de territorio en algunos Estados causada por la elevación del nivel del mar, en particular los Estados pequeños y de baja altitud, así como la preocupación de que los efectos del clima podrían agravar a largo plazo determinadas amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales. Estas palabras no deberían verse como palabras vacías. Pido al Consejo que intervenga directamente para hacer frente a la situación de los pequeños Estados ubicados en atolones de baja altitud a través de su programa oficial: no nos ayuda guardando silencio, manifestando su solidaridad en general o refiriéndose a negociaciones multilaterales que no están preparadas para ocuparse directamente de esta cuestión en lo que atañe a los Estados insulares de poca altitud.

El Consejo de Seguridad actúa en última instancia por toda la Organización, y no exclusivamente en nombre de intereses particulares, y tiene poderes plenos para investigar cualquier situación que podría conducir a una fricción internacional a fin de comprender mejor el posible peligro para la paz y la seguridad internacionales. La suma colectiva de todos los factores que se han expuesto hoy justifica con creces su tratamiento directo y oficial en el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de los Estados Federados de Micronesia.

Sra. Chigiyal (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Es mucho lo que se ha escrito y dicho acerca de las dificultades específicas a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, y con razón. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, tales como los Estados Federados de Micronesia, estamos intrínsecamente expuestos a factores fuera de nuestro control, y somos el grupo de países más vulnerable del mundo.

Quisiera dar las gracias a los Primeros Ministros de Samoa y de Jamaica y al Ministro de Finanzas de Seychelles por sus exposiciones informativas de esta mañana.

El Consejo de Seguridad no puede cerrar los ojos a los problemas a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente la amenaza existencial que plantea el cambio climático. Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, y a su país, Nueva Zelandia, por traer este debate al Consejo de Seguridad. Como pequeño Estado insular en desarrollo, tenemos un interés inherente en la materia.

Al intervenir como uno de los tantos representantes de comunidades insulares que comparecen ante el Consejo en el día de hoy, puedo decir que nosotros, los habitantes de islas, podemos recibir con agrado el debate del Consejo sobre la cuestión de los problemas de paz y seguridad que enfrentan nuestras comunidades. Es conveniente y de esperarse que el Consejo aborde la cuestión de seguridad de nuestros tiempos, a saber, el cambio climático. Pero el Consejo debe hacer más que meramente debatir sobre la cuestión. Debe garantizar la seguridad de todos los pueblos, en particular los de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Su labor debe ser relevante inclusive para el miembro más pequeño de las Naciones Unidas. Debe dar mayor importancia y atención a la multitud de cuestiones que plantean los problemas de paz y seguridad a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y debería incluir la cuestión del cambio climático y la seguridad en su programa oficial. Nuestra vulnerabilidad a las amenazas a la seguridad, creadas por el ser humano o por causas naturales, solo puede reducirse mediante esfuerzos internacionales colectivos, incluidos los del Consejo de Seguridad. El Consejo tiene la obligación moral de actuar, y es preciso adoptar decisiones realmente difíciles si se quieren abordar los desafíos de seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sin embargo, aunque los miembros del Consejo y muchos otros integrantes de la comunidad internacional pueden no estar de acuerdo respecto a los diversos tipos de problemas de seguridad, en nuestros países es realmente

posible ver con muchísima claridad qué significan en realidad esos desafíos. Entre muchos otros desafíos, las comunidades de islas pequeñas están lidiando con las constantes amenazas del aumento del nivel del mar, fenómenos meteorológicos extremos y una disminución de la viabilidad de la pesca. Para nuestros pequeños Estados insulares en desarrollo, la interconexión de las amenazas contra la seguridad no necesita explicaciones. Para situarlo en su contexto, cuando dos de los estados de nuestra Federación se vieron afectados por el supertifón Maysak en marzo, la tormenta dañó el 90% de sus cosechas de alimentos, contaminó su red de abastecimiento de agua y dejó una estela de destrucción generalizada de viviendas y todo lo demás. Las consecuencias del tifón Maysak han supuesto un revés para los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible que realizamos durante muchos años.

Micronesia es un gran Estado oceánico. Una de las mayores amenazas para nuestro desarrollo sostenible y para nuestra seguridad económica son los actos delictivos sin cese representados por la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada. Y en un país con una zona económica exclusiva tan amplia, la tarea de realizar patrullas es abrumadora. Nuestra región podría convertirse en un excelente lugar para las actividades delictivas y en un punto de tránsito para la trata de personas y el contrabando de drogas. No debemos pasar por alto la cuestión de la soberanía que afectaría a mi nación insular. El tamaño de nuestra zona económica exclusiva, fuente principal de sustento económico, quedaría considerablemente reducido, ya que las bases actuales de referencia, ubicadas en su mayor parte en las islas del atolón, podrían sumergirse bajo el agua para siempre.

Para las islas de Micronesia el efecto, ya sea a causa de un desastre natural o del persistente calentamiento de la Tierra, abrupto o gradual, será el mismo: ni más ni menos que nuestra desaparición de la faz del planeta. A medida que aumenta la temperatura del agua del Pacífico y de los océanos, el destino de nuestras islas a largo plazo se torna desesperado, puesto que el mar nos engullirá completamente y nos convertiremos en arrecifes sumergidos. Ningún nivel de desarrollo nos podrá salvar de la desaparición si no se lucha adecuadamente contra el cambio climático. Por lo tanto, insto a la comunidad internacional y a los miembros del Consejo a que se comprometan a concertar un acuerdo jurídicamente vinculante y lo aprueben en la Conferencia de París.

Hemos procurado poner todo de nuestra parte para que la paz y la seguridad prevalezcan en nuestra sociedad y en nuestra región. Sin embargo, todos sabemos perfectamente que en un mundo interconectado ningún ser humano es una isla. Han quedado atrás los días en que la seguridad tenía que ver solo con la guerra. Han surgido nuevas amenazas a la seguridad que pueden desestabilizar una sociedad y una región y consideramos que el Consejo de Seguridad debe ayudarnos a anticiparnos a esas amenazas. Mantener la paz y la seguridad en la región no tiene precio, y no podemos hacerlo solos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Mendoza-García (Costa Rica): Señor Presidente: Mi delegación primero desea darle las gracias por tan importante iniciativa, que nos permite examinar por primera vez los retos en relación con la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Costa Rica, sin ser parte de este grupo de países, se identifica plenamente con los retos en materia de paz y seguridad que enfrentan estos Estados y se solidariza con ellos ante la necesidad de trabajar juntos en la búsqueda de soluciones.

Más aún, después de escuchar las declaraciones de las Islas Marshall y de los Estados Federados de Micronesia, que señalaron puntos tan preocupantes de su agenda como países y de sus necesidades inmediatas, nos damos cuenta de que definitivamente son temas a los que tenemos que asignar la máxima prioridad.

Desde nuestra perspectiva, la paz y la seguridad son elementos fundamentales para la consecución del desarrollo sostenible. No es posible para los países en desarrollo alcanzar mayores niveles de progreso sin la disminución de nuestros índices de vulnerabilidad y el incremento de nuestra resiliencia nacional, fortaleciendo sociedades pacíficas en las que la ausencia de conflicto, el estado de derecho, la buena gobernabilidad y el desarrollo sostenible formen parte de nuestras realidades.

Mi país cree en el refuerzo de la estrategia de cooperación establecida en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y favorecemos enfoques de cooperación más específicos entre los Estados insulares y los otros países que no somos Estados insulares pero que compartimos retos, vulnerabilidades y aspiraciones. Reunirnos a las puertas de la conclusión del proceso de negociación de la nueva agenda de desarrollo sostenible y de la ya negociada Agenda de Acción de Addis Abeba debe otorgarnos combustible suficiente para profundizar nuestro diálogo.

Nuestra intención debe ser siempre promover un enfoque integral en esta materia, reconocer los diversos retos de ese grupo de países, ubicar al sistema de las

Naciones Unidas en el centro de la acción y contar con la estrecha participación de las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, al igual que con la del sistema financiero internacional, el sector privado, la sociedad civil, las personas que habitan esos países y las personas que deseamos colaborar con ellos. Estos esfuerzos deben ir acompañados del establecimiento de un plan de acción para la cooperación de la comunidad internacional con los países de renta media, entre los cuales se encuentran muchos Estados insulares.

Asimismo, esos esfuerzos se deben llevar a cabo junto con la puesta en marcha del Fondo Verde para el Clima. Es crucial avanzar en su capitalización, de tal forma que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, puedan disponer de los recursos financieros necesarios para enfrentar los efectos del cambio climático y desarrollar soluciones más efectivas y duraderas enfocadas en la adaptación y la mitigación. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a los países desarrollados para que cumplan con el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares al año para 2020, tal como se han comprometido a hacer.

Las tendencias globales emergentes provocadas por los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático nos obligan a mirar el panorama general, incluidos los efectos del desplazamiento humano involuntario. Creemos que propuestas tales como la Iniciativa Nansen sobre el desplazamiento transfronterizo inducido por desastres naturales pueden contribuir a establecer las bases para una agenda de protección y prevención que garantice los derechos fundamentales de las personas afectadas.

Para concluir, deseo hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que no olvidemos estos y los otros retos mencionados en este debate durante las negociaciones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París. El acuerdo que alcancemos no puede estar alejado de las preocupaciones centrales que hemos expresado aquí y confiamos en que el resultado final de París refleje esas inquietudes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Haití.

Sr. Régis (Haití) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre del Gobierno de la República de Haití, permítaseme felicitar a la presidencia de Nueva Zelandia del Consejo de Seguridad por su iniciativa de convocar este importante debate sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Gobierno de la República de Haití acoge con satisfacción el hecho de que esta reunión, que se celebra después del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (2014) y de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, tenga lugar en un momento decisivo, justo antes de la aprobación de una agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y apenas unos meses antes de la conferencia internacional de París sobre el cambio climático.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo se presentan a menudo como un caso especial cuando se habla de desarrollo sostenible. En muchos sentidos, su vulnerabilidad es extrema. Preocupa con razón la lentitud del progreso en su situación económica, o incluso su retroceso respecto a la mayoría de los demás grupos, concretamente en lo relativo a la reducción de la pobreza. Independientemente de los parámetros utilizados para medir el desarrollo sostenible, los pequeños Estados insulares en desarrollo son zonas del mundo con dificultades, según las Naciones Unidas. Sufren muchas deficiencias estructurales que a menudo se ven exacerbadas por problemas relacionados con la seguridad.

La República de Haití, al igual que todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, se enfrenta a múltiples problemas debidos a la insuficiencia de recursos, la exposición a los desastres naturales, las crisis ambientales y a la vulnerabilidad ante las perturbaciones económicas externas. A esto es preciso añadir la elevación de los niveles del mar y las consecuencias del cambio climático, que no solo obstaculizan el avance de los pequeños Estados insulares en desarrollo hacia el desarrollo sostenible, sino que también suponen un gran riesgo para su supervivencia y viabilidad. Por consiguiente, no cabe duda de que la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo es una cuestión importante en el contexto de la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que la seguridad tiene un carácter pluridimensional, que ahora trasciende las cuestiones militares habituales para incluir nuevas amenazas a la paz que son más difusas y fragmentadas y a menudo tienen un carácter más social que militar. Algunas de esas amenazas están vinculadas al desarrollo económico y social, a la estabilidad y a la sostenibilidad del medio ambiente, pero también, evidentemente, a los desastres naturales y a las crisis medioambientales.

La situación en Haití es, en gran medida, una muestra de la estrecha relación que existe entre la seguridad, la paz y el desarrollo. En 2004, tras una grave crisis

política que había puesto duramente a prueba la estabilidad del país y sus perspectivas de desarrollo, el Consejo de Seguridad decidió crear la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Afortunadamente hoy, diez años después, el país ha vuelto a tomar las riendas de su propio destino. La instauración de la democracia, la protección de los derechos humanos y el pleno disfrute de las libertades fundamentales son hasta el día de hoy logros irrefutables. Fortalecido por el restablecimiento de su estabilidad y seguridad, durante los últimos años Haití ha experimentado una notable recuperación de su economía, caracterizada por la creación de nuevos negocios, una inversión dinámica, el renacimiento de la industria turística y una revitalización generalizada de su proceso de desarrollo. Tras varios decenios de estancamiento, la economía vuelve a crecer.

Al mismo tiempo, en la esfera política el país avanza con determinación hacia las próximas elecciones legislativas, municipales y presidenciales; unas elecciones dignas de crédito que deben garantizar el funcionamiento adecuado de las instituciones, facilitar el relevo de políticos a todos los niveles y favorecer una transición del poder pacífica y ordenada en 2016. El Gobierno haitiano acoge con satisfacción la contribución de la MINUSTAH al logro de esos resultados, que han desempeñado un importante papel en la estabilidad y el mantenimiento de la paz, y cuya contribución al desarrollo ha sido ampliamente reconocida.

Sin embargo, ese progreso, por muy evidente que sea, no puede ocultar el alcance de las dificultades ni la gravedad de los desafíos a los que se sigue enfrentando el país. Porque hasta tanto se cuente con la infraestructura pública necesaria y se erradique la pobreza, o al menos se reduzca considerablemente, la democracia seguirá siendo una quimera para la gran mayoría de la población que se enfrenta a rigurosas realidades cotidianas. Por eso debemos aplaudir las iniciativas recientes del Consejo de Seguridad orientadas a mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. No podemos sino celebrar la creciente atención que dedica el Consejo a examinar el sinfín de fuentes de conflictos, inestabilidad y amenazas que, en situaciones especialmente vulnerables como la de Haití, se conjuran para instigar la inseguridad, impedir que reine la paz y, por consiguiente, obstaculizar el crecimiento y el desarrollo.

La paz y el desarrollo son indisociables. No puede haber paz ni seguridad verdadera sin desarrollo. La seguridad humana es uno de los requisitos previos para lograr la paz y el desarrollo. Por tanto, la gestión de la seguridad, en todos sus aspectos, debe formar parte de una estrategia global que rechace el unilateralismo y se base en la fortaleza de la interdependencia. Requiere una intensificación de la cooperación entre los Estados y medidas coherentes a todos los niveles, a saber, a los niveles nacional, bilateral, regional y mundial.

Prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo para alcanzar sus objetivos de paz y seguridad implica, ante todo, ayudarlos a hacer frente a las amenazas, tanto internas como externas, que tienen un impacto considerable en su desarrollo político, económico, social, medioambiental, cultural y humano, así como en su estabilidad y en la sostenibilidad de ese desarrollo. Prestarles asistencia significa ayudarlos a buscar soluciones a las crisis medioambientales, que amenazan con menoscabar todos sus esfuerzos de desarrollo y poner en peligro el progreso por el que tanto han luchado en las esferas de la salud, la agricultura y la sostenibilidad medioambiental. Además, al prestarles asistencia se les ayuda sobre todo a gestionar mejor sus vulnerabilidades específicas. Sin duda alguna, ello depende de que se fortalezcan las alianzas existentes para apoyar su labor en aras del desarrollo sostenible. Por consiguiente, resulta vital fomentar un nuevo espíritu de solidaridad con los pequeños Estados insulares, en particular con los menos adelantados y los más vulnerables de entre ellos.

Los compromisos contraídos por la comunidad internacional en el marco del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de 1994, la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción, de 2005, y las Modalidades de Acción Acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo, de 2014, no deben ser letra muerta. Tienen que impulsar medidas concretas, coordinadas, equilibradas e integradas, que en muchos casos se necesitan con urgencia.

En cuanto a Haití, permítaseme hacer hincapié en la especial importancia que concedemos al fortalecimiento de las alianzas en varias esferas que necesitan una intervención con carácter de urgencia, a saber, la educación, la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria y energética, las inversiones en energía renovable, la lucha contra la desertificación, la degradación de los suelos y las sequías, y la mitigación de los riegos de desastres, por no mencionar las consecuencias presupuestarias, a menudo desmesuradas, que suponen los desastres naturales para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como reconocen los programas de cooperación internacional.

El Gobierno haitiano espera que esta reunión constituya un nuevo hito en la búsqueda y aplicación de

alianzas enérgicas, eficaces e innovadoras que tanto deseamos y que permitirán abordar los retos concretos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Confiamos en que de este enriquecedor debate se extraigan conclusiones y recomendaciones que sirvan para fomentar el diálogo sobre ciertas cuestiones fundamentales para nuestro futuro en común, para la paz y seguridad internacionales y para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuya viabilidad y cuya propia supervivencia están hoy en juego.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Rakhmetullin (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Nueva Zelandia por convocar este debate, en el que se pone de manifiesto la vulnerabilidad extrema de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los efectos del cambio climático, que amenaza su propia supervivencia. Los efectos devastadores del cambio climático, que se manifestaban una vez cada siglo, vuelven ahora con mayor frecuencia e intensidad cada vez para advertirnos y obligarnos a actuar oportunamente y sin demora.

Debemos ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a combatir los efectos negativos de los conflictos, la violencia, la delincuencia organizada y la ciberdelincuencia, la trata de personas, el terrorismo y las enfermedades epidémicas, porque esos países deben hacer frente a los mayores riesgos de desastre y tienen menos resiliencia a las perturbaciones y crisis externas que cualquier otro grupo de países. Esas amenazas no conocen fronteras; son transnacionales. Representan una amenaza no solo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino también para otros grupos, como los países menos adelantados y los países menos adelantados sin litoral, y para la seguridad mundial en general.

Entre todos, tenemos que encontrar la manera de reducir las tensiones sobre los recursos hídricos en todo el mundo, que serán portadoras de cambios fundamentales en el paisaje, la agricultura, el comercio y la existencia humana a nivel mundial, con un inefable costo humanitario. Nuestra tarea inmediata consiste en reducir los efectos que sobre el desarrollo causó la destrucción de todo tipo de infraestructura, lo cual no solo perturba a los pequeños Estados insulares en desarrollo sino que provoca alteraciones internacionales en nuestro mundo interconectado.

Debido a sus economías muy frágiles, los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan nuestro apoyo para crear capacidad; necesitan transferencia de tecnología para superar las crisis que pueden desestabilizarlos por completo. En consecuencia, la adaptación al cambio climático exige una respuesta mundial, mientras se elaboran los objetivos de desarrollo para después de 2015, y requiere el máximo grado de compromiso con el acuerdo sobre el clima que se forjará en París, en diciembre.

Kazajstán presta seria atención a la mitigación del cambio climático en los planos nacional, regional e internacional. Hace pocos días, el derretimiento del hielo en los glaciares cercanos a mi antigua capital, Almaty, como resultado de temperaturas inusualmente elevadas, provocó una inundación y un alud de lodo. Eso demostró de manera clara nuestra propia vulnerabilidad con respecto al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Mi país ha declarado oficialmente su intención de asumir compromisos cuantitativos voluntarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Ha puesto en marcha su propio régimen nacional de comercio de derechos de emisión, avanzando así hacia una economía baja en carbono. El Gobierno y la comunidad empresarial de Kazajstán acogen con beneplácito la mayor cooperación transnacional en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y consideran a los mercados nacionales como instrumentos importantes para la mitigación del cambio climático.

Kazajstán cumplirá con sus obligaciones de manera estricta y encabezará la marcha, por intermedio del centro de las Naciones Unidas en Almaty, hacia el desarrollo sostenible, la asistencia humanitaria, la reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia en Asia Central, compartiendo esos esfuerzos con los pequeños Estados insulares en desarrollo. También el Centro para la Reducción del Riesgo de Desastres —que depende del Ministerio de Emergencias, con el apoyo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones internacionales, junto con organizaciones no gubernamentales nacionales— promoverá la creación de capacidad para la mitigación del cambio climático, el alerta temprana y las actividades preventivas y de socorro de emergencia y rehabilitación en nombre de la región de Asia Central.

Por entender que las tecnologías avanzadas en materia de energía tendrán un efecto creciente sobre el cambio climático, Kazajstán ha elegido el tema “La energía en el futuro” para la Expo 2017, de la que Astana será sede en 2017. La Expo se concentrará sobre el desarrollo y uso de fuentes de energía alternativas y las mejores tecnologías mundiales en materia de eficiencia energética, en asociación con otros países. En

Astana hemos organizado seminarios sobre La energía en el futuro para más de 60 países en desarrollo, a fin de que saquen provecho de la Expo. También seremos los anfitriones de una actividad paralela durante la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en Apia, donde abordaremos cuestiones relativas a la energía en el futuro para los pequeños Estados insulares en desarrollo y presentaremos un proyecto de la CESPAP sobre capacitación para la instalación y el mantenimiento de sistemas de biogás para dichos Estados, en los cuales Kazajstán participa activamente. Por lo tanto, Kazajstán proporcionará apoyo a los representantes de cerca de 60 países en desarrollo que participarán en la Expo.

Por último, reitero que Kazajstán está dispuesto a ser parte activa de la comunidad internacional por medio de acciones decisivas y audaces tendientes a encarar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto agradece la iniciativa de Nueva Zelandia de organizar este primer debate abierto para abordar los desafíos específicos que enfrenta un grupo de 37 países y territorios con una población total de 15 millones.

Egipto cree que los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen siendo un caso especial para el desarrollo sostenible considerando sus vulnerabilidades únicas y particulares y los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben asumir su responsabilidad de apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que superen sus vulnerabilidades y las transformen de desafíos en oportunidades. En ese sentido, permítaseme poner de relieve los siguientes comentarios.

Existe una urgente necesidad de apoyar los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por combatir la trata de personas, los delitos cibernéticos, el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional y la piratería internacional mediante el fomento de la adhesión a las convenciones aplicables y su ratificación y aplicación, la promulgación y utilización de legislación que prohíba la trata, la promoción de instituciones sólidas y de creación de capacidad, el suministro de recursos financieros suficientes y el logro de la coordinación y la sinergia entre los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales.

Los desafíos relativos a la explotación ilícita de los recursos naturales son de índole mundial, pero las consecuencias sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo son especialmente devastadoras. Los esfuerzos por gestionar los recursos naturales en forma sustentable e incrementar la resiliencia de los medios de subsistencia a las amenazas y crisis dependen en gran medida de la capacidad de gestión de las instituciones y los mecanismos de coordinación y gobernanza. Es necesario crear capacidades y elaborar un programa de fortalecimiento y creación de capacidad institucional en los planos regional, nacional y local. Eso debe lograrse por medio de asociaciones entre los pequeños Estados insulares en desarrollo en las regiones y a través de ellas y entre dichos Estados y la comunidad internacional.

Los desastres naturales, la desertificación, la degradación del suelo y la sequía son grandes amenazas para los pequeños Estados insulares en desarrollo y obstaculizan su progreso hacia el desarrollo sostenible. Existe una necesidad crítica de crear resiliencia, fortalecer la vigilancia y la prevención, reducir la vulnerabilidad, crear conciencia y aumentar la preparación y las políticas de resiliencia para responder a los desastres y otros desafíos y recuperarse de ellos. La función de la comunidad internacional es de vital importante.

El documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a saber, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo —la Trayectoria de Samoa—, detalla una serie de amenazas que afectan a la paz y la seguridad, así como los desafíos que enfrentan esos Estados. También determina un plan de acción para responder a ellos de manera eficaz. Ahora, nuestra misión consiste en garantizar la aplicación de la Trayectoria de Samoa y transformar nuestro compromiso político en políticas y acciones concretas.

Egipto se ha comprometido a apoyar todos los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por superar sus principales desafíos existenciales. Reitera su compromiso de respetar el mandato de la resolución 63/281 de la Asamblea General, que reconoce las respectivas responsabilidades de los principales órganos de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Oyarzábal (Argentina): Quisiera en primer lugar agradecer las intervenciones del Secretario General, el Primer Ministro de Samoa, la Primera Ministra de Jamaica y el Ministro de Finanzas de Seychelles, así como

del Ministro de Asuntos Extranjeros de su propio país, Nueva Zelandia, Sr. Presidente, al comienzo de este debate. La participación de altas autoridades de pequeños Estados insulares en desarrollo en particular da cuenta de la importancia de este debate. Quisiéramos agradecer que se haya planteado la cuestión de los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en un debate abierto en el Consejo de Seguridad, así como la oportunidad de referirnos a ella.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan desafíos importantes ligados a una multiplicidad de variables que repercuten en su seguridad. Si bien toda la comunidad internacional se enfrenta a desafíos ligados con el narcotráfico, el terrorismo, las bandas criminales y el tráfico de armas, entre otros, los pequeños Estados insulares en desarrollo parecen estar más expuestos a sus negativas consecuencias en atención a sus limitadas capacidades y tamaños.

La Argentina expresa su apoyo a los países que componen los pequeños Estados insulares en desarrollo y su solidaridad con ellos ante los crecientes desafíos que enfrentan y por esta razón llamamos, como hemos hecho en otras oportunidades, al Consejo de Seguridad a que asista a dichos Estados en temas de paz y seguridad internacionales, que son los de su responsabilidad primaria. De la misma manera, pedimos a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que también refuercen su cooperación y apoyo en los temas propios de sus competencias.

El tráfico de armas y el crimen organizado son un desafío más que peligroso para muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en cuyos Estados los delincuentes y criminales dispuestos a todo encuentran, en muchos casos, facilidades para desarrollar sus negocios turbios, entre ellos, el tráfico de armas y drogas ilegales. En este sentido, nuestro país llama a los pequeños Estados insulares en desarrollo que no lo han hecho aún a firmar y ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas a la brevedad y a tomar las medidas correspondientes para regular y supervisar este tráfico de armas en sus Estados.

En relación con la piratería y el robo armado en el mar, sabemos que los pequeños Estados insulares en desarrollo en muchos casos carecen de la infraestructura y la capacidad para controlar y erradicar este complejo desafío que afecta a tantos Estados insulares y peninsulares. Llamamos a la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad a mantener un ojo vigilante ante esta situación y a cooperar con aquellos Estados que así lo requieran para poner fin a este problema.

Reconocemos que en determinadas circunstancias, la falta de crecimiento, la pobreza y las persistentes desigualdades son susceptibles de incentivar la conflictividad en sociedades en conflicto o que salen de conflictos. La Argentina ha expresado reiteradamente su visión de que no puede haber paz duradera y verdadera sin desarrollo. En este sentido, llamamos a la comunidad internacional a colaborar con estos Estados en los foros competentes, que son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los organismos especializados del sistema, a fin de que puedan hacer efectivo su derecho al desarrollo enfrentando los múltiples y complejos desafíos derivados de la pobreza estructural, la falta de empleo, el escaso futuro para los jóvenes, la falta de educación y los problemas de salud, entre otros. De ahí la importancia de la agenda para el desarrollo después de 2015 que se está negociando.

No queremos finalizar, Sr. Presidente, sin agradecerle nuevamente el haber traído a consideración los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. La comunidad internacional no puede mantenerse indiferente ni olvidarse de que los desafíos a los que estos se enfrentan, pueden generar consecuencias especialmente negativas por su limitada capacidad de respuesta y que, a su vez, esto puede afectar no solo la paz y seguridad de los propios pequeños Estados insulares en desarrollo sino la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Lassel (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, agradezco a la presidencia, ejercida por Nueva Zelandia, la convocación de este debate sobre los desafíos a la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Mi delegación está convencida de que este debate ayudará a profundizar nuestro examen de la manera de fortalecer la paz y la seguridad en esos países.

El tema que debatimos hoy tiene una alta prioridad en el programa de las Naciones Unidas. La convocación de esta sesión es oportuna, pues tiene lugar después de la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo y mientras realizamos negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, así como durante los preparativos para la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se realizará en París. Por lo tanto, confiamos en que nuestro debate produzca recomendaciones que reflejen el compromiso de la comunidad internacional de tomar

medidas tangibles para remediar la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo en lo que se refiere a la seguridad y los desafíos de la delincuencia transnacional.

La acción internacional tendiente al fortalecimiento de la resiliencia de esos Estados frente a los desafíos a la seguridad debe ser realizada simultáneamente con la aplicación de la Agenda de Acción y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El fortalecimiento de las asociaciones constructivas pertinentes debe tomar en consideración el establecimiento de proyectos específicos para beneficio del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La adopción del Programa de Acción de Barbados en 1994 y la Estrategia de Mauricio en 2005 suscitó grandes esperanzas y proporcionó un impulso que debe mantenerse. Sin embargo, estos dos instrumentos no han tenido el éxito previsto, pese a los buenos resultados logrados merced al compromiso constante de los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hoy, los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen enfrentando desafíos a la seguridad acompañados de otros problemas socioeconómicos, que limitan su capacidad para el crecimiento y el desarrollo. Eso se refleja, entre otras cosas, en el déficit de infraestructura, la débil capacidad productiva y la pobre integración de esos países a la economía mundial, como lo demuestran su volumen de comercio todavía muy bajo y la creciente vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

En efecto, durante años el efecto devastador del cambio climático que amenaza los diversos ecosistemas del planeta ha tenido repercusiones perjudiciales en esos países, que ya enfrentan problemas tales como la elevación del nivel del mar, los desastres naturales y ambientales, la gestión de desechos y la necesidad de preservar los recursos costeros y marítimos y la diversidad biológica. Las economías de esos países siguen dependiendo de unos pocos sectores, como el turismo, que ha sido afectado por los efectos del cambio climático y los desastres naturales, o la exportación de artículos de primera necesidad, cuyos precios han sufrido importantes fluctuaciones en los mercados internacionales, lo que hace que su crecimiento económico sea aún más vulnerable a las conmociones externas.

La diversificación de las economías de esos países para aumentar la participación del sector manufacturero y mejorar su capacidad productiva sigue siendo la forma más adecuada para lograr el crecimiento duradero en esos países y fortalecer su resiliencia. Con el propósito de realizar el cambio necesario para apoyar su crecimiento, los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan una importante movilización de la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa, la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados. Con respecto al cambio climático y los desastres naturales, es necesario fortalecer la prevención y la capacidad de adaptación de esos países, cuya vulnerabilidad ambiental se ha incrementado en los últimos años. Deben elaborarse y aplicarse programas de apoyo a la política nacional con el respaldo de instituciones internacionales. Con ese fin, es necesario partir de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de junio de 2012, particularmente en lo que se refiere a la gobernanza mundial, el desarrollo sostenible, la diversidad biológica de los océanos y los mares, y la financiación para el desarrollo sostenible.

En cuanto al Reino de Marruecos, la asociación Sur-Sur es una elección estratégica y siempre ha sido consciente de los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con los cuales comparte las aspiraciones formuladas en el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Marruecos sigue convencido de que la mayor cooperación con respecto a la transferencia de tecnología limpia, la utilización de energías renovables y los proyectos de financiación del desarrollo sostenible contribuirán de manera considerable a la recuperación económica y la estabilidad de esos países. Mi país siempre ha sido consciente de los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y contribuyó activamente en la primera reunión con dichos Estados del Pacífico, que se realizó en Rabat el 13 de diciembre de 2012. La tarea que se inició en esa reunión fue respaldada por un comunicado de prensa conjunto relativo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, la cooperación y la coordinación con todos esos Estados.

El resurgimiento del terrorismo y la delincuencia transnacional requiere que la comunidad internacional tome las precauciones necesarias y las medidas apropiadas para evitar tales actividades en estos países vulnerables y ayudarlos a integrarse en la economía mundial. Por lo tanto, Marruecos, que comparte las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de seguridad, siempre ha propiciado una cooperación eficaz y esfuerzos conjuntos en los planos regional e internacional para fortalecer los sistemas de seguridad en todo el mundo. Por esa razón,

mi país continuará apoyando los esfuerzos internacionales por mejorar la cooperación con esos Estados en la esfera de la seguridad y sigue dispuesto a compartir su propia experiencia y poner a disposición de ellos sus conocimientos en diversos sectores relacionados con el desarrollo socioeconómico. Esa cooperación se refleja también en una gran cantidad de proyectos de desarrollo humano vinculados con las exigencias de la globalización y la democracia y el acceso a sus mercados libre de derechos y de contingentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra para agradecer a Nueva Zelandia, que ejerce la presidencia del Consejo, la convocación de esta oportuna reunión para considerar los desafíos a la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. También agradecemos al Secretario General su exposición informativa. Fue un placer escuchar a los Primeros Ministros de Samoa y Jamaica y el Ministro de Finanzas de Seychelles, que informaron acerca de sus perspectivas regionales sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Turquía ha compartido cada vez más sus propias experiencias en materia de desarrollo y contribuido a los esfuerzos internacionales de cooperación para el desarrollo de los países que se encuentran en situaciones especiales, con inclusión de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La declaración de 2014 como Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo fue de particular importancia para el reconocimiento de los desafíos que esos países enfrentan. Nos satisface la creación de oportunidades por medio del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para dar un nuevo impulso a nuestro compromiso político con dichos Estados de diferentes regiones.

Dentro de este marco, quiero mencionar dos importantes reuniones de las que fuimos anfitriones en 2014. La primera, que se realizó del 7 al 8 de junio de 2014, fue sobre Turquía y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. La segunda, sobre el mecanismo de consulta y cooperación de Turquía y la Comunidad del Caribe, tuvo lugar el 18 de julio de 2014. Los respectivos documentos finales de esas reuniones ministeriales —a saber, la Declaración del Bósforo y la Declaración de Estambul— darán forma a nuestros esfuerzos, nuestra asociación y nuestro compromiso con relación a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Quisiéramos felicitar una vez más a Samoa por haber acogido con éxito y competencia la Tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en septiembre de 2014. La Conferencia y su Documento Final y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que figuran en él guiarán nuestros esfuerzos en los próximos años y su aplicación será crucial.

Las prioridades de Turquía como actual Presidente del Grupo de los 20 se resumen en tres “I”, a saber, inclusión, implementación e inversión para el crecimiento. Además, hemos colocado el desarrollo en el centro del programa del Grupo de los 20 de este año. La Presidencia turca ha introducido firmemente en el programa del Grupo de los 20 la perspectiva de los países en desarrollo de bajos ingresos. Nos concentramos en asistir a esos países, de los cuales casi todos pertenecen a la categoría de países en situaciones especiales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan una amplia gama de retos en la búsqueda del desarrollo sostenible, y pensamos que el Grupo de los 20 puede hacer una contribución importante a la superación de sus vulnerabilidades y la obtención de resiliencia.

Para dar a los miembros del Consejo un ejemplo concreto y como parte de nuestras actividades de divulgación, organizamos, junto con Trinidad y Tabago, el Diálogo de la Región del Caribe con el Grupo de Trabajo del Grupo de los 20 sobre el Desarrollo en Washington, D.C., en abril pasado. Durante esa reunión tuvo lugar un entusiasta intercambio de experiencias y visiones acerca de las políticas de desarrollo, compartición de conocimientos y exploración de oportunidades, cuyo objetivo era profundizar las relaciones existentes.

El cambio climático es uno de los desafíos mundiales más difíciles de nuestro siglo. La lucha contra el cambio climático exige solidaridad y medidas decisivas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo de bajos ingresos son los más vulnerables y los más perjudicados por el calentamiento mundial. Para potenciar su resiliencia al cambio climático es preciso incrementar la ayuda financiera y tecnológica. En ese contexto, la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, deben movilizar niveles adecuados de financiación utilizando sus recursos públicos y privados. El cambio climático constituye una amenaza inmediata y real a la supervivencia de esos pueblos y comunidades. Si no se adoptan medidas urgentes, las condiciones de vida en esos países empeorarán, lo que en última instancia tendrá consecuencias

desastrosas. A ese respecto, debe recalcarse la importancia de la resiliencia y la preparación.

El programa del Grupo de los 20 presta una atención especial a la financiación del cambio climático. El Grupo de Estudio del Grupo de los 20 sobre el Financiamiento Climático ha venido explorando las vías para movilizar recursos eficazmente, tomando en consideración los objetivos, principios y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Nuestro propósito es facilitar el acceso de los países en desarrollo de bajos ingresos a los fondos de ayuda para el cambio climático. A ese respecto, ese Grupo está elaborando, como sus obras principales de este año, un manual de instrucciones para que los países en desarrollo puedan acceder a la financiación para la adaptación al cambio climático y un inventario de métodos para el estudio del cambio climático.

En el próximo período, mantendremos firme nuestro compromiso de trabajar de consuno con los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de intensificar nuestra cooperación sobre la base de un programa común para el desarrollo sostenible, que está directamente relacionado con los desafíos relativos a la paz y la seguridad. La primera Cumbre Humanitaria Mundial de la historia, que se celebrará en mayo de 2016 en Estambul, ofrecerá una plataforma muy valiosa para analizar todas esas cuestiones extensamente y en profundidad.

2015 marca un hito para el desarrollo sostenible. Hemos completado con éxito la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró recientemente en Addis Abeba. Esperamos que Addis Abeba haya sentado un buen precedente para la próxima Cumbre de las Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 prevista para septiembre y el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre. Desde un comienzo, Turquía ha apoyado la solicitud bien fundamentada de los pequeños Estados insulares en desarrollo de que se fijara un objetivo dedicado exclusivamente a los océanos en la agenda para el desarrollo después de 2015, que es ahora el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Apoyamos ese objetivo en el contexto de la posición bien conocida de Turquía con respecto a la Convención sobre el Derecho del Mar.

Opinamos que, como Miembro de las Naciones Unidas, debemos continuar nuestro enfoque pragmático, constructivo y orientado al futuro de las preocupaciones de los países en situaciones especiales, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de que nadie quede rezagado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber presidido eficientemente el Consejo de Seguridad durante el mes de julio y por haber organizado este importante debate. Sudáfrica agradece también al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y a los representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo sus exposiciones informativas.

Sudáfrica reconoce que el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden verse afectados por el crimen y la violencia, así como por los conflictos, la piratería, la trata de personas, la ciberdelincuencia, el narcotráfico y la delincuencia transnacional. En particular, la falta de medios de vida sostenibles y oportunidades de educación superior, así como el desmoronamiento de las estructuras de apoyo comunitario, pueden hacer que cada vez más personas se involucren en la delincuencia.

En lo que concierne concretamente a la piratería, ya en 2010 Sudáfrica participó en iniciativas de lucha contra la piratería, que se han formalizado en asociaciones con otros Estados Miembros africanos, como Mozambique y Tanzanía, bajo los auspicios de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Esa colaboración ha conducido a varios éxitos, como lo demuestra el hecho de haber podido rechazar los ataques piratas en las aguas de Tanzanía en 2012, en cooperación con el despliegue de la Operación Cobre de la Unión Europea.

Además, la Operación Cobre ha establecido, junto con los países vecinos, programas de capacitación como mecanismo de fomento de la capacidad. Más recientemente, Sudáfrica ha comenzado también a concentrar sus operaciones navales en operaciones contra la piratería en el Golfo de Guinea. Por lo tanto, Sudáfrica apoya los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo para:

Primero, combatir la trata de personas, la ciberdelincuencia, el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional y la piratería internacional;

Segundo, promover la adhesión, ratificación e implementación de las convenciones aplicables;

Tercero, promulgar y hacer cumplir leyes que prohíban en tráfico, y

Cuarto, promover la creación de instituciones fuertes y mejorar los mecanismos de protección para garantizar un cuidado adecuado a las víctimas del tráfico sexual y el trabajo forzado, de conformidad con los acuerdos y tratados nacionales e internacionales pertinentes.

Además, mi delegación apoya la elaboración de planes de acción en los pequeños Estados insulares en desarrollo con el propósito de eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, que a menudo son blanco de la violencia por razón de género y se ven afectadas de manera desproporcionada por la delincuencia, la violencia y los conflictos.

La paz, la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, así como el respeto de la diversidad cultural, son esenciales para lograr el desarrollo sostenible y garantizar que el desarrollo sostenible beneficie a todos. Todos los países experimentarán los efectos adversos del cambio climático, pero los pueblos más vulnerables del mundo lo sufrirán más. Sin embargo, esas sociedades son las menos responsables de los problemas mundiales que ahora enfrentamos. Además de ese reto compartido, la elevación del nivel del mar debido al cambio climático constituye en última instancia una amenaza existencial para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Incluso escenarios de cambio climático que reflejen un calentamiento moderado durante este siglo podrían tener consecuencias devastadoras, ya que el aumento de fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes de evolución lenta podrían empeorar aún más los desafíos a la seguridad del suministro de alimentos y agua, socavar el desarrollo de las comunidades, comprometer la infraestructura crítica, debilitar la gobernanza del Estado y forzar al límite la cohesión social. Esas amenazas, si no se enfrentan a tiempo, bien podrían reestructurar el futuro de la seguridad mundial al afectar la estabilidad política y social y la seguridad económica de los países vulnerables. La única manera de lidiar con esos retos mundiales es mediante una acción nacional vigorosa y una cooperación mundial robusta, en particular mediante la aprobación de un acuerdo multilateral equitativo y ambicioso en París a fin de año en ocasión del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Opinamos que el acuerdo de Paris debe asignar la misma prioridad a la mitigación y la adaptación, estableciendo al mismo tiempo vínculos claros entre la acción que se requiere de los países y los medios de aplicación. Ello debe incluir un mayor apoyo a las medidas sobre el clima que adopten los países, incluida la gestión de riesgos de desastres en relación con el cambio climático, y la creación de resiliencia en todos los sectores vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y África.

Además, el concepto de pequeños Estados insulares en desarrollo constituye un concepto multidimensional. Los desafíos específicos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo abarcan, entre otros, la degradación del medio ambiente, las catástrofes naturales, la inseguridad alimentaria, la escasez de agua, el VIH/SIDA, el tráfico de drogas y armas, y las repercusiones del terrorismo sobre el sector económico, en particular el turismo. La implementación del programa de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo debe seguir adelante a pesar del énfasis actual en la seguridad. En ese sentido, debemos reconocer el aumento de la obligación financiera y administrativa a nivel nacional que ello impone a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo como parte de la lucha mundial contra el terrorismo.

Para concluir, Sudáfrica urge a la comunidad internacional que cumpla sus compromisos con los pequeños Estados insulares en desarrollo y los ayuden a mejorar su capacidad en esferas estratégicas como el comercio, la tecnología de la información y las comunicaciones, las inversiones, el fomento de la capacidad, la gestión de desastres, el medio ambiente, la alimentación y la agricultura, los océanos, el agua, la energía, la salud y la educación. Ello los ayudaría a luchar contra la plétora de problemas que hemos identificado en el debate de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Nueva Zelandia por la presidencia del Consejo y a su Ministro de Relaciones Exteriores por su liderazgo al plantear esta cuestión al Consejo de Seguridad. Quisiera dar también las gracias a los expositores de alto nivel —los Primeros Ministros de Samoa y Jamaica y el Ministro de Finanzas de Seychelles por sus intervenciones informativas y esclarecedoras.

Quisiera adherirme a la declaración que se formuló con anterioridad en nombre de la Unión Europea.

En el mundo de hoy, el significado de la seguridad ya no puede vincularse meramente con la ausencia de amenazas militares. Los riesgos en materia de seguridad se manifiestan en una gran variedad de ámbitos que no

conocen fronteras y que no pueden ser abordados por un solo país: exigen una acción colectiva. La delincuencia transnacional y la piratería, la explotación ilícita de los recursos naturales, el cambio climático y las catástrofes naturales son algunas de esas amenazas. Al incorporarlas a su orden del día, el Consejo nos alienta a hacer un balance de los programas de las Naciones Unidas orientados a enfrentar esas amenazas y a buscar formas de intensificar nuestros esfuerzos para mitigarlas.

El cambio climático es un reto a la seguridad mundial. A corto plazo, plantea una amenaza directa, inmediata, a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que de hecho son los menos responsables del problema. A largo plazo, ningún país —sea insular, montañoso, sin litoral, en desarrollo o muy desarrollado podrá quedar inmune cuando la naturaleza contraataque. Por lo tanto, reducir la vulnerabilidad en el cambiante panorama mundial es una cuestión de desarrollo intersectorial y compleja que exige esfuerzos sin precedentes y requiere conocimientos científicos, innovación, entendimiento público, planificación minuciosa del desarrollo, aplicación responsable de políticas y leyes, compromiso político y jurídico, gran capacidad humana e institucional y, por supuesto, una gestión eficiente de los desastres.

El Documento Final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo afirma explícitamente que existe la necesidad urgente de fortalecer la cooperación internacional y garantizar asociaciones duraderas a nivel nacional, regional e internacional a fin de resolver las cuestiones relativas a las prioridades y necesidades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Quisiera reiterar una vez más el compromiso de Georgia con el Documento Final y la necesidad de establecer una plataforma, con los auspicios de las Naciones Unidas, que pueda abordar adecuadamente las inquietudes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que comprenden 37 países, un quinto del total de Miembros de las Naciones Unidas. Durante el decenio pasado, Georgia ha cultivado asociaciones firmes con importantes organizaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la Comunidad del Caribe y el Foro de las Islas del Pacífico, así como con pequeños Estados insulares en desarrollo individuales, en esferas que abarcan la cooperación en materia de educación, el intercambio de experiencias y la reforma del sector público.

Georgia no es una isla, pero como pequeña nación en desarrollo enfrenta muchos desafíos semejantes a los que experimentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, como terremotos, inundaciones, erosión y degradación de los suelos y severas fluctuaciones climáticas. Eso, por supuesto, además de la explotación ilegal y el uso insostenible de nuestros recursos naturales, la militarización de nuestra infraestructura agrícola y urbana, y otras amenazas a la seguridad que dimanan del hecho de que el 20% de nuestro territorio está bajo ocupación militar extranjera. Las consecuencias negativas de todas estas cuestiones en nuestro ecosistema y nuestra economía han motivado a mi país a comprometerse con el desarrollo sostenible. El Gobierno de Georgia está adoptando medidas para limitar los niveles de gases de efecto invernadero impulsando las inversiones en tecnologías que faciliten la utilización de fuentes de energía con bajas emisiones de carbono, de alto rendimiento energético y renovables. En 2013, comenzamos a elaborar una estrategia de desarrollo poco contaminante y establecimos un comité interministerial de alto nivel bajo el liderazgo de nuestro Ministerio del Medio Ambiente y Protección de los Recursos Naturales. Mi país se ha fijado el ambicioso objetivo de llegar a ser totalmente neutro en carbono para 2050.

Para concluir, quisiera destacar una vez más el firme compromiso de Georgia y su disposición a seguir colaborando con los pequeños Estados insulares en desarrollo, tanto en el marco de las organizaciones internacionales como a nivel bilateral y, mediante el logro del desarrollo sostenible y la mitigación de los efectos adversos del cambio climático, su disposición a adoptar medidas más tangibles y decisivas para preservar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Tuvalu.

Sra. Simati (Tuvalu) (*habla en inglés*): Es realmente un honor para Tuvalu participar en este debate público del Consejo de Seguridad sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Doy las gracias a nuestros gobernantes del Pacífico, a los miembros del Consejo y a los Miembros de las Naciones Unidas por su visión y liderazgo con respecto a estas cuestiones que son trascendentales para nosotros: el cambio climático y la seguridad de nuestras naciones isleñas.

Ante todo, Tuvalu quisiera hacer suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Tonga, Presidente del grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, y Maldivas, Presidente de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

Tuvalu agradece al Gobierno de Nueva Zelandia, país que ha presidido el Consejo de Seguridad durante el mes de julio, por su iniciativa de celebrar esta sesión y

entablar un diálogo sobre la paz y la seguridad en el Pacífico y sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en general. Al intercambiar aquí opiniones sobre estas materias, expresamos nuestra gratitud por el reconocimiento de la situación y el contexto particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El cambio climático es el mayor desafío que enfrenta Tuvalu, ya que pone en peligro el sustento, la seguridad y el bienestar de todos los tuvaluanos. Es una cuestión de seguridad, desarrollo y medio ambiente. Durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muchos miembros del Consejo de Seguridad señalaron que el cambio climático era una cuestión intersectorial. Lo es, y por lo tanto no puede abordarse en forma aislada. Recordamos la urgencia con la que se encaró la epidemia del Ébola, y cómo muchas instituciones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, colaboraron para tratar la cuestión como una amenaza a la seguridad. Necesitamos que todas las instituciones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, presten la misma atención y con la misma urgencia a los efectos del cambio climático. El cambio climático provoca la elevación del nivel del mar, que inunda las costas de muchas islas; inunda planicies y deltas en países grandes y densamente poblados; daña las cosechas y desplaza a muchas personas. Es una cuestión de seguridad urgente e intergeneracional. Es una cuestión existencial para Tuvalu y otros países del Pacífico.

El ciclón tropical Pam, que azotó a Vanuatu y otros países del Pacífico, devastó Tuvalu a principios de marzo. Habida cuenta de la baja altura y el pequeño tamaño de Tuvalu 24 kilómetros cuadrados de tierra rodeada de un vasto océano y pese al hecho de que Tuvalu fue alcanzado solo por la periferia del ciclón Pam, la devastación fue considerable, lo que confirma nuestra gran vulnerabilidad a las catástrofes naturales, que son cada vez más frecuentes, así como a la elevación del nivel del mar y otros fenómenos relacionados con el cambio climático. Se calcula que se necesitarán aproximadamente 92 millones de dólares para las tareas de recuperación y para proteger mejor a la población de Tuvalu de catástrofes futuras. Ayer, miércoles, 29 de julio, en su isla capital, Funafuti, Tuvalu mantuvo su primer diálogo de alto nivel sobre el ciclón Pam con sus asociados para el desarrollo a fin de responder activamente no solo al objetivo de la recuperación sino también al del fortalecimiento de la resiliencia de las personas, comunidades e islas de nuestra pequeña nación.

La gravedad, realidad y urgencia del problema del cambio climático exige más que nuestra conversación sincera; simplemente necesita que actuemos ahora. Necesitamos que el Consejo de Seguridad reconozca el cambio climático como una amenaza a la seguridad mundial, que incluya las cuestiones del cambio climático y la seguridad del medio ambiente en su programa y que adopte medidas inmediatas para hacerles frente. Tuvalu y otros países insulares del Pacífico ubicados en atolones pueden ser los primeros en sufrir los efectos del cambio climático, pero seguro que el mundo entero los sufrirá si no se actúa urgentemente.

Mientras debatimos y hablamos, hay vidas que se ven afectadas y nuestras zonas costeras están desapareciendo. De hecho, desde el año 2000 han desaparecido cuatro pequeños islotes de Tuvalu, dos de ellos a consecuencia del ciclón Pam en marzo de este año. Ahí estaban un día y al día siguiente habían desaparecido. Si no se hace nada para hacer frente al cambio climático, así de rápido pueden desaparecer nuestras islas, en un abrir y cerrar de ojos. Los habitantes de Tuvalu dependen de la exigua superficie terrestre del país a fin de cubrir las necesidades básicas de supervivencia, alimentos y vivienda. Si su tierra comienza a desaparecer, el pueblo de Tuvalu no tendrá acceso a sus necesidades básicas de supervivencia y su derecho a vivir cómodamente en la patria que Dios le ha dado. Lamentablemente, aunque no se perdieron vidas humanas, otros organismos vivos que habitaban esos islotes perdieron la vida. Las mareas más altas y los efectos que estamos viendo no mienten; nos dicen que, de alguna manera, en algún lugar, la cadena de acontecimientos que provoca la elevación del nivel del mar exige nuestra atención y actuación urgentes. No podemos continuar por este camino.

En la actualidad las cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo se legislan en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), y debemos cooperar a fin de abordar efectivamente la resiliencia y las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El apoyo de los asociados en la financiación para la adaptación al cambio climático no puede ser la única respuesta a este problema universal. Necesitamos reformas morales; necesitamos la ciencia y las nuevas tecnologías para ayudar a mantener el promedio de aumento de las temperaturas muy por debajo de 1,5ºC; y debemos llegar a un acuerdo fidedigno en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará este año en París. El Consejo de Seguridad debe examinar su mandato a fin de que pueda asumir plenamente el concepto de seguridad ambiental.

La agenda para el desarrollo después de 2015 trata de lograr que se respeten, protejan y cumplan todos los derechos humanos, para todos los pueblos; por favor, cooperemos para lograrlo con dignidad y honor.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República de Corea.

Sra. Paik Ji-ah (República de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero felicitar a la delegación de Nueva Zelandia por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad. Ahora que los Estados Miembros se preparan para aprobar un nuevo conjunto ambicioso de objetivos de desarrollo sostenible, ya es hora de que el Consejo examine los desafíos de paz y seguridad con que se enfrentan los pueblos que residen en las zonas que identificamos como los pequeños Estados insulares en desarrollo.

De la región del Pacífico al canal de Mozambique y del Golfo de Guinea al Caribe, los pequeños Estados insulares en desarrollo, debido a sus singulares características geográficas, son en efecto más vulnerables a una serie de retos de seguridad. La República de Corea reconoce plenamente esos desafíos, y ha colaborado con asociados de todo el mundo que pueden calificarse de pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de ayudarlos de diversas maneras a atender sus necesidades.

Como miembro de la Fuerza Combinada de Operaciones 151 en el Golfo de Adén, y Presidente, hasta el año pasado, del Grupo de Trabajo 3 del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, la República de Corea sigue comprometida a luchar contra el problema de la piratería y la delincuencia organizada transnacional que explota la inmensidad del mar abierto. Reconociendo que existe una gran necesidad de fomento de la capacidad, la República de Corea ha hecho contribuciones al fondo fiduciario del Grupo de Contacto y al fondo fiduciario del Código de Djibouti de la Organización Marítima Internacional a fin de reforzar adecuadamente la capacidad de los Estados directamente afectados. Además, estamos trabajando con los Amigos del Golfo de Guinea para promover la aplicación del código de conducta aprobado en la primera Reunión Cumbre de Seguridad Marítima del Golfo de Guinea.

Reconociendo la importancia de la conservación y la gestión eficaces de los recursos naturales, la República de Corea está trabajando en estrecha colaboración con los países insulares del Pacífico para el desarrollo sostenible de los recursos marinos y pesqueros del océano Pacífico. El alcance de nuestra cooperación se extiende a la investigación científica marina, la exploración de recursos minerales en aguas profundas y la energía renovable, incluida la conversión de energía térmica oceánica.

El cambio climático constituye una grave amenaza económica, social y de seguridad para la comunidad internacional, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para ayudar a hacer frente a esta amenaza, recientemente hemos acogido el Foro Mundial del Agua, destinado a explorar posibles políticas para prevenir las crisis de seguridad hídrica, tras la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Climática en la Región de Asia y el Pacífico. Corea está comprometida con los esfuerzos internacionales encaminados a establecer un nuevo régimen climático que nos permita seguir el camino hacia la baja emisión de carbono y el desarrollo sostenible.

Por último, como nación que se cita a menudo como un raro ejemplo de un país menos adelantado que se convirtió en donante, la República de Corea cuenta con una experiencia única de lo que se necesita para superar la pobreza y promover el desarrollo sostenible. A través de iniciativas como el Fondo de Cooperación de Corea y las Islas del Pacífico, y un foro anual de alto nivel sobre la alianza entre Corea y el Caribe, renovamos nuestro compromiso de ampliar nuestra asistencia para el desarrollo en el extranjero a fin de atender las necesidades concretas de nuestros asociados los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Estos son solo algunos ejemplos de nuestros esfuerzos por responder a los problemas que enfrentan nuestros asociados los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, debido al amplio alcance y a la complejidad de esos problemas, solo recabando la voluntad colectiva de toda la comunidad internacional podremos abrigar la esperanza de encontrarles verdaderas soluciones. En este sentido, mi delegación agradece la iniciativa de Nueva Zelandia de plantear este importante tema ante el Consejo, y tomaremos debida nota de todas las declaraciones que se han formulado hoy en este Salón.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Quisiera dar las gracias a todos los participantes en la sesión de hoy, tanto a las delegaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo como a los muchos otros Estados Miembros que hicieron uso de la palabra.

> Antes de levantar la sesión, puesto que esta es la última sesión del Consejo prevista para el mes de julio de 2015, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación de Nueva Zelandia a los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente a los Representantes Permanentes y su personal,

y a la secretaría del Consejo por todo el apoyo que nos han brindado.

Ha sido un mes muy activo, y en el que hemos abordado muchas cuestiones apremiantes. En algunas cuestiones muy importantes pudimos llegar a un consenso, y no podríamos haberlo hecho solos y sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de todas las delegaciones y los representantes de la Secretaría, así como de todos los funcionarios del servicio de conferencias. Al terminar nuestra Presidencia, estoy seguro de que hablo en nombre de mis colegas del Consejo al transmitir a la delegación de Nigeria nuestros mejores deseos y buena suerte para el mes de agosto.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.